18-09-2020

SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Merval 39.799,89 ▼ **-5,62** — **Dow Jones** 27.901,98 ▼ **-0,47** — **Dólar BNA Mayorista** 75,32 ▲ **0,09** — **Euro** 1,19 ▲ **0,38** — **Real** 5,24 ▲ **0,04** — **Riesgo país** 1236 ▲ **4,30**

LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES **VIERNES**
18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

BUENOS AIRES

PRECIO: $ 80 — WWW.CRONISTA.COM
Nº 33.710. REC. ENVÍO AL INTERIOR: $ 12 • URUGUAY: $ 40 • PARAGUAY: GS 9.500 • BRASIL: R$ 8

El Cronista

GALENO
Planes Médicos
220 | 330 | 440

Anuncios de la cuarentena saldrán por redes

Larreta volvió a Olivos, en medio de la pelea por el corte de coparticipación P 12

GALENO
Planes Médicos
220 | 330 | 440

LOS NUEVOS BONOS SOBERANOS CAYERON CERCA DE 4%

El cepo reforzado profundizó el mal clima financiero y pegó con fuerza a la deuda privada

Corporativos. Los títulos perdieron entre 7% y 11% por el pedido de renegociación

Volumen. Todas las cotizaciones paralelas bajaron pero el BCRA vendió u$s 40 millones

Retroceso. Los analistas sostienen que se diluyeron los avances logrados con el canje

Con la necesidad imperiosa de poner fin al drenaje de reservas, el Gobierno consensuó puertas adentro una respuesta combinada: aumento del precio del dólar ahorro a través de una retención, y un nuevo paquete de restricciones a la compra. El punto que se volvió más crítico es la imposición a las empresas que tienen que pagar deuda en dólares en el exterior, a refinanciar sus pagos para limitar ese giro al 40% del capital. En las últimas 48 horas, el valor de los títulos privados se desplomó (ayer cayeron entre 7 y 11%). Para los analistas, la medida va en el sentido contrario al canje de deuda soberana, ya que impone una fórmula donde el margen de negociación es mínimo. El mal clima arrastró a todos los activos argentinos, con rojos en casi todos los frentes. F&M Tapa, 2 y 3

Casi 80% de los compradores de dólar ahorro no podrá repetir F&M P. 3

El BCRA quedó en el ojo de la tormenta tras el anuncio del súper cepo

ZOOM EDITORIAL

Empresas negocian con el BCRA contar con dólares para deudas

Horacio Riggi
Subdirector Periodístico
P. 2

VALOR AGREGADO

El Presupuesto 2021 proyecta una suba de la recaudación 11% por arriba de la inflación

P. 4 y 5

RIGE SEIS MESES

Comercio pactó una suma fija de $ 5000 hasta marzo

El acuerdo está cerrado, pero no formalizado. El Sindicato de Comercio pactó con las cámaras una suma fija de $ 5000 entre septiembre y marzo, con el compromiso de las partes de retomar el diálogo en enero. La paritaria mercantil involucra a 1,2 millones de empleados. P. 11

ALTA GAMA

Baja precio en dólares de los autos, pero el stock también

La ampliación de la brecha favorece la compra de autos importados, ya que están valuados al valor del dólar oficial. El problema es que las restricciones cambiarias para importar harán muy difícil reponer el ajustado stock que tienen las concesionarias. P. 14

Descontá e-Cheq
a través de **Banca Internet Provincia BIP.**
Si sos Pyme,
tenemos tasas especiales para vos.
Tasa Nominal Anual
14% Hasta 90 días
Banco Provincia
Conocé más en
bancoprovincia.com.ar
*CFTEA 14,76% (COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL) PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CUIT 33-99924210-9 CALLE 7 Nº725, LA PLATA, BUENOS AIRES.
WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR/CARTERA COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AÑO 151 | NÚMERO 53.535 | ATENCIÓN AL LECTOR: 5199-4777 | WWW.LANACION.COM.AR/CONTACTENOS | CLUB.LANACION.CO... CARGO POR ENVÍO AL INTERIOR: $15. CAPITAL, GBA Y LA PLATA $80

FOTOS SINGULAR ENSAYO SOBRE DOS PRIMAS DE ALESSANDRA SANGUINETTI
CULTURA | Página 23

JIMI HENDRIX Los hitos de una leyenda de la música, a 50 años de su muerte
ESPECTÁCULOS

QATAR 2022 La clave sanitaria que negoció la FIFA para que empiecen las eliminatorias del Mundial
DEPORTES | Página 6

LA NACION
Viernes 18 de septiembre de 2020

Fernández profundiza el conflicto con Larreta y busca quitarle más fondos

RECURSOS. Tras sacarle dinero para financiar a la provincia, el Presidente envió un proyecto que elimina los giros automáticos acordados en el traspaso de la policía; frío encuentro en Olivos

Luego de quitarle 1.18 puntos de coparticipación federal en plena crisis policial, el presidente Alberto Fernández envió ayer al Senado un proyecto de ley que reduce todavía más los recursos de la ciudad de Buenos Aires. La iniciativa elimina los giros automáticos de fondos para costear el servicio de seguridad y genera una fórmula, que obligará al gobierno porteño a negociar con la Casa Rosada todos los años los recursos de la policía porteña. La cifra se actualizará en el presupuesto nacional anualmente. Así, la Casa Rosada le quita margen de autonomía presupuestaria a la ciudad y lo condiciona al poder político central.

El gobierno porteño tiene previsto hoy presentarse ante la Corte Suprema para reclamar que la Nación no le quite los fondos, que habían sido acordados en 2016.

Fernández y Larreta se encontraron anoche en Olivos para analizar la gestión de la pandemia. El clima fue más frío de lo habitual. Cruzaron a solas palabras sobre el conflicto de los fondos. Hoy habrá anuncios por separado de Nación, Ciudad y Provincia sobre cómo continúa la cuarentena. Página 12

EL ESCENARIO

Horas críticas para el original "método Alberto"

Claudio Jacquelin
—LA NACION—
Página 15

Buenas sensaciones en la vuelta a la Copa

AP

Pese a los seis meses de inactividad, el regreso de los equipos argentinos a la Copa Libertadores trajo señales alentadoras. Boca goleó en Asunción y, con dos tantos de Eduardo Salvio (foto), derrotó a Libertad. En Brasil, dos goles en contra privaron a River de la victoria, que con estilo y carácter mereció más que empatar 2-2 con San Pablo. Defensa y Justicia arrolló 3-0 a Delfín (Ecuador), y Racing, por un penal polémico, cayó ante Nacional (U). Deportes

Se triplicaron los ataques de piratas del asfalto

ROBOS. Con 138 casos notificados en agosto, se dispararon esos delitos con relación a marzo. Página 26

El trágico final de Elsa Serrano, ícono de la moda en los 90

CREADORA. Murió al incendiarse su departamento, en Retiro

La diseñadora de moda Elsa Serrano falleció anteanoche durante un incendio en su departamento de la calle Maipú al 900, en Retiro. El siniestro se produjo por un cortocircuito en un equipo de aire acondicionado. Ícono de la moda de la década del 90, murió por inhalación de monóxido de carbono, según se estableció en la autopsia.

Serrano marcó una época con sus diseños singulares, que vistieron a celebridades artísticas y a personalidades vinculadas al poder político. Página 24

Elsa Serrano

Polémica por un operativo en la quinta de Macri

ALLANAMIENTO. Un fiscal investiga una presunta ruptura de la cuarentena; quejas de la oposición

La Policía Federal encabezó ayer un operativo judicial en la quinta donde vive Mauricio Macri, en el partido de Malvinas Argentinas, para investigar una denuncia de posible violación de la cuarentena. Sin entrar en la propiedad, la delegación se llevó los registros de las cámaras de seguridad. La causa busca determinar si Macri incumplió la ley al reunirse con tres intendentes antes de que se cumplieran los 14 días de aislamiento posteriores a su regreso de Europa. Juntos por el Cambio señaló al Gobierno por la medida. La denuncia había sido presentada por funcionarios kirchneristas de Malvinas Argentinas. Página 14

El Gobierno consuma el avance sobre tres jueces

DECRETO. Revocó los traslados de Bruglia, Bertuzzi y Castelli. Página 16

Dos semanas de baja en la curva de casos en la Capital

COVID-19. Cautela entre expertos y autoridades sobre si es tendencia. Página 4

Analizan eliminar a los celulares del plan Ahora 12

CEPO. El sector demanda gran cantidad de dólares y la Casa Rosada quiere evitar su salida. Página 19

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Clarín
75 AÑOS DE PERIODISMO

Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos

Viernes 18.9.2020

BUENOS AIRES, ARGENTINA - **PRECIO: $ 80,00**

Elsa Serrano
Morir en el incendio

La modista del poder en los '90 dormía en su departamento. Y no pudo escapar de las llamas. P.32

La presidenta de Bolivia se bajó de su candidatura

Jeanine Áñez busca evitar una victoria del partido de Evo. P.25

Tema del día ● A seis meses del comienzo del aislamiento

Argentina pasó los 600 mil contagios y extienden la cuarentena hasta octubre

Ayer hubo otro récord de casos diarios con 12.701 infectados y la cantidad llegó a 601.713. Argentina ocupa el 10° puesto mundial en contagios. Además, confirmaron 345 muertes y las víctimas fatales de la pandemia suman 12.460. La meseta sigue alta, pero estable en AMBA.

En cambio, la curva crece fuerte en el Interior. Alberto Fernández recibió a Larreta y Kicillof en Olivos aunque no habrá anuncio conjunto. La cuarentena se extenderá hasta el 11 de octubre. La Ciudad reabrirá bares con patios. Y la Provincia habilitará construcciones. P.3

Una ley contra Larreta

El Gobierno la envió al Senado para sacarle aún más fondos a la Ciudad.

OFENSIVA JUDICIAL

Fernández se apuró a remover a los tres jueces que investigan a Cristina

Doce horas después de que el Senado aprobara el desplazamiento de los jueces Bruglia, Bertuzzi y Castelli, el Gobierno publicó decretos anulando sus traslados en la era macrista. Los magistrados pidieron licencia a la Corte hasta que se resuelva su reclamo. Carrió denunciará a Alberto y Cristina por "remoción ilegal". P.16

AP

Goleador por duplicado. Salvio celebra el primero de Boca, y después hizo otro gol más.

AP

Borré siempre está. El colombiano marcó el primero de River, que terminó empatando.

Volvió la Libertadores, con alegría para Boca y alivio para River

Tras seis meses sin fútbol, los equipos argentinos retomaron la Copa Libertadores. Boca venció 2-0 a Libertad de Paraguay en Asunción, y quedó puntero en su grupo. River logró un valioso empate 2-2 en Brasil, ante San Pablo. Racing perdió 1-0 con Nacional de Montevideo. Y Defensa y Justicia goleó 3-0 a Delfín de Ecuador. P.34

EL IMPACTO DEL SÚPER CEPO

Fuertes pérdidas de las empresas argentinas por la desconfianza

Bancos y compañías energéticas registraron fuertes pérdidas ayer en Wall Street por la ola de desconfianza tras el anuncio del súper cepo cambiario. También bajaron los bonos argentinos y el riesgo país subió 4,3%. El dólar blue cayó a $ 140 y los autos ya registran fuertes aumentos. P.12

MEDIDA CON POLÉMICA

Allanan la quinta de Macri por reunirse con intendentes

Un juez se llevó los videos de seguridad por una denuncia K. P.18

Del Editor

Pablo Vaca

Los ministros que ahorran en dólares

P.2

REPÚBLICA ARGENTINA, AÑO LXXIV N° 26.865 - RECARGO ENVÍO AL INTERIOR: $ 15, 00 - URUGUAY: $ 60, 00 - PRECIOS DE LOS OPCIONALES, EN EL ÍNDICE DE LA PÁGINA 54.

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

e-Cheq

ámbito
FINANCIERO

Banco Provincia

Precio $80,00 | Recargo interior: $15 | ámbito.com | ambito | @ambitocom | República Argentina | Año XLIV | Nº 11.213

Viernes 18 de septiembre de 2020

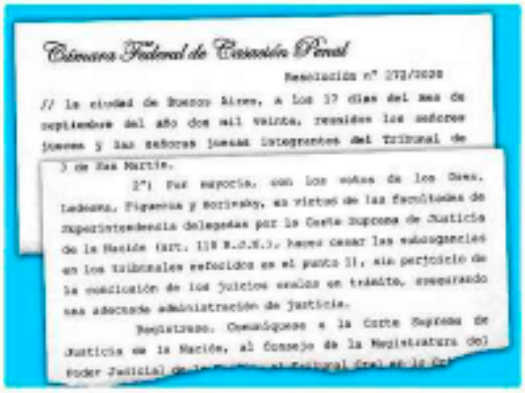

Cámara Federal de Casación Penal

Resolución nº 272/2020

// la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre del año dos mil veinte, reunidos los señores jueces y las señoras juezas integrantes del Tribunal de

3 de San Martín.

1º) Por mayoría, con los votos de los Dres. Ledesma, Figueroa y Borinsky, en virtud de las facultades de superintendencia delegadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 113 R.O.A.C.), hacer cesar las subrogancias en los tribunales referidos en el punto 1), sin perjuicio de la conclusión de los juicios orales en trámite, asegurando una adecuada administración de justicia.

Regístrese. Comuníquese a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de

REVOCADOS. Copia de la resolución de la Cámara de Casación Penal.

Gobierno ratifica que habrá dólares para el sector productivo

● Entrevista al secretario de Industria, Ariel Schale.

Las últimas regulaciones en el mercado de cambios generaron incertidumbre en un sector del empresariado. En las últimas horas el Gobierno se encargó de aclarar que no faltarán divisas para importar insumos, ni para financiar la actividad productiva. Así lo confirmó en una entrevista exclusiva con **Ámbito** el secretario de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa, Ariel Schale. Las declaraciones de Schale se suman a las que hizo ayer más temprano la vicejefa de Gabinete, Cecilia Todesca, quien se encargó de consignar que las medidas del BCRA se toman para poder disponer de dólares suficientes para no interrumpir la producción. P. 6

Casación no avaló a Bruglia, Bertuzzi y Castelli (define Corte)

A las 17 de ayer, las butacas de Pablo Bertuzzi y Leopoldo Bruglia en la Cámara Federal dejaron de pertenecerles. Lo mismo ocurrió con Germán Castelli, en el TOF 7. A esa hora tomó estado público la Resolución 272/2020 de la Cámara de Casación Penal en la que hacía "cesar las subrogancias" en los tribunales donde son titulares los tres jueces trasladados por Macri, pero que rechazó el Senado. La Corte no tratará el fondo ahora aunque quedan pendientes tres firmas para el pedido de licencia de los magistrados. P. 12

Vicentin: desaparecieron $60.800 M en nueve días

Según un informe elaborado por un veedor designado en el marco del concurso de acreedores, a los $60.800 millones que se consignan, y siempre según los números aportados por la propia empresa, entre fines de enero y principios de febrero se habrían evaporado, además, unos $100.000 M en materia prima y productos elaborados. "Va camino a la quiebra", adelanta Sergio Arelovich, el profesional sugerido por el Nación para evaluar las cuentas. P. 7

FMI dijo que evaluará la decisión del BCRA

Aunque es sabido que el FMI suele "recomendar" a los países que tienen desdoblamiento cambiario que deben hacer un esfuerzo por unificar los tipos de cambio, en las últimas horas, el vocero del organismo, Gerry Rice, señaló que evaluarán las medidas cambiarias del BCRA y que lo discutirán oportunamente cara a cara con los funcionarios argentinos. P. 3

CAUSA OIL COMBUSTIBLES

AFIP fraguó auditoría para hacer la denuncia

Testigo jefe de Agencia, contundente: utilizaron informe preliminar, incumpliendo normas de auditoría para poder impulsar la causa penal que está en juicio. Reveló dato: conclusiones finales que contradicen acusación tardaron tres años en completarse y nunca fueron incorporadas a causa por querella. P. 13

NUEVA NORMALIDAD DEL DÓLAR

- Dólar blue retrocedió hasta la zona de $141
- BCRA vendió u$s40 M
- Riesgo-país volvió a subir: 1.237 puntos P. 3

Ventas
Los autos nacionales lideran el mercado P. 32

Presupuesto: ganarán 17 provincias con más obras P. 13

Ahora JxC pide a Kicillof repartir fondos CABA P. 14

El crédito online para quienes le ponen todo a su negocio.

Garantizar digital
www.garantizar.com.ar

16538511

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Racing perdió en Avellaneda, River empató en San Pablo, Defensa goleó en Varela y Boca ganó en Asunción

Con más alegrías que tristezas, volvió el fútbol en la Copa

P/28 a 31

Con 12.701 contagios y 345 muertes, cifras record que se registraron ayer, la Nación y las provincias anunciarán hoy la nueva etapa del aislamiento social

Cuidados en distintas fases

P/4/5

Página12

Buenos Aires
Vie | 18 | 09 | 2020
Año 34 - Nº 11.460
Precio de este ejemplar: $65
Recargo venta interior: $12
En Uruguay: $40

Suples Las12 y Soy

EVAPORARSE

En Japón hay personas que deciden "evaporarse", dejan todo para empezar otra vida. Lo curioso es que hay empresas que se dedican a servicios de "mudanzas nocturnas". Así se denomina el trabajo para borrar la biografía de sus clientes y asegurarles que nadie los volverá a encontrar a menos que ellos quieran. A estas personas se las conoce como los *jouhatsu*. En un artículo de *BBC Mundo*, uno de los encargados del servicio contó que "hay quienes huyen de la violencia doméstica grave y otros que lo hacen por ego o interés propio. Yo no juzgo. Nunca digo: 'Su caso no es lo suficientemente serio'. Todo el mundo tiene sus luchas".

Casación ratificó el decreto presidencial y los jueces que no tenían acuerdo del Senado tendrán que volver a sus tribunales de origen P/14/15

Bruglia, Bertuzzi y Castelli se quedan sin coartadas

Hoy empieza la primera cumbre mundial virtual de la Internacional Progresista. Chomsky, Klein, Varoufakis, entre los conferencistas

Internacionalismo o extinción

P/34/35

40

Un presocrático en Italia, por **Juan Forn**

La presidenta de facto de Bolivia declinó su candidatura

Añez tiene miedo a los votos

P/25

El gobierno nacional envió al Congreso un proyecto de ley que fija en 24.500 millones de pesos los fondos que le entregará a la CABA para sostener su policía. El monto será actualizado trimestralmente. La coparticipación porteña volvería así al 1,4% que, con la excusa policial, Macri llevó al 3,75%. En cuatro años, la Ciudad recibió 86.269 millones de más P/2/3

CUENTAS CLARAS ¿CONSERVAN LA AMISTAD?

16536921

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAE NEGOCIOS
HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL
SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN
Buenos Aires - Año XXIII, Nº 6034 - Precio: $70 - Recargo envío al interior: $10,00
Viernes 18 de septiembre de 2020
www.baenegocios.com

EVOLUCIÓN SEGUROS
CODO A CODO CON VOS

El BCRA volvió a vender reservas para contener el dólar mayorista

Hubo menos oferta por la retención de los exportadores. Respiro para las cotizaciones financieras

El BCRA vendió unos USD40 millones para abastecer la demanda mayorista, según fuentes del mercado. Una de las razones fue una baja en la oferta, ya que los exportadores retrajeron sus ventas en respuesta a las nuevas medidas.

El nuevo cepo frenó el canje en las provincias

Más **pobres**

La pobreza subió un 2,1% de la mano del incremento de la canasta básica y de la caída generalizada de salarios reales.

PANORAMA SEMANAL

Apretar el botón rojo siempre deja a alguien lastimado

Por **Alejandro Bercovich**

Empresarios piden atención a las deudas impositivas y financieras

Anuncian una nueva etapa de cuarentena, con medidas diferenciadas y sin anuncio conjunto

negocios

Teatrix, el "Netflix" argentino de teatro desembarca en el exterior

Comerciantes y dueños de shoppings salieron a la calle a pedir la reapertura

contra

Co-CEO, el modelo de dos directores gana las compañías

tmb

Hoteleros: en qué innovan para el turismo en pandemia

Por **Paula Boente**

JAZZ

Festivales, shows y discos mantienen el ritmo

SERIES

The Third Day, una isla en un mar de dudas

Descontá e-Cheq
a través de Banca Internet Provincia BIP.
Si sos Pyme,
tenemos tasas especiales para vos.
Tasa Nominal Anual
14% Hasta 90 días

Banco Provincia
Conocé más en bancoprovincia.com.ar
*CFTEA 14,76% (COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL) PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR. BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CUIT 33-99924210-9 CALLE 7 Nº726, LA PLATA, BUENOS AIRES. WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR/CARTERA COMERCIAL.
VIE180920

16535385

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Mariano Vila (LLYC) A pesar de las reestructuraciones, los negocios deben continuar ▶P4

El Economista

Viernes 18.09.2020

MERVAL 39.799,89 ▼ 5,62% | **DOW JONES** 27.901,98 ▼ 0,47% | **PETROLEO (BRENT)** 43,30 ▲ 2,56% | **US$ MINORISTA** 79,587 ▲ 0,04% | **EURO** 1,1846 ▼ 0,01% | **REAL** 5,2394 ▲ 0,03%

VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 / **BUENOS AIRES, ARGENTINA** / AÑO LXX / NUMERO 4465 / **$40**

www.eleconomista.com.ar

DIA DURO Más allá del nuevo revés en bonos y acciones, lo que más preocupó es que el BCRA volvió a perder reservas: fueron US$ 48 M y las "líquidas" están debajo de US$ 3.000 M

Cepo reforzado no evitó nueva baja de las reservas

Fue un jueves complicado para los activos de Argentina. A los problemas locales que generó el supercepo, se sumó un nuevo traspié de los mercados globales, con el Nasdaq perdiendo más de 1,5%. Si bien los nuevos bonos sufrieron el golpe, con el riesgo país escalando 4,3%, las mayores sangrías se vieron en los papeles privados, con el S&P Merval achicando 5,6% (-15% en septiembre) y los ADR, con caídas de hasta 7,2%. Quizás la nota más negativa la dio el BCRA: perdió US$ 48 millones de sus reservas. "Tanto por la magnitud de la brecha cambiaria como por la vulnerabilidad que introduce sobre la salud financiera de las empresas, el actual cepo se encamina a producir daños sobre el sector real de la economía de mayor magnitud que los experimentados durante la vigencia del 'cepo original', entre 2012 y 2015", sostuvo la Fundación Mediterránea ▶P2 Y 6

▶▶▶ Además de la suba de 4,3% del riesgo país, los papeles privados sufrieron más: el Merval cayó 5,6% y los ADR cayeron hasta 7,2%

¿Nos debe importar el éxodo de empresas?

POR MARCOS GALLACHER ▶P16

Una foto para bajar tensiones en AMBA

AIRE Reunión tras el cambio en la coparticipación: acordaron flexibilizar (un poco más) la cuarentena ▶P8

Repudio de JxC por allanamiento a "Los Abrojos"

TENSION La quinta de Macri fue allanada para determinar si violó la cuarentena tras su regreso de Europa ▶P8

"Es importante cuidar los lazos con Brasil"

FERNANDEZ Participó del anuncio de inversión de US$ 12 M de la brasileña Santana Textil en Chaco y envió guiño a Bolsonaro ▶P8

Paritaria de Comercio: básico sube a $50.687

ACUERDO Además, se sumarán siete cuotas retroactivas de $5.000: impacta en un millón de empleados ▶P2

MARTINEZ MOSQUERA LAS CBDC, EFECTIVO EN FORMATO DIGITAL, LLEGAN A SUDAMERICA ▶P13

Descontá e-Cheq
a través de Banca Internet Provincia BIP.
Si sos Pyme,
tenemos tasas especiales para vos.
Tasa Nominal Anual
14% Hasta 90 días
Banco Provincia
Conocé más en bancoprovincia.com.ar
*CFTEA 14,76% (COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL) PARA MAS INFORMACIÓN CONSULTE EN WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR. BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CUIT 33-99924200-9 CALLE 7 N°726, LA PLATA, BUENOS AIRES.
WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR/CARTERA COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

9VXXX

Viernes 18 de Septiembre de 2020 Buenos Aires • AÑO 57 • N° 20.141 • PRECIO: $50,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR $10,00

HOY MAX 23° MIN 13°
Parcialmente nublado.

crónica
cronica.com.ar
@cronicaweb
@cronica
cronicadiario

CUMBRE EN OLIVOS Pág. 3

¿SE VIENEN MÁS APERTURAS?

ALBERTO FERNÁNDEZ ENCABEZÓ UNA NUEVA REUNIÓN PARA DEFINIR CÓMO SEGUIRÁ EL AISLAMIENTO A PARTIR DE LA SEMANA PRÓXIMA. RODRÍGUEZ LARRETA Y KICILLOF PIDIERON HABILITAR MÁS ACTIVIDADES. HOY SE CONOCERÁ LA DECISIÓN

UNA FAMILIA NECESITA $45.477 PARA NO SER POBRE

Pág. 6

Firme junto al pueblo
11 40423503
crónica

BOCA PISÓ FUERTE EN LA LIBERTADORES

¡TOTO ESTÁ!

Con dos goles de Salvio, la figura del encuentro, derrotó 2-0 al Libertad de Ramón Díaz y se trajo tres puntos de oro de Paraguay. Sin que se notaran los seis meses sin fútbol, el Xeneize dominó el juego desde el comienzo y pudo sacar una diferencia aún mayor. Además, llegó a la cima del grupo H Págs. 6-7

CORONAVIRUS

12.460 TOTAL DE MUERTOS

12.701 NUEVO RÉCORD DE CASOS

601.713 INFECTADOS

456.347 RECUPERADOS

RIVER ARAÑÓ LA VICTORIA

BUEN PUNTO DE PARTIDA

EL EQUIPO DE GALLARDO JUGÓ MEJOR Y EMPATÓ 2-2 CON SAN PABLO EN BRASIL. ESTUVO A MINUTOS DE GANARLO, PERO SE LE ESCAPÓ SOBRE EL FINAL. EL MILLO SE HIZO DOS GOLES EN CONTRA

Págs. 2-3

3-0 EN VARELA

EL HALCÓN CAZÓ UN DELFÍN

DEFENSA FUE MUCHO MÁS QUE LOS ECUATORIANOS Y SE IMPUSO CON CONTUNDENCIA

Pág. 8

DESILUSIÓN

RACING SUFRIÓ EN EL CILINDRO

PERDIÓ 0-1 ANTE NACIONAL DE MONTEVIDEO. EL GOL LO HIZO BERGESSIO, EX DELANTERO DE LA ACADEMIA

Págs. 4-5

TENÍA 73 AÑOS Págs. 22-23

LA MODA ESTÁ DE LUTO POR LA TRÁGICA MUERTE DE ELSA SERRANO

EL INCENDIO DE SU DEPARTAMENTO DE RETIRO TERMINÓ CON LA VIDA DE UN ÍCONO DEL DISEÑO DE LOS 80 Y LOS 90, CUANDO VISTIÓ A LAS MÁXIMAS FIGURAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR. SUSANA GIMÉNEZ Y CLAUDIA VILLAFAÑE ELIGIERON SUS MODELOS PARA SUS BODAS. EL MUNDO DEL ESPECTÁCULO, CONSTERNADO

Una imagen del horror: parte del departamento totalmente destrozado.

16537653

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VIERNES 18 Diario POPULAR

$50,00 | Interior $50,00 + $10,00 recargo | Uruguay $20 | Setiembre 2020 | Año XLVI | Nº 16.677

FALLA ELECTRICA CAUSO INCENDIO

DOLOR DE LOS FAMOSOS POR LA MUERTE DE ELSA SERRANO

DENUNCIAN QUE VIOLO CUARENTENA

LA JUSTICIA ALLANO LA QUINTA DE MACRI

→ VER 11

ANUNCIAN HOY LA CONTINUIDAD DEL AISLAMIENTO EN EL AMBA: EL PAIS YA SUPERO LOS 600 MIL CONTAGIOS

Se reunieron, tras la polémica por la coparticipación, Alberto Fernández con Larreta y Kicillof. Habrá algunas nuevas flexibilizaciones que se comunicarán por separado.

FOTO AP

BOCA, MUY POSITIVO

Tras los problemas por el coronavirus, el Xeneize venció claramente al Libertad de Ramón Díaz en Asunción, con un doblete de Salvio. Triunfo clave en el reinicio de la Libertadores que lo deja como puntero del Grupo H.

→ SUP. DEP.

EMPATO 2-2 Y SORPRENDIO A TODOS

RIVER, CERCA DE LA HAZAÑA EN BRASIL

El Millonario fue superior a San Pablo y sacó un plus que hizo olvidar la disparidad de competencia. Borré y Alvarez, para el equipo del Muñeco, que también hizo dos en contra.

→ SUP. DEP.

GRAN ALEGRIA COPERA

EL HALCON GOLEO 3-0 AL DELFIN Y LEVANTA VUELO

Primera victoria y no se resigna. Tigre cayó en Paraguay con Guaraní.

EN EL CILINDRO

LA LAVANDINA LE HIZO MAL A RACING

Con gol de Bergessio, perdió con Nacional. Racing terminó con diez.

→ SUP. DEP.

16538078

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata,
viernes 18
de septiembre
de 2020

EL DIA

Nº 199 del año CXXXVII
Edición de 44 páginas
en dos secciones
Precio del ejemplar: $ 60,00
Recargo venta en el interior: $ 5,00
En Uruguay: $ 20,00

WHATSAPP: 221 477-9896

Pida la tarjeta para jugar por los $250.000 del Cartonazo

La PlayStation 5 llega al país pero muy "salada". Se venderá desde el 19/11 y costará $99.999 la versión más completa

PÁG. 12

Dolor por el trágico final de Elsa Serrano, la "modista del poder"

CONTRATAPA

FUENTES CERCANAS A LOS FACULTATIVOS INDICARON QUE NO RECIBIERON "NINGUNA NOTIFICACIÓN OFICIAL"

La Justicia ordenó a los médicos retomar la atención por IOMA

Dispuso que los profesionales de la AMP deben volver a atender a los afiliados a la obra social como tales y no como particulares, como ocurrió el miércoles y ayer

PÁG. 13

AFP

Doblete de Salvio, fiesta de Boca y punta en la Copa

Negocio redondo del Xeneize en el reinicio de la Libertadores. Con dos tantos del Toto, le ganó 2-0 a Libertad, en Paraguay y quedó en la cima del Grupo H. Mientras que River jugó en un gran nivel ante San Pablo, en el Morumbí, y empató 2-2. Aunque hizo méritos para llevarse los tres puntos. SUPL. DEP.

BALEAN LA CASA DE UNO DE LOS HIJOS DEL PATA MEDINA

Tensión en Ensenada por la interna de la Uocra: tiros y piquetes

La violencia entre facciones en el gremio de la construcción local no para. Ayer a la madrugada fue baleado el frente de la casa del hijo mayor (Cristian "Puli") del ex jefe de la Uocra, Juan Pablo "Pata" Medina, hoy con arresto domiciliario.

Por la tarde, la tensión se trasladó a la vecina ciudad de Ensenada que, durante varias horas, quedó sitiada por los piquetes en sus accesos. Anoche la situación se había normalizado.

Desde el entorno del "Puli" Medina responsabilizan de la intimidación a gente que responden a la actual intervención del sindicato. PÁG. 19

CORONAVIRUS

Pico de muertes y contagios en el país

El Ministerio de Salud de la Nación confirmó el fallecimiento de 345 personas y que 12.701 se contagiaron con COVID-19 en las últimas 24 horas en Argentina. Las cifras son las más altas para una jornada en el país desde el inicio de la pandemia.

En la Región, en tanto, La Plata registró 5 muertes y 312 infectados; Ensenada tuvo 41 casos positivos y Berisso 32. PÁG. 11

600

MIL. Argentina superó esa cantidad de contagios de coronavirus desde el inicio de la pandemia y ya suma 601.713

CUARENTENA EXTENDIDA

La Plata pide reapertura de gimnasios y gastronomía

Ante el inminente anuncio que indicará la modalidad de la nueva etapa de la cuarentena -por otras tres semanas-, la Ciudad insistirá ante la Provincia con el pedido de habilitar la obra privada, la reapertura escalonada de los gimnasios y la atención al aire libre, con protocolo, en locales gastronómicos. PÁG. 8

TENSIÓN CON NACIÓN

Le quitan más fondos a Larreta, que va a la Corte

El Gobierno nacional impulsa ahora, mediante un proyecto de ley, recortarle fondos al Ejecutivo porteño a través del financiamiento de la policía. Anoche hubo una tensa reunión entre Alberto F. y Larreta, quien ratificó su reclamo en la Justicia. PÁG. 7

16539451

OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Recaudación 2021

El Gobierno apuesta a que los impuestos ligados a la actividad apuntalen los ingresos

El Proyecto del Presupuesto prevé que ingresarán al fisco $ 9,29 billones, lo que implicaría una recuperación real de 11% si se cumple la previsión de 28% de inflación, que luce demasiado optimista

Agustín Szafranko
aszafranko@cronista.com

El proyecto de ley de Presupuesto para el 2021 enviado por el Gobierno al Congreso apunta que la recaudación de impuestos alcanzarán los $ 9,29 billones, un 43,9% más que los $ 6,4 billones estimados para este año. Una variación de tal magnitud representa un incremento real de 11% de los ingresos al Fisco, si se la contrasta con la inflación pronosticada de 28% para el año que viene.

De cumplirse estas proyecciones, los recursos tributarios recuperarían más que lo que el Fisco habrá perdido durante 2020, dado que una recaudación este año de $ 6,45 billones significaría un incremento nominal de casi 29% respecto a los $ 5,02 billones embolsados en 2019. Con una inflación apenas algo por debajo del 40% estimada por algunas consultoras privadas, el deterioro real oscilaría entre 8% y 9%.

43,9
es el porcentaje que subirían los recursos tributarios en 2021 respecto a la de este año

En caso de que todas las estimaciones del Presupuesto se cumplan, el incremento en términos reales de los ingresos en el bienio podría llegar al 2%. Así, los ingresos fiscales aumentarían casi un punto respecto al PBI, de 23,84% de este año a 24,81% en 2021.

No obstante, los analistas coinciden en que las previsiones de inflación para 2021 presentadas en el proyecto son demasiado optimistas, al punto tal que las proyecciones privadas apuntaban a una cifra por encima del 35% aun antes de la percepción extra para la compra de dólares que suma presiones a los costos de las empresas, a pesar de que desde el Gobierno nieguen que vaya a alimentar la suba de precios.

Además, también impactarán tanto la emisión monetaria acumulada en el año que podría incrementar su efecto a medida que la actividad se vaya normalizando como la eventual actualización de las tarifas de servicios públicos, cuyo congelamiento expira en diciembre sin posibilidad de extensión por decisión del Ejecutivo.

A través del IVA y del Impuesto a las Ganancias, se prevé que la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) embolse la mayor parte de la recaudación (más del 49% del total).

Por el tributo al consumo, neteado de los eventuales reintegros, se espera que capte $ 2,69 billones, un 46% más que

16536541

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

lo proyectado para este año, incremento explicado por la baja base de comparación de 2020 debido a la recesión que se espera que supere el 12%. El IVA pasaría a representar 6,76% del PBI en 2020 a 7,18% el año que viene.

Por su parte, el impuesto a las Ganancias recaudaría $ 1,87 billones, un 38% más que los $ 1,35 billones que se esperan que el Fisco embolse este año. Este tributo verá una leve morigeración el año que viene dado que los contribuyentes que compren dólares pagarán un anticipo de 35%, a cuenta de la declaración anual, aunque todavía no hay estimaciones de cuánto puede alcanzar.

La otra gran fuente de ingresos vendría por los aportes y contribuciones a la Seguridad Social, al llegar al $ 2,12 billones, un 40% más que lo pronosticado para este año.

El mayor incremento se verá en la recaudación del impuesto PAIS, que para el Gobierno este año recaudará $ 181.333 millones y en 2021 casi se duplicará a $ 342.713 millones (un 89% más) y representará más de 0,9% del PBI, mientras este año se espere que explique 0,67 unidades.

La versión oficial indica que la recaudación de este tributo sería impulsada principalmente por el incremento del tipo de cambio, y la reapertura de las fronteras que implicará un aumento en las ventas de pasajes al exterior y una mayor utilización de las tarjetas de crédito y débito.

Si la previsión de inflación para 2021 del Gobierno se cumple, el Fisco recuperará lo perdido en 2020

Según la proyección oficialista, los ingresos por el impuesto PAIS subirán 80% en 2021 respecto a este año

En tanto, el impuesto al cheque, otro de los gravámenes más sensibles a la actividad, recaudaría $ 633.560 millones, un 40% más que los $ 451.011 millones que se espera que ingresen en este concepto a las arcas de la AFIP.

Sin embargo, esta recuperación de los ingresos en términos reales y el recorte de gastos asociados a la cuarentena y a la crisis del coronavirus dejarían, siempre según el proyecto oficial, un déficit fiscal primario de 4,5% del PBI.

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Benigno López,
Ministro de Hacienda de Paraguay

"En Paraguay la meritocracia va a ser la norma sin exclusión"

BLOOMBERG

Luego de meses difíciles, Paraguay planea cerrar el año con una caída de entre 2% y 3% y el gobierno ya está pensando en la recuperación de cara al 2021

LA ENTREVISTA

Cecilia Filas
cfilas@cronista.com

Fue un "abril horrible" y un "muy mal mayo" para Paraguay. Pero a medida que el país comenzó a flexibilizar sus restricciones por la pandemia - con casi 30.000 contagios y 552 fallecidos, es uno de los países menos afectados por la Covid-19 de la región-, la economía volvió a registrar números positivos, y el gobierno calcula que la contracción este año será entre un 2% y un 3%. La estimación es bastante menor a la que proyecta el Banco Mundial para la región: -7,2%.

"La economía sigue funcionando", resume Benigno López, el ministro de Hacienda de Paraguay a *El Cronista*. Si bien el país todavía debe lidiar con un aumento de los contagios, ya reanudó los 'vuelos burbuja' con Uruguay y está trabajando con Brasil para tener un cierre fronterizo eficiente y menos agresivo para reactivar las zonas de Ciudad del Este y Foz de Iguazú. "Nosotros creemos que este sistema de cierre total no es sostenible en el tiempo", comenta López.

Como en la mayoría de los países, en marzo Paraguay lanzó en tiempo récord un plan de emergencia que representa cerca del 9% de su PBI y que, además de fortalecer el sistema sanitario y la protección social para los sectores más afectados por la crisis, previó una moratoria o exoneración de algunos impuestos; un fuerte endeudamiento (en abril, Paraguay colocó u$s 1000 millones en bonos a 10 años, a una tasa de 4,95%); y una mayor liquidez desde el banco central, que en junio recortó la tasa a 0,75%.

"Como Paraguay se ha caracterizado en los últimos 15 o 20 años por ser un país responsable fiscal y monetariamente, con un banco central que funciona, que da previsibilidad en el sistema financiero; un Ministerio de Hacienda que es responsable a la hora de gastar... Todas esas fortalezas pusimos a disposición de la economía en este escenario", afirma el ministro.

—¿Cuáles son los desafíos pospandemia?

—Esta situación nos va a dar un déficit de entre 6 y 7 puntos, nosotros no estamos acostumbrados a que sea tan alto. El compromiso es volver a la senda de la responsabilidad fiscal en el tiempo que nos queda de mandato (2023). Para el año que viene, hemos presentado un presupuesto austero (se tratará en diciembre) rígido, sin ningún aumento del gasto corriente, con un déficit menor. Pensamos el año que viene cerrar en 4 puntos, y así sucesivamente hasta llegar a 1,5 puntos, que es nuestro déficit aceptado por la sociedad paraguaya, de alguna manera.

—En el plano externo, ¿cuál es la estrategia de Paraguay?

—Nosotros creemos que lo que tenemos que hacer es que nos conozcan. A mí me sorprende siempre que nuestros vecinos nos conocen poco, y Paraguay tiene un ambiente ideal para la inversión extranjera. Tiene una economía previsible: si sacamos la pandemia y el año pasado que fue complicado a nivel climático, en los últimos 15 años Paraguay creció a un promedio de 4,5%. Pasamos de ser un país en default selectivo a un país a un paso de ser considerado grado de inversión, y hemos mantenido la calificación en este tiempo de pandemia, prueba de que las políticas públicas en el mercado, en lo macroeconómico, son verdaderas.

AUMENTO DE LA DEUDA POR LA PANDEMIA

"Nuestros niveles de deuda siguen siendo bajos: pasamos de 20 o 21 puntos del PBI alrededor de 30 puntos a fin de año"

LAS INVERSIONES ARGENTINAS

"Hay mucha inversión en la construcción, en obras civiles. Pero tenemos más inversión uruguaya que argentina"

Nuestro régimen impositivo es sumamente atractivo: la tasa contributiva en Paraguay es baja, comparativamente hablando, y hay mucho espacio para generar retornos. Tenemos leyes que protegen a la inversión. Tenemos una ley que da exenciones tributarias a los que quieren radicar una inversión. Tenemos también una ley que garantiza al inversor que las reglas tributarias vigentes al momento en que se realizó la inversión no se le van a cambiar. Estamos trabajando en fortalecer el sistema de residencia para permitir que el inversor pueda tener la radicación mucho más rápido y de manera más sencilla.

Tenemos una moneda estable. La inflación está controlada hace mucho tiempo en Paraguay, el año pasado cerró en un 3%, la de este año se prevé que será igual o menor.

Nuestro sistema de protección a la propiedad privada no tiene muchos desafíos. La transferencia de las utilidades es libre, nosotros no restringimos el esfuerzo que hace cada uno. Está todo para que el inversor venga.

—¿Estudian un sistema de residencia fiscal tipo Uruguay?

—Nosotros tenemos algunas de las normas parecidas a las uruguayas. La idea es facilitar. Queremos, por ejemplo, facilitar el tiempo de permanencia. Hoy se requieren casi dos años, pero será mucho menos. Y la inversión no va a ser tampoco multimillonaria, será una inversión razonable que implique la generación de fuentes de trabajo y que pueda alentar que el inversor se anime a venir y a invertir en Paraguay. Acá no hay historias de confiscaciones, de alteración de las reglas de las inversiones.

—¿Cuál es su estrategia de posicionamiento?

—Nosotros creemos que Paraguay puede ser un país que complemente las inversiones, por las características que tenemos, por la posibilidad que tenemos de ser eficientes. No queremos ser agresivos con los vecinos ni tratar de competir ahí, sino dar una opción más en el menú de opciones que tiene un inversor interesado en generar renta y tener un tratamiento tributario eficiente.

—¿Cómo definiría el enfoque respecto a la política fiscal?

—Nosotros decimos que acá se paga 10-10-10: 10% el IVA, 10% a la renta y 10% a las utilidades de los no residentes, no hay más que eso. La carga tributaria en Paraguay es alrededor del 10% en total -no 40% como en otros lugares- y en el sistema tributario hemos tenido una reforma el año pasado, justamente para tener un sistema mucho más sencillo. El extranjero que no reside inclusive en Paraguay, va a poder tener un retorno importante a sus utilidades y lo que va a pagar de renta va a ser entre el 5% y el 15% de acuerdo al rubro, no hay más que eso. No existe impuesto al patrimonio, salvo el impuesto inmobiliario, y los beneficios que se pueden dar por la Ley de Incentivos Fiscales para la Inversión de Capital son enormes. Nosotros hicimos una reforma tributaria pero que no implicó tocar tasas sino hacerlo más eficiente y, justamente siendo una economía con mucha informalidad, el objetivo es enfocar en aquel que no paga y darle los incentivos adecuados para que se sume al mercado formal. La estrategia sería: gasto eficiente, tributos eficientes y formalización de la economía.

—¿Cómo planean lograr que el gasto sea más eficiente?

—Nosotros presentamos una Ley del Servicio Civil, una ley de segunda generación por decirlo de alguna manera, donde la meritocracia va a ser la norma sin exclusión: al sector público se va a entrar únicamente por concurso meritocrático, público y de oposición. Estamos revisando todas las formas cómo prestamos los servicios; estamos trabajando en una política salarial que sea competitiva, tratar de hacer una política que se pague conforme a la responsabilidad. Evitar la influencia política en el funcionamiento del sector público, que creemos que es clave.

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El control vehicular se realiza anualmente IGNACIO SÁNCHEZ

Empiezan a vencer las prórrogas de la verificación técnica vehicular porteña

Se habían suspendido por la cuarentena; hay que sacar turno online; las plantas funcionan con protocolos sanitarios; multas para infractores

Mauricio Giambartolomei
LA NACION

Cuatro días antes del inicio de la cuarentena, Horacio Rodríguez Larreta, flanqueado por varios de los ministros de su gabinete, anunciaba medidas para evitar contagios de Covid-19, se suspendían casamientos, se programaban turnos para bancos y otros centros de atención, se cerraban patios de juegos en las plazas y parques y se prorrogaban los vencimientos de la Verificación Técnica Vehicular (VTV) para que las plantas dejaran de recibir automóviles. Seis meses después, con la reactivación y reapertura gradual de la ciudad, el escenario cambió.

A partir de este mes comenzará a expirar el plazo para realizar el chequeo anual de vehículos y comenzará a aplicarse un cronograma de vencimientos con las patentes que tuvieron el beneficio de la prórroga y las que no. Con el nuevo esquema los rodados con dominios terminados en 2, 3 y 9 tendrán tiempo hasta el 30 de septiembre para realizar la verificación. Luego de ese día, estarán circulando en infracción.

Los vencimientos de la verificación habían sido prorrogados hasta el 31 de agosto aunque las siete plantas disponibles estaban habilitadas y abiertas para atender a los vehículos que precisaran realizar el trámite por cumplir tareas esenciales. Los predios operan con protocolos sanitarios y las personas que asistan podrán permanecer dentro del vehículo en todo momento, como ocurría antes de la pandemia.

Hasta el 31 de octubre tendrán tiempo de realizar el trámite los vehículos con patentes terminadas en 0 y en 4. El 30 de noviembre vence el plazo para las finalizadas en 1 y en 5 y el 31 de diciembre las que terminan en 6 y en 7; las que terminan en 8, hasta el 31 de enero de 2021.

La metodología de la revisión y los resultados se mantienen igual que antes. Según el resultado de la verificación los vehículos podrán recibir tres tipos de certificados. Serán aptos aquellos que no cuentan con desperfectos graves ni leves por lo que obtendrá la oblea correspondiente, el certificado de verificación y un informe técnico. Se catalogarán como condicionales los que tienen uno o más defectos leves que se detallarán en un informe; habrá 60 días para resolverlos y volver a realizar la VTV sin cargo. Serán rechazados los automóviles con defectos graves que le impiden circular; en un lapso de dos meses se debe arreglar el problema y volver a la inspección.

El costo de la VTV para motos es de $691 y para automóviles, $1838. El pago se puede realizar con tarjetas de crédito a través de Mercado Pago, Rapipago o Pagofácil cuando se solicita el turno a través de la página web del Gobierno de la Ciudad.

Los jubilados, pensionados o mayores de 65 años, cuyos ingresos regulares no superen el haber mínimo jubilatorio y posean un vehículo cuyo valor no exceda el mínimo indicado para el pago del impuesto a la radicación en de la ciudad, quedan exentos del pago de la tarifa. El mismo beneficio reciben las personas con discapacidad que posean un vehículo con adaptaciones especiales y las personas con discapacidad que posean un vehículo sin adaptaciones especiales.

A partir del mes próximo las multas por la VTV vencida serán de $8560 (400 Unidades Fijas) y los que no cuenten con los dos elementos necesarios para circular (oblea y certificado) con $2140 (100 UF). ●

16539133

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Larreta incorpora nuevas razones al reclamo que hará ante la Corte

Presentará hoy una medida cautelar para tratar de evitar que le quiten los fondos de la coparticipación

Hernán Cappiello
LA NACION

El gobierno de la ciudad de Buenos Aires tiene previsto hoy presentarse ante la Corte Suprema de Justicia para reclamar que no le quiten fondos por la coparticipación federal.

Buscará no solo evitar que se siga ejecutado el descuento de 150 millones de pesos de diarios que implica el decreto presidencial firmado por Alberto Fernández de la semana pasada, sino que incluirá entre sus reclamos el nuevo avance del gobierno nacional que busca restarle más dinero.

Así lo dijeron a LA NACION altas fuentes del gobierno porteño que reafirmaron que "la Ciudad está firme con su reclamo ante la Corte por la coparticipación federal". Esas mismas fuentes agregaron que la demanda original que se presentará hoy "seguramente será ampliada con los nuevos agravios que nos plantea este proyecto de ley".

El procurador de la ciudad, Gabriel Astarloa, estuvo trabajando toda la semana en la presentación que según evaluaron los funcionarios tiene dos momentos: uno inicial con una medida cautelar y un reclamo final con el fondo de los cuestionamientos. Ahora, tras el anunció de un proyecto de ley que profundiza la pérdida de los fondos porteños, la ciudad prevé un tercer momento con una ampliación.

La iniciativa, que fue enviada al Senado, plantea que Horacio Rodríguez Larreta ya no reciba de forma automática –con un goteo diario vía coparticipación nacional– los fondos para costear el servicio de seguridad traspasado a la ciudad, sino que ese monto se fije con una fórmula plasmada en el presupuesto.

La coparticipación que recibía la ciudad era del 3,5% y ahora será del 1,4%. El dinero para pagar la seguridad de la ciudad de Buenos Aires, según este proyecto de ley, surgirá de una fórmula que surgirá de la negociación del presupuesto con las provincias, cuestión que en el gobierno porteño consideran inadmisible. Las transferencias de fondos de coparticipación hasta ahora se realizan a través del Banco de la Nación Argentina, en forma diaria y automática.

Los fundamentos del escrito en el que trabaja Astarloa y el equipo de la Procuración son que el asunto se trata de un caso de competencia originario de la Corte Suprema de Justicia, es decir que no hay que plantearlo ante un juez de primera y eventualmente ante la Cámara de Apelaciones, sino que es asunto de los que trata directamente el máximo tribunal.

Esto es así porque se trata de un conflicto entre la Nación y la ciudad, que está asimilada al estatus que tienen las provincias para acceder por competencia originaria ante el máximo tribunal.

La Corte lo dijo por última vez al resolver un conflicto entre Córdoba y la ciudad de Buenos Aires, donde declaró la competencia originaria para esa demanda.

Además en el gobierno porteño trabajan en plantear una acción integral de fondo que contempla la nulidad e inconstitucionalidad del decreto 735/20 de Fernández y una cautelar que implique frenar la fuga de fondos y recuperar con intereses el dinero que la ciudad pierde desde la firma del decreto.

Ahora, en caso de que prospere el proyecto y se transforme en ley, en los términos actuales, la ciudad entiende que el perjuicio se agrava aún más.

El primer paso del trámite en la Corte es dar intervención al procurador interino Eduardo Casal par que dictamine si se trata de un caso de competencia originaria y que se pronuncie sobre el recuso de amparo.

En otras ocasiones esa coparticipación ya fue afectada por otros decretos que en ocasiones merecieron fallos contrarios de la Corte para volver las cosas a su lugar y en otros no tuvieron ninguna corrección. Por ejemplo los fallos de 2015, apenas asumió Macri, cuando la Corte ordenó pagar fondos retroactivos a Córdoba, San Luis y Santa Fe.

Destacan en el gobierno porteño que los decretos surgen de convenios previos entre las partes, como se da en todos los casos de coparticipación y que en este caso no fue así, sino que se trató de una medida unilateral.

Ahora con el proyecto de ley este argumento queda relativizado porque en caso de que prospere la iniciativa en el Congreso la reducción de la coparticipación será producto de una decisión mas participada. "La ley de coparticipación supone acuerdos y el federalismo impositivo es de concertación y no de imposición", insisten en la ciudad. ●

16539402

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

"Venganza y ahogo", el rechazo de la oposición por el nuevo recorte

Laura Serra
LA NACION

Una ola de rechazos de Juntos por el Cambio desató la decisión del gobierno de Alberto Fernández de agudizar ayer la poda sobre los recursos coparticipables de la Capital: al 1,18 punto que se le quitó la semana pasada para transferirlo a la provincia de Buenos Aires, el oficialismo pretende ahora restar otro 0,92% destinado a financiar la policía federal.

"La pandemia dejó de ser prioridad para el Gobierno. Ahora la estrategia política es la provocación y la división", enfatizó el jefe del interbloque de diputados, el radical Mario Negri.

En similar sentido se expresó la presidenta de Pro, Patricia Bullrich. "Es una desgracia esta política de agrandar los problemas, de nivelar para abajo y de tener discrecionalidad total con los que somos oposición y alternativa. Nos quieren quebrar. Pero no podrán", advirtió la exministra de Seguridad del macrismo.

Desde la Coalición Cívica, su presidente Maximiliano Ferraro señaló que la decisión del Gobierno se enmarca en un plan de "venganza y castigo" hacia la Capital Federal, administrada por Horacio Rodríguez Larreta.

Patricia Bullrich
PRESIDENTA DE PRO

"Es una desgracia esta política de agrandar los problemas, de tener discrecionalidad total con la oposición"

"Le exigimos que pare con este hostigamiento y ahogo. Que pare de igualar para abajo", instó Ferraro que responde a Elisa Carrió.

"Se ve que les molesta y mucho una gestión responsable, seria, previsible y con planificación –añadió Ferraro–. Nuestra ciudad no es rica ni opulenta, es una ciudad que se administra con el 80% de recursos propios".

Desde el mismo espacio político, el legislador porteño Hernán Reyes acusó al kirchnerismo de "vulnerar la idea de federalismo consagrada en la Constitución" al violentar los acuerdos por coparticipación.

"Los gobernadores tienen que entender que hoy es contra la Ciudad, y mañana es contra cualquiera de ellos. Si aceptan esto, están aceptando acabar con nuestro sistema federal", protestó Reyes, en un intento de generar una reacción entre los demás mandatarios.

La diputada nacional Paula Oliveto, por su parte, comparó a Fernández con un "tirano".

"En la historia cuando el tirano castigaba al opositor la resistencia se volvía heroica. El tirano finalmente perdía porque ningún pueblo aguantaba tantos crímenes. No van a poder con nosotros. No van a poder con Horacio. No van a quitarnos soñar un país mejor para nuestros hijos", advirtió Oliveto, presidente de la Coalición Cívica-ARI en la Ciudad de Buenos Aires.

"Este es lejos el peor gobierno de la historia –asestó, por su parte, la diputada Mariana Zuvic–. Hasta los peronistas querrán olvidar, como hicieron con Menem. Pretenden tapar su ineptitud con la torpeza de creer que pueden llevarse puesta la Capital Federal. Volvieron solo para destruir. La sed de venganza los fagocita". ●

16539404

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEL EDITOR AL LECTOR

Los ministros que ahorran en dólares

Pablo Vaca

pvaca@clarin.com

A falta de plan, buenas son consignas. Al menos esa parece ser la idea del Presidente. "Los dólares son para producir, no para guardar", dijo al defender el endurecimiento del cepo cambiario, el mismo instrumento económico que condenaba con firmeza en la campaña electoral. Los cuatro millones y pico de argentinos que tuvieron un excedente para acceder a los US$200 permitidos en agosto **piensan distinto**. Unos cuantos de los dirigentes más importantes del oficialismo también: de acuerdo con sus últimas declaraciones juradas, **casi todos los ministros** de Alberto Fernández, desde Santiago Cafiero hasta Juan Cabandié, pasando por el propio Martín Guzmán e incluyendo a figuras como Marcó del Pont y Máximo Kirchner, tienen parte de sus ahorros en dólares, tal como consignó ayer una nota de *La Nación*. Algunos de ellos, muchos dólares.

No sorprende: cualquier argentino nativo o por opción sabe, desde hace medio siglo, que **la manera más práctica de cuidar la plata es ponerla en verdes**. No es que seamos malos, perversos o antipatria: nadie quiere perder ni regalar la propia, básicamente porque cuesta mucho conseguirla. Es un hecho, no una teoría financiera ni una postura ideológica.

Los dólares ahorrados por la plana mayor del Ejecutivo exponen como nada, por su contraste brutal entre lo que se dice y lo que se hace, que **el nuevo cepo es otro parche** de un Gobierno más inclinado a emparchar que a buscar soluciones de fondo. Avanza sólo de manera metódica y contundente en los asuntos que le interesan a Cristina, que van desde la remoción de jueces "molestos" por sus investigaciones sobre corrupción a ocupar la mayor cantidad posible de puestos clave en la administración con miras a las elecciones de medio término pero también las de 2023.

El *consignismo*, hasta ahora máxima expresión del albertismo, tal vez tenga su origen en la impronta académica de varios funcionarios. Se expresa, por ejemplo, cuando el ministro Guzmán asegura: "No vemos al dólar blue como referencia para los precios". Sin embargo, sí lo ven el ferretero de acá a la vuelta, el vendedor de ropa de la otra cuadra y ni hablar del que tiene una fábrica.

El salto del blue, **una de las diez variantes del dólar que supimos conseguir**, estaba cantado, tanto como el próximo salto de la inflación, que registró un poco amigable 2,7% en agosto, con muchos precios artificialmente frenados llenando de presión la olla. Eso, también lo saben todos, **termina en devaluación** a la larga o a la corta. Y ante una devaluación, lo mejor es haber hecho un canuto en dólares. Círculo cerrado.

> Cualquier argentino sabe que la manera más práctica de cuidar su plata es ponerla en dólares, más allá de lo que diga el Presidente.

Es innecesario el MBA de Harvard (alcanza con haber vivido algunas décadas en estas tierras), para concluir que el problema fundamental de nuestra economía, que los tiene muchos y graves, **es político.** La confianza en nuestra moneda es escasa, pero pasa a ser nula cuando no se ven señales ciertas de la capacidad del Gobierno para salir del pozo. Sus limitados logros han sido un lento acuerdo con los acreedores privados y un manejo discutible de la pandemia de coronavirus.

Es cierto que la herencia era complicada (recesión, déficit fiscal y alta inflación en casi toda la última década, más la cuarentena), pero a esta altura la repetida negativa ante el **amplio reclamo de un plan económico** no hace más que aumentar la desconfianza sobre la existencia de algún tipo de claridad en el rumbo a tomar, en un tema que con la mitad de la población **bajo la línea de pobreza** no admite más demoras.

"Mi impresión es que el Presidente está grogui, como lo estuvo De La Rúa o yo mismo cuando gobernaba", fue el impiadoso diagnóstico de Eduardo Duhalde ayer, más allá de que no es el mejor momento del expresidente como analista de la realidad tras su patinada de hace unos días sobre un posible golpe.

Es una visión descarnada que encuentra sustento en la **suma de contratiempos** que acumuló el Gobierno en las últimas semanas: tomas de terrenos, la protesta de la Bonaerense, la muerte de Astudillo Castro, una curva de contagios que no baja, la cuestionada reforma judicial, la pelea con los "opulentos" porteños por la coparticipación, el exilio de algunas empresas y una serie de declaraciones poco afortunadas, como cuestionar el mérito del mérito como herramienta de movilidad social.

En el medio, que la militancia K haya transformado en **una de sus cruzadas** la postergación ad eternum del regreso de las clases parece una anécdota menor. Así estamos. ■

16535846

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

"FUE INÉDITO", DECLARÓ JERÁRQUICO CON 22 AÑOS DE CARRERA

AFIP fraguó auditoría para poder hacer denuncia en caso Oil Combustibles

Jefe de Agencia reveló que se utilizaron abogados externos para impulsar causa con informe incompleto. La versión final que la contradecía tardó 3 años.

"¿Cómo pudieron inventar algo así?". La pregunta retórica fue un tramo de la extensa y detallada declaración como testigo que prestó ayer Adrián Salido, jefe de agencia de la AFIP desde hace 22 años y uno de los impulsores de la carta que dirigieron los jerárquicos del organismo recaudador cuando otros jefes fueron procesados por el juez Julián Ercolini en el marco de la causa Oil Combustibles. Salido reveló que en ese momento, descubrieron dos elementos hasta ahora no revelados: que para hacer la denuncia penal por el otorgamiento de planes de pago se utilizó solo un informe preliminar de auditoría que estaba incompleto y que jamás la AFIP había aportado a la causa el documento complementario –la denominada auditoría 15- que contradecía en sus principales puntos las acusaciones sobre el trámite de otorgamiento de planes de pago bajo el Artículo 32. Y agregó que nunca en la historia de la AFIP –que en ese momento conducía Alberto Abad- se había recurrido a abogados externos (por Ricardo Gil Lavedra) para impulsar una causa penal contra alguno de los integrantes de la AFIP.

"Esa nota (elevada a Leandro Cuccioli en 2019) fue un hecho histórico por la unidad que se generó ante la injusticia de que nuestros compañeros hubiesen sido procesados por algo que era idéntico a la tarea que habíamos hecho nosotros", declaró frente al presidente del TOF 3, en una nueva audiencia virtual en el juicio oral. Paseado hasta por los aspectos más milimétricos de la operatoria de una agencia de AFIP por la fiscalía, el testigo terminó aportando un dato hasta ahora no iluminado de la reunión con Cuccioli: los jefes de agencia y directores regionales que se quejaron de la judicialización de la causa Oil porque afectaba a sus compañeros de trabajo, nunca había tenido hasta entonces la inclusión dentro del expediente judicial de una auditoría completa respecto al proceso de otorgamiento de planes especiales. En ese documento se concluía que no el personal y las áreas intervinientes nunca habían tenido una instrucción precisa respecto de parámetros a tener en cuenta para su tramitación más allá de los formales, y que no se había incumplido con normativa alguna porque no existía tal regulación. De esa forma, tomaba la estadística y remarcaba que de los más de 1600 planes, todos habían sido trabajados del mismo modo. Pero hubo un dato más. Empezó en 2016 pero se concluyó en 2019. Tres años duró la auditoría que contradecía el informe previo y que sirvió de base para articular la imputación penal.

"¿Cómo un informe preliminar sin respuestas de las áreas auditadas sobre un desvío es usado para realizar una denuncia penal? ¿Una auditoría a un contribuyente específico? Eso tiene otra metodología. De la cantidad de auditorías que me han hecho a mí, nunca pensaría que me van a hacer una denuncia penal con un informe. Jamás lo habíamos visto", relató Salido la indignación que les generó y la conversación que hubo entre otros jefes y que impulsó a pedirle a Cuccioli que ordenara a los abogados de AFIP la inclusión del informe final en su rol de querellantes. Es un misterio por qué nunca había sido incorporada. El TOF 3 la solicitó para el juicio.

Salido aventó también otros misterios que hilvanaron parte de la acusación: los jefes de agencia tenían una relación cercana a los contribuyentes, tanto como tener comunicaciones informales vía mail; era pública la existencia de planes especiales que otorgaba la AFIP y que siempre eran elevados, salvo cuando había moratorias y estos se rechazaban pero ningún contribuyente protestaba porque las moratorias tenían descuentos que los planes no; no había obligación de verificar situación económico financiera más allá de los sistemas que cruzaban y eso lo afirmaba la auditoría 15; que nunca se hacían auditorías sobre un contribuyente particular; y que se desconfirmaban las boletas de deuda siempre para evitar que el fisco considerase impago algo que había sido reformulado en planes o podía ocasionar un perjuicio para el contribuyente. Además, destacó que en las conclusiones de la auditoría completa que la AFIP durante la gestión Cambiemos retaceó a la justicia aparecía que otros jefes de agencia y directores Gustavo Esperón y Eduardo Nappa, habían desconfirmado correctamente las boletas de deuda de Oil, pero solo habían puesto un código inadecuado.

"Si los resultados hubiesen estado con anterioridad no hubiéramos llegado con ellos procesados y embargados", se lamentó el testigo que se mostró azorado y enfático respecto al accionar "inédito" de la AFIP para tratar el caso Oil y a sus propios agentes. "¿Considera que su actuación fue similar?", le preguntaron respecto al trámite de 16 planes especiales idénticos a los de Oil para otras empresas. "Fue igual", contestó sin dudar el testigo.

Gabriel Morini

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TAMBIÉN URGE REFORMA DE LA TELARAÑA DE LOS REGÍMENES DE RECAUDACIÓN PROVINCIALES

¿Cuándo será un buen momento para debatir la coparticipación de impuestos?

Ricardo H. Ferraro
rferraro@ambito.com.ar

REACCIÓN. La puja entre Horacio Rodríguez Larreta y Alberto Fernández por los fondos para la Ciudad activó la necesidad de rediscutir el sistema.

Casi a un cuarto de siglo de la manda constitucional, no se logró acordar sobre una nueva ley de reparto. Nunca el momento fue propicio.

La coparticipación de los impuestos federales con las provincias siempre trajo controversias en pos de un acuerdo donde todos se sientan más o menos satisfechos con la repartición de la recaudación de tributos coparticipables. Incluso en la distribución secundaria cuando las provincias deben coparticipar a los municipios.

La ley que actualmente rige esta distribución es la Ley 23.548 que data de enero de 1988, pese a que la reforma de la Constitución Nacional de 1994 en la disposición transitoria Sexta establece "Un régimen de coparticipación conforme lo dispuesto en el inc. 2 del Artículo 75 y la reglamentación del organismo fiscal federal, serán establecidos antes de la finalización del año 1996...". En otras palabras, acordar un nuevo régimen de coparticipación que debió haberse finalizado en 1996.

Transcurrieron casi 24 años sin cumplir el mandato constitucional; siempre primaron las emergencias y las urgencias ante la necesidad de fondo: plasmar en un acuerdo la distribución de recursos coparticipables de manera de neutralizar lo máximo posible la discrecionalidad. Desde ya que no es una discusión sencilla, pero parece que el tiempo trascurrido debería haber alcanzado. Los cierto es que aún rige la norma legal de 1988, que según el sitio oficial InfoLEG, la misma fue modificada o complementada por 163 normas.

Por otra parte, desde la década del 90 a la fecha fueron firmados varios pactos fiscales y consensos fiscales con distintos objetivos pero en especial en reducir la carga tributaria, en particular de los impuestos provinciales como Sellos e Ingresos Brutos y de las tasas retributivas de servicios para que se ajusten al costo del servicio que prestan. Pero la realidad mostró que fueron derivando en medidas poco razonables como gravar con mayor tasa a los contribuyentes que no tenían establecimiento en la jurisdicción pero que generaban hecho imponible en la misma, discriminándolos y provocando un mar de conflictos que llegaron a los estrados judiciales. Ello sin olvidar la telaraña que producen los regímenes de recaudación provinciales que, en algunos casos, violan la soberanía fiscal de otra jurisdicción y que generan en cabeza del contribuyente saldos a favor de difícil o imposible devolución y que, a su vez, no dejan de ser una financiación para el estado provincial de que se trate al aplicar fondos que en rigor corresponden al contribuyente por exce-

Continúa en página 20

¿Cuándo será un buen momento para debatir el reparto?

Viene de página 18

der la obligación final del mismo.

Estas situaciones afectaron primordialmente a los contribuyentes que tributan a través del Convenio Multilateral que también constituye un acuerdo entre todas las provincias adheridas a los efectos de distribuir bases imponibles en los casos en que un contribuyente ejerce sus actividades en dos o más jurisdicciones (provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires) pero como sus ingresos brutos provienen de un proceso único y económicamente inseparable deben atribuirse conjuntamente a todas ellas que participan del proceso , para lo cual se instrumenta un mecanismo que a menudo también produce conflictos.

Como puede observarse, la Argentina tiene herramientas consensuadas para ejercer el federalismo fiscal, pero desde ya que no necesariamente son suficientes si se tienen en cuenta los conflictos que aún persisten en la distribución de los recursos coparticipables y en la asignación de las bases imponibles para que las provincias intervinientes en un proceso único cobren el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la proporción correspondiente. No obstante todas esas herramientas son perfectibles, más allá que para ciertos sectores ninguna debería existir. Para este último supuesto, además, podría producirse un replanteo del sistema tributario nacional, habida cuenta las potestades que las provincias delegaron a la Nación.

Lo cierto es que el país, casi a un cuarto de siglo de la manda constitucional, no logró acordar sobre una nueva ley de coparticipación, nunca el momento fue propicio. Y esa es la pregunta ¿cuándo es un buen momento para empezar el debate? Es un tema crucial, una cuestión central dentro del federalismo.

Los vaivenes económicos y recurrentes siempre fueron protagonistas, opacando las discusiones de fondo y desvaneciendo los acuerdos. Tanto así, que tampoco se pudo alcanzar una reformulación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que morigere sus efectos distorsivos o su sustitución por otros tributos como el impuesto a las ventas minoristas o la implementación de un IVA provincial.

Del mismo modo los municipios, también frente a un gasto poco flexible como el nacional y provincial, imponen tasas retributivas de servicios cuyo importe no se condice con el costo del servicio que prestan y se contraponen a lo prescripto en la ley de coparticipación vigente.

La posible solución al entramado tributario que tiene el país como la de consensuar una coparticipación federal eficiente está en manos de la dirigencia política que hasta ahora no pudieron comenzar el debate. No se desconoce que la emergencia que transita el país a causa de la pandemia del coronavirus es extrema y una vez más lo urgente le ganará a lo necesario; sin embargo, acaso sea el momento para comenzar el diálogo para su profundización pospandemia.

16540051

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EN EL PODIO DE ALZAS PARA AÑO ELECTORAL HAY DOS RADICALES: CORRIENTES (VOTA GOBERNADOR) Y JUJUY

Apuesta: 17 provincias, con subas de más del 100% para obra pública en el Presupuesto nacional 2021

El proyecto refleja un fuerte salto en el gasto de capital, según un relevamiento privado, que se da en línea con el rol que le asigna la Casa Rosada para la pospandemia.

Silvina Kristal
skristal@ambito.com.ar

El proyecto de Presupuesto nacional 2021 refleja una fuerte apuesta a las obras de infraestructura: estipula para 17 provincias incrementos de más del 100% -y de hasta el 364,2%- en recursos para obra pública e inversión de capital, respecto de lo asignado para 2020.

La avanzada se da de la mano del rol central que la gestión de Alberto Fernández le asigna al rubro con la mirada puesta en la pospandemia, y con foco en reactivar la actividad económica pero además apuntalar el desarrollo en regiones postergadas. Un debate que recrudeció tras la decisión de la Casa Rosada de trasladar poco más de un punto de coparticipación desde CABA a Buenos Aires, y que derivó en el avance del diseño de un fondo nacional para auxiliar a las provincias, anticipado por el Presidente y que tendría a la obra pública como uno de sus ejes centrales. A la cabeza de los incrementos proyectados en ese rubro aparecen dos provincias comandadas por radicales: Corrientes, liderada por Gustavo Valdés, con +364,2%, y Jujuy, por Gerardo Morales, con +275,1%. Ese mapa de recursos está hilvanado, al menos en algunos de sus ejes, con el carácter electoral de 2021, que albergará los comicios parlamentarios nacionales y la necesidad del oficialismo de consolidar su poderío en el Congreso. Pero en el caso correntino suma un condimento adicional: producto del calendario desfasado por la intervención federal de 1999, el año que viene renovará la gobernación y las intendencias. Desde ese paraguas federal, Corrientes es comandada por un radical.

La radiografía del plan de gastos pertenece a la consultora Politikon Chaco, que señala entre otros ejes que el gasto de capital pega "un fuerte salto" con incrementos proyectados de más del 100% en 17 provincias. En la otra punta, sólo muestran retracciones interanuales CABA (de Horacio Rodríguez Larreta -PRO-, con -17,6%) y San Juan (del peronista Sergio Uñac, con -15%).

En aumentos en la inversión prevista, los picos están anclados en Corrientes, Jujuy y La Pampa (del peronista Sergio Ziliotto, con +261,4%). También proyectan subas en ese rubro para Tierra del Fuego (+250,6%), Salta (+223,3%), Córdoba (+215,3%), Chaco (+208,6%), Buenos Aires (+187,3%), Chubut (+152,3%), San Luis (+140,6%), Mendoza (+136,3%), Santa Cruz (+128,6%), Entre Ríos (121,7%), Tucumán (+121%), Río Negro (+114%), Catamarca (+113,1%) y Santa Fe (+109,4%). Por debajo del 100%, en tanto, están las subas para Neuquén (91,8%), Misiones (61,5%), Formosa (60,1%), Santiago del Estero (46,5%) y La Rioja (28,2%).

En diálogo con **Ámbito**, el director de Politikon Chaco, Alejandro Pegoraro, señaló que "de los 24 distritos, 17 tendrían una variación nominal del gasto de capital por encima del 100%, lo cual indica que, aun con heterogeneidades hacia dentro del listado, el Gobierno piensa en pisar fuerte el acelerador en ejecución de obras públicas".

"Las dos provincias que lideran la suba (Corrientes y Jujuy) son de un signo político distinto al Gobierno nacional, por lo cual pensar con una lógica electoral siendo 2021 año de elecciones no sería descabellado", evaluó.

Si se amplía la lupa, la asignación de recursos generales por provincia en el proyecto de presupuesto nacional 2021 (ver infografía) muestra a la Ciudad de Buenos Aires (+36,4%), Santa Cruz (+34,7%) y Jujuy (+33,5%) con los mayores incrementos proyectados respecto de lo asignado para este año (tras la reconducción del presupuesto 2019 de Mauricio Macri), y a Formosa (+14,7%), Santiago del Estero (15,8%) y San Juan y Misiones (ambas con +16,4%) a la cola de las subas.

La instantánea de Politikon Chaco refleja así un podio que mixtura distintos colores políticos, con Rodríguez Larreta a la cabeza -en medio de la polémica por la judicializada poda de poco más de un punto de coparticipación-, seguido por la santacruceña Alicia Kirchner (Frente de Todos) y el radical jujeño Morales (también en alza en este rubro). A la cola, en cambio, se ubican Formosa, Santiago del Estero, San Juan y Misiones.

PROYECTO PRESUPUESTO 2021

En % y millones de pesos

UBICACIÓN	Suba	MONTO Proyecto Presupuesto por ubic. geográfica
CABA	% 36,4	$ 2.213.899,41
Santa Cruz	% 34,7	$ 613.327,04
Jujuy	% 33,5	$ 860.17,35
La Pampa	% 29,2	$ 53.067,57
Bs. As.	% 28,7	$ 1.897.545,56
Río Negro	% 27,8	$ 121.724,20
Chubut	% 27,7	$ 82.694,10
Neuquén	% 27,0	$ 78.752,53
Tucumán	% 26,7	$ 190.544,12
Córdoba	% 26,0	$ 373.724,56
Corrientes	% 25,6	$ 112.458,90
Salta	% 25,5	$ 150.374,74
Entre Ríos	% 25,2	$ 130.101,93
Mendoza	% 24,5	$ 231.418,50
Santa Fe	% 24,5	$ 340.265,51
Chaco	% 23,9	$ 114.182,42
Catamarca	% 23,4	$ 49.703,70
La Rioja	% 21,4	$ 56.911,70
San Luis	% 20,0	$ 62.663,18
T. del Fuego	% 17,5	$ 22.584,87
Misiones	% 16,4	$ 113.799,87
San Juan	% 16,4	$ 96.871,58
Sgo. del Estr.	% 15,8	$ 101.427,99
Formosa	% 14,7	$ 53.603,03

Fuente: Politikon Chaco, sobre la base de datos del proyecto presupuesto 2021

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por Werner Pertot

Larreta intentó sin éxito un acuerdo con Férnandez

A la Corte en busca de ayuda

La cuestión de la coparticipación fue parte de un encuentro a solas entre el Presidente y el jefe de gobierno porteño en Olivos.

El gobierno porteño espera ahora que la Corte resuelva el problema de la coparticipación.

Horacio Rodríguez Larreta postergó un día más la presentación ante la Corte Suprema por la coparticipación porteña y tuvo un encuentro a solas con el presidente Alberto Fernández, tras la reunión que mantuvieron ambos con el gobernador Axel Kicillof para hablar sobre la pandemia. No obstante, pese a la charla que mantuvieron, en el entorno de Larreta indicaron que no llegaron a ningún entendimiento. Si no hay nuevos cambios, el jefe de Gobierno presentará este viernes el amparo ante la Corte Suprema para intentar revertir la decisión de retrotraer parte del aumento de coparticipación que le dio Mauricio Macri.

Larreta decidió a media tarde que iba a asistir al encuentro con el presidente y el gobernador bonaerense. Además de la reunión por la pandemia (de la que se informa aparte), el presidente y el jefe de Gobierno tuvieron una conversación a solas. Según dejaron trascender desde el entorno de Larreta, más allá de que conversaron sobre los hechos que llevaron a la decisión presidencial, no hubo mayores acuerdos y el jefe de Gobierno le ratificó que el viernes hará la presentación en la Corte y dará la batalla judicial contra la decisión que anunció el presidente la semana pasada.

La decisión de presentar un proyecto de ley para que la transferencia de fondos por la policía no sea a través de la coparticipación cayó pésimo en el Gobierno porteño, donde todavía estaban digiriendo la noticia y pensando una estrategia para el Congreso. Según comentaron en el entorno del jefe de Gobierno, la charla con Fernández no hizo más que ratificar las posiciones de cada uno sobre la coparticipación porteña.

El mandatario porteño, no obstante, publicó un tuit apenas concluyó la reunión, donde destacó su vocación de tender puentes con la mira puesta en posicionarse a nivel nacional: "Toda mi vida elegí el camino del diálogo, y más en este contexto angustiante que estamos viviendo. Por eso, y por encima de las diferencias que expresé la semana pasada, siempre voy a estar dispuesto a trabajar de manera coordinada para cuidar la vida de los argentinos", dijo.

La presentación que hará Larreta ante la Corte la anunció el viernes pasado y el sábado publicó un decreto que instruía a su procurador Gabriel Astarloa a promover la acción judicial y una cautelar para frenar la merma de fondos. El miércoles era el día que iban a presentarla, pero se demoró por temas vinculados a la redacción. Pasó al jueves, cuando volvió a postergarse. En el Gobierno porteño decían que era seguro que se presentaría el viernes y que así se lo ratificó Larreta a Fernández. Si hubo alguna intención de demorar la presentación en busca de una negociación por los fondos, parece haberse caído esa posibilidad.

Larreta se presentará ante la Corte para reclamarle una cautelar y un fallo de fondo que le restituya el 3,5 por ciento que recibía hasta ahora de coparticipación (era el 1,4 antes de Macri, que lo subió a 3,75 y luego lo redujo por el pacto fiscal). Entre los argumentos que utilizará Larreta, está que la transferecia de competencias debe ser con los recursos, según indica la Constitución, y que "la reducción del coeficiente resulta un acto unilateral del Poder Ejecutivo Nacional e implica una clara violación a las pautas constitucionales en materia de coparticipación, al principio de igualdad entre las provincias y otros principios constitucionales como el de progresividad y legalidad", según ya escribió en el decreto en el que mandaba a hacer la presentación.

Larreta recurrirá también a jurisprudencia de la Corte, cuando falló en favor de las provincias en materia de coparticipación, la creación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es posterior a la ley de coparticipación vigente, entre otras cuestiones que insumirán más de cien páginas del escrito.

Señalará que la merma del 1,18 de coparticipación afecta gravemente las cuentas de la Ciudad. Según los cálculos que hacen en el gobierno porteño, comenzaron a perder 150 millones por día, que correspondían a lo que el gobierno nacional advirtió como un monto excedente al costo de la policía. Un informe del equipo de la secretaria de Provincias, Silvina Batakis, dejó en claro que año a año recibieron más de lo que costaba realmente la policía transferida.

> Larreta habló con el Presidente sobre el cambio en la coparticipación porteña y reconoció que no hubo mayores acuerdos.

En el anuncio que hizo la semana pasada, Larreta sostuvo que "la decisión que tomó el Gobierno es inconstitucional y vamos a ir a la Corte a defender los derechos de la Ciudad". "Nos encontramos con una medida intempestiva, inconsulta, que le saca fondos de la coparticipación a la ciudad de Buenos Aires para dárselos a la Provincia. Hoy es la coparticipación de la Ciudad, mañana le puede pasar a cualquier provincia. Necesitamos un federalismo en serio en donde cada provincia pueda crecer", aseguró el jefe de Gobierno.

En plan de refozar su perfil moderado camino a una candidatura presidencial, Larreta aseguró: "No voy a contestar con la misma moneda, no voy a hacer una disputa personal, no voy a hacer un conflicto personal. No voy a cambiar mis convicciones por decisiones como estas, que considero erradas e inapropiadas". El encuentro con Alberto Fernández, según comentaron en su entorno, no cambió ninguna de estas definiciones. Será, entonces, la Corte Suprema, con sus tiempos, la que resuelva el destino de esos fondos.

16537549

NOTICIAS
DE LA PROVINCIA

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La protesta llegó ayer hasta la Plaza de Mayo FABIÁN MARELLI

La izquierda se movilizó a favor de la toma de tierras

PROTESTA. Pidieron la renuncia de Berni y hubo reclamos al Gobierno por la gestión de la crisis

El Plenario Sindical Combativo –que agrupa a sindicatos conducidos por agrupaciones vinculadas a la izquierda– realizó ayer una jornada nacional de "lucha" en contra del manejo de la crisis sanitaria por parte del gobierno nacional, las medidas económicas, el desempeño de la policía bonaerense y la desaparición de Facundo Astudillo Castro, entre otros motivos. En la convocatoria se exigió, incluso, la renuncia del ministro de seguridad bonaerense, Sergio Berni.

El principal foco de la manifestación fue en la Plaza de Mayo, en donde se reunieron los referentes del Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS), Polo Obrero (PO), CUBA-MTR, Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), entre otras agrupaciones. La movilización también incluyó un acto en el Obelisco.

Además de las organizaciones sindicales, en la jornada estuvieron presentes los referentes de las distintas tomas de tierras activas en la provincia de Buenos Aires, en rechazo a los desalojos. El Plenario representó una instancia más para deslizar el reclamo por una solución habitacional para ocupantes de los terrenos de Guernica y otros lotes bonaerenses. Las protestas continuarán la semana próxima, advirtieron. ●

16539583

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La relación Kicillof-Máximo K y la lapicera para 2021

Por los pasillos

Pablo de León pdeleon@clarin.com

Los pibes

"Hablan tres veces por día", asegura alguien que trabaja cotidianamente con el gobernador Axel Kicillof. **"Son la misma cosa"**, afirma un colaborador de Máximo Carlos Kirchner desde hace 11 años. La relación Axel-Máximo desvela al peronismo bonaerense, el territorio donde el kirchnerismo tiene su base electoral y donde muestra músculo y poderío. La relación de los jóvenes Kicillof-Kirchner contiene gestión y política. La gestión es el "sello" del ex ministro de Economía, eligió un Gabinete con ministros casi totalmente de su riñón pero poblado de segundas líneas de La Cámpora. **La política es direccionada por el hijo de Néstor y Cristina** y él es quien une las diferentes patas del Frente de Todos: a la hora de articular, Máximo conversa e intenta unir a grupos tan disímiles como los intendentes, el massismo, el pejotismo, algunos líberos albertistas, los movimientos sociales y hasta Juan Grabois: todas esas "tribus" refieren al jefe del bloque de diputados K y él, conversa lo que refiere a temas de gestión con el gobernador.

Falta en ese listado de grupos políticos La Cámpora, la agrupación fundada por el nacido en La Plata y que ha logrado ser la fuerza interna con mayor presencia en todo el territorio nacional, hoy con más base que el propio y desaceitado PJ, el aparato político del peronismo, devenido vetusto no por obra de la casualidad. **Así se vislumbra el armado político y de listas para el año que viene,** donde habrán elecciones parlamentarias: **la lapicera la tendrá Máximo Kirchner y el tema lo conversará con Kicillof**, quien gobierna la provincia, pues habrá mujeres y hombres de su administración que irán a la pelea electoral. *Pero la tinta es propiedad del joven Kirchner.*

Axel rosquea

¿Kicillof no tiene equipo político? Sí, en su gabinete hay una pata política. **Carlos "Carli" Bianco** es su mano derecha y su primera referencia en ese rubro. También participan allí **Teresa García**, la potente ministra de Gobierno, y **Federico Thea,** uno de los pocos del kicillofismo que no es economista y que reviste como secretario General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. A eso hay que sumarle a **Carlos "Cuto" Moreno**, un veterano dirigente K, que es **"el susurro de la experiencia para Axel"**, como explica un colaborador de la gobernación. Lo de "susurro" para Cuto es toda una sutileza. Pero el armado político del kirchnerismo en su territorio fecundo (esto es la Provincia) es así de claro: Cristina Fernández de Kirchner es la conductora (o "la jefa" como todos la denominan), Máximo es el articulador político y Kicillof, el funcionario o administrador más importante del proyecto. ¿Y el lugar de Alberto Fernández? "Eso es en la Nación"; desliza un camporista. *A buen entendedor...*

Axel-Máximo. El dúo que desvela al Pejota bonaerense.

Pasta frola

Kicillof y Máximo además, se juntan al menos, una vez por semana. En los almuerzos o meriendas en la Gobernación hay un plato que descolla: **la pasta frola. Es marca patentada de la gestión Scioli. "Es la única política de Estado que se continuó"**, solía decir en el vidalismo el ex funcionario Fabián Perechodnik. Ahora, con el gobernador economista, la pasta frola sigue siendo una cuestión de Estado. *Con trabajo, con deporte...*

Pelado nacional

Finalizando, pasamos por el campamento de Juntos por el Cambio. Habrá varios que se sorprenderán este día cuando sepan de una presentación que prepara Horacio Rodríguez Larreta. El jefe de Gobierno ya tiene agendada una cita el próximo 29 en la **Fundación Mediterránea,** una asociación creada por iniciativa de un grupo de empresas de la provincia de Córdoba que busca promover la investigación de los problemas económicos nacionales. El elemento llamativo es que por esa fundación (en la que supo regodearse en los años 90 Domingo Felipe Cavallo) siempre desfilan los precandidatos presidenciales, antes de salir de boxes. Para muchos (y muchas) es todo un gesto del alcalde porteño mostrarse ya en este mes de septiembre en ese lugar clave para los hombres de negocios argentino. *A calentar motores...* ■

16536756

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En provincia, más de 3.200 enfermos de covid fueron tratados exitosamente con plasma

Más de 3.200 bonaerenses enfermos de coronavirus recibieron tratamiento con plasma de pacientes recuperados y se realizaron 1.200 donaciones, según informó hoy el Ministerio de Salud provincial, que convocó a donar plasma ya que un donante puede ayudar hasta a tres personas infectadas con el virus Sars CoV-2.

"El impulso por la aplicación de plasma de convaleciente tiene un doble impacto sanitario ya que conecta su dimensión inmunológica en lo biológico con la dimensión solidaria en la sociedad", expresó el director de la Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara", Mario Rovere.

Los estudios realizados por el Ministerio de Salud en uso de plasma de convaleciente mostraron seguridad transfusional y confirman que su uso "aporta una carga de anticuerpos que contribuiría a una evolución favorable" del paciente.

Por este motivo, las autoridades insisten en la donación de quienes se hayan recuperado de covid-19, ya que con cada donación "se puede ayudar en promedio a tres personas".

"Se trata de un acto solidario, que además es rápido, seguro e indoloro", destacó un comunicado de la cartera que conduce Daniel Gollan.

La semana pasada el Gobierno bonaerense creó la Unidad Operativa de Plasma Convaleciente de covid-19 para que se encargue del análisis y evaluación de resultados y verificará el cumplimiento del protocolo que dio vida al registro único de donantes.

Entre sus funciones, la Unidad asesora sobre el uso de plasma de convaleciente dicta los documentos necesarios para el correcto funcionamiento del protocolo y analiza y monitorea de manera permanente la implementación de dicho protocolo en los efectores de salud .

También informa los resultados parciales y finales obtenidos en el uso de plasma; y adopta las medidas necesarias para garantizar el acceso de plasma en tiempo y forma a los bonaerenses.

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE KICILLOF CONSIDERÓ QUE RECLAMO ES INAPROPIADO

Bs. As.: oposición busca que coparticipación de Ciudad vaya a municipios

Juntos por el Cambio pretende que el punto que se quitó a CABA se distribuya en los distritos para evitar "discrecionalidad en el manejo".

Bruno Lazzaro
blazzaro@ambito.com.ar

La quita de un punto en la coparticipación que la Nación le aplicó a la Ciudad sigue generando todo tipo de roces. Mientras el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, afina detalles del reclamo que realizará ante la Corte Suprema, desde la oposición bonaerense reclaman que esos fondos resultantes de la implementación del Decreto Nacional 735/2020 sean derivados a los municipios.

Pese a que en un principio los intendentes y legisladores de la oposición rechazaron el accionar del estado nacional ahora buscan que este capital entre en el reparto de Fondos Coparticipables. La intención es lograr una distribución que les permita a los alcaldes contar con los recursos girados y que estos no sean arbitrados políticamente por la Provincia.

"Los intendentes de Juntos por el Cambio queremos que se respete lo que viene ocurriendo con el resto de los fondos y que el 16,6 por ciento vaya a los municipios. Venimos pregonando hace rato para que no haya una discrecionalidad plena en el manejo. Si es un fondo afectado para seguridad, queremos que la Provincia sea la garante para las políticas de seguridad en los distritos donde nuestro rol es clave por ser parte de la trinchera", le dice a este medio un jefe comunal de la oposición.

PUJA. Los intendentes de JxC (izquierda en la foto) quieren que Kicillof reparta los fondos que se le quitan a CABA.

Pese al reclamo opositor, el jefe de Gabinete bonaerense Carlos Bianco fue contundente: "No son fondos coparticipables con los municipios". Y agregó que "después será una definición que tendremos que tomar nosotros respecto de cómo se utilizan". El gobernador Axel Kicillof no tiene la obligación de girarlos, ni siquiera debe utilizarlos en seguridad ya que el decreto nacional habla de "contribuir a sostener el normal funcionamiento de las finanzas de la Provincia".

Sin embargo, desde la Cámara alta bonaerense, Juntos por el Cambio ya dio el primer paso para poner en discusión la letra chica. El senador Andrés de Leo presentó un proyecto con el que busca que el Fondo de Fortalecimiento Fiscal se coparticipe a los municipios. En diálogo con **Ámbito**, el legislador sostiene que "más allá de la opinión de Bianco, vale aclarar que el presidente no estableció en el decreto la excepción de que esos fondos sean coparticipables como lo son todos los fondos de coparticipación". Y apela a los antecedentes para remarcar su posición: "En el Fondo de Reparación Histórica del Conurbano y en el Consenso Fiscal que se logró en 2017 se dejó contemplado que no eran coparticipables. Y si no se aclara, como en este caso, significa que pasan a ser".

Cruces

Luego de que el Presidente oficializara el fondo de fortalecimiento fiscal de la provincia de Buenos Aires por el que quitó un punto de la coparticipación de la CABA, cerca 35 mil millones de pesos, fueron varios los jefes comunales que salieron a pedir por su distribución. "Me parece una desubicación. Primero se quejaron y ahora salen a reclamar una parte de un fondo que está destinado a seguridad. Algo que claramente va a tener su impacto en los municipios. Se trata de una jugada política sin razón de ser", asegura un diputado del Frente de Todos.

De Leo retoma la palabra para dejar en claro que "la medida que tomó el presidente tiene dos impactos: lo discutible desde lo constitucional y la clara represalia política hacia CABA. Nosotros manifestamos nuestro desacuerdo, pero también entendemos que la Provincia tiene que tener más recursos coparticipables. La Justicia tendrá que resolver, pero sobre lo que se resuelva quien tendrá que hacerse cargo es Nación".

Página12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Kicillof revisará los pliegos avalados por JxC en el Senado provincial

Un límite a la mayoría macrista

Los antecedentes de jueces, fiscales y defensores que habían sido propuestos por Vidal serán sometidos a revisión por parte del Ejecutivo.

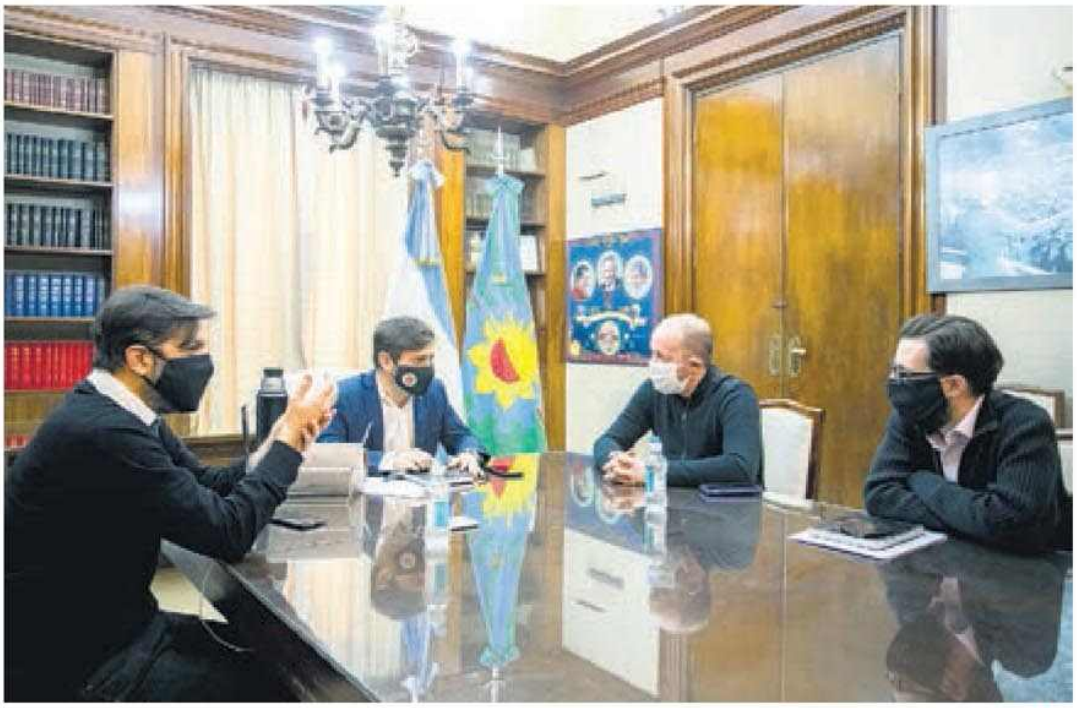

Kicillof había solicitado el retiro de los pliegos para analizar los antecedentes de los postulados. | NA

El gobernador Axel Kicillof examinará en detalle las 41 designaciones de jueces, fiscales y defensores provinciales que Juntos por el Cambio aprobó por mayoría y sin acuerdo del oficialismo en el Senado bonaerense. Se trata de los pliegos que la exgobernadora María Eugenia Vidal había propuesto el año pasado y que la actual gestión había pedido que fueran retirados de la Cámara alta para analizarlos, tal como ocurrió en 2016 con los que había girado Daniel Scioli antes de terminar su mandato. La actitud del macrismo fue cuestionada por los legisladores del Frente de Todos, que de hecho se retiraron del recinto, aunque "no modifica la voluntad ni las atribuciones del Ejecutivo provincial de examinar caso por caso la aptitud de esas postulaciones, en virtud de los hechos sobrevinientes sucedidos desde su formulación a mediados de 2019", destacó el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak.

El 8 de agosto de 2019, tres días antes de las PASO, Vidal giró al Senado los pliegos de 42 candidatos a ocupar cargos vacantes del Poder Judicial, previo proceso de selección en el Consejo de la Magistratura. Un año después, pandemia y paliza electoral mediante, los senadores de JxC decidieron ignorar el pedido de Kicillof para revisar los nombres y procedieron a su aprobación. La única excepción, porque está preso y por ende fue rechazado por la comisión de Asuntos Constitucionales, fue la de Maximiliano Jarich, que era candidato del macrismo para fiscal en San Isidro y está imputado como presunto integrante de una red de narcotráfico con policiales y otros funcionarios judiciales.

Los pliegos aprobados por la mayoría cambiemita, que hasta diciembre de 2021 ocupará 26 de las 46 bancas del Senado provincial, incluyen a candidatos para cargos en La Plata, Avellaneda, Lomas de Zamora, San Isidro y Quilmes. Los que más rechazo generan son los destinados al Tribunal de Casación Penal, donde Vidal propuso a dos funcionarios respaldados por el procurador Julio Conte Grand. Una es Ana Julia Biasotti, actual defensora de Casación, y el otro es Francisco Pont Vergés, secretario de política criminal de la Procuración y estrecho colaborador de Conte Grand. La Comisión por la Memoria bonaerense, el Cels y el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, entre otras organizaciones, rechazaron la postulación de Pont Vergés por considerar que carece de idoneidad y que actuó en contra de los derechos humanos en el caso de una mujer trans que fue torturada en una cárcel bonaerense y quedó parapléjica por falta de atención médica.

El gobierno de Kicillof, mediante un decreto que también firmaron Alak y el jefe de gabinete Carlos Bianco, había pedido "la devolución de los pliegos oportunamente remitidos" al Senado, alegando que "la potestad de designación de magistrados y magistradas pertenece a la esfera privativa del Poder Ejecutivo, tal como reconoce el artículo 175 de la Constitución provincial". Entre otros antecedentes, recordaron el de marzo de 2016, cuando a pedido de Vidal el Senado le devolvió al Ejecutivo los 126 pliegos de candidatos que Scioli había girado en de 2015.

Kicillof se comprometió a reevaluar los pliegos en el marco de las ternas elevadas y en un plazo perentorio de sesenta días, pero JxC optó por imponer su mayoría. Esa actitud derivó en el retiro masivo del bloque del Frente de Todos del recinto, incluida la vicegobernadora Verónica Magario. "Lamento que el bloque de Cambiemos no haya interpretado el espíritu de consenso" del decreto, escribió en twitter el ministro Alak.

16538266

Página12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Proyectos más allá de la ampliación de la red sanitaria

Nueva etapa para la obra pública

El gobernador Axel Kicillof firmó convenios para obras de infraestructura en 37 municipios bonaerenses. Los trabajos serán para refacciones en hospitales, ampliación de redes de agua, obras hidráulicas y obras viales, entre otras. La inversión total es de 725 millones de pesos, correspondientes al Fondo de Infraestructura Municipal.

"Estas obras van a resolver problemas en todos los municipios y a mejorarle la vida a millones de bonaerenses en toda la provincia", señaló Kicillof y subrayó que "la obra pública muchas veces cubre una necesidad, pero al mismo tiempo aporta y contribuye a ejercer el derecho al trabajo". En el anuncio, el gobernador estuvo acompañado por el jefe de Gabinete, Carlos Bianco; el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Agustín Simone, y en forma remota participaron los intendentes de los distritos beneficiados.

"No solo brinda trabajo directo, también tiene un efecto multiplicador sobre los proveedores de materiales para la construcción, empresarios y aquellos que proporcionan los bienes y servicios que van a consumir esos trabajadores", detalló el gobernador y agregó: "La inversión pública genera mayor actividad económica porque esos trabajadores y empresarios aumentan los ingresos que se destinan al consumo interno". "Vamos a salir de la pandemia con un papel protagónico del Estado. Cuando el Estado toma la decisión estratégica de apuntalar un proceso de reactivación, también ayuda al sector privado a ponerse en movimiento", concluyó Kicillof.

Avanzan las obras viales.

La firma de estos convenios se enmarca en el anuncio que realizó el gobernador semanas atrás de reactivación productiva en la pospandemia. Una de las medidas más importantes del plan estaba concentrado en la obra pública. Simone anunció a los jefes comunales que, luego de estar muy concentrados en las obras de salud en las que se trabajó conjuntamente, se inicia una segunda etapa: "Hoy estamos lanzando como parte del plan Provincia en Marcha una serie de obras decididas por ustedes. Así, generamos fuentes de trabajo y beneficios en las economías municipales".

16538233

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por Natalí Risso

El gobierno bonaerense amplía la asistencia frente a la pandemia

Fondos a municipios y créditos a la producción

Axel Kicillof anunció la ampliación de transferencias a municipios por 1500 millones de pesos y una nueva línea de préstamos a las empresas.

Axel Kicillof destacó el esfuerzo de la provincia para ayudar al sector privado. | Prensa GBA

El gobierno de la provincia de Buenos Aires anunció esta semana una nueva transferencia de fondos por 1.500 millones de pesos a municipios para gastos vinculados a la pandemia, y el lanzamiento de una nueva línea de créditos para capital de trabajo dirigida a las pequeñas y medianas empresas, a través del Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) y el Fondo de Garantías de Buenos Aires (Fogaba).

La transferencia anunciada por Axel Kicillof se realiza en un contexto en que los casos de covid-19 que antes se concentraban en el AMBA ahora avanzaron hacia el interior del país y de la provincia. "Aunque no hay un colapso del sistema, la situación es muy frágil, y hoy nos toca cuidar a los vecinos y vecinas para evitar más contagios", explicó el gobernador durante un encuentro por videoconferencia con los jefes comunales de la provincia.

En tanto, el ministro de Producción, Ciencia e Innovación tecnológica, Augusto Costa, presentó una nueva línea de créditos para capital de trabajo en Italbus, una fábrica pyme de Avellaneda que fabrica carrocerías dedicadas al transporte de pasajeros. Miguel Niro, el dueño de la empresa, destacó el acompañamiento del estado provincial y las instituciones financieras: "Sin la presencia de ustedes, esta empresa no podría crecer", y luego agregó que ya había hablado con el ministro acerca de lo que tiene pensado realizar gracias a esta línea de crédito.

> La línea es de 100 millones de pesos para capital de trabajo, a una tasa bonificada del 24 por ciento para clientes del Fogaba.

La linea disponible es de 100 millones de pesos para capital de trabajo, a una tasa bonificada del 24 por ciento exclusivamente para clientes de Fogaba, y contempla plazos de hasta 24 meses, con un periodo de gracia de seis meses para que las empresas tomen ese aire previo a comenzar el repago.

El objetivo de la nueva línea es el sostenimiento de la operatoria comercial y productiva de las empresas a través de la inclusión financiera y puede destinarse a la compra de insumos, pago de salarios, combustibles, o lo que sea necesario para volver a poner en marcha la rueda de la producción.

El requisito para acceder a estos créditos es que las empresas sean pymes de sectores productivos y estén radicadas en la provincia. El monto máximo será de 5 millones de pesos por empresa y los fondos podrán utilizarse para la compra de insumos, materia prima o combustible, entre otros. La solicitud deberá realizarse ante Fogaba, que aportará una garantía preferida "A" para facilitar el acceso al financiamiento.

El ministro Costa estuvo acompañado por el gerente general del BICE, Gabriel Vienni; Verónica Wejchenberg, presidenta del Fogaba y Jorge Ferraresi, el intendente de Avellaneda. "En el BICE pasamos de recibir 10 a 1000 llamados por día para solicitar este tipo de líneas, y esta medida es una respuesta concreta a las necesidades del sector productivo", explicó Vienni. "Debemos de una vez por todas entender que si los instrumentos de crédito no están al servicio de la producción y el trabajo, se están utilizando recursos para fines que no son los prioritarios para la sociedad", determinó Costa. "En ese sentido, estamos poniendo en la provincia todos los instrumentos financieros a nuestro alcance", concluyó.

16538184

crónica

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTRO DE SALUD PROVINCIAL

GOLLÁN: "EL CONURBANO VIENE TRANQUILO"

El ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollán, afirmó que "no todo lo que disponga la ciudad de Buenos Aires se puede hacer en forma inmediata en provincia", debido a que entre una jurisdicción y la otra "hay un delay, epidemiológicamente hablando".

Gollán respondió así al ser consultado sobre las actividades que podrían ser abiertas en la nueva fase del aislamiento que comenzará el 21 de septiembre.

"Abrir los gimnasios no es recomendable, y en eso estamos en línea con el ministro de Salud porteño, Fernán Quirós: lugares cerrados y con mucha actividad física no es recomendable abrir", precisó el ministro bonaerense.

Al ser consultado sobre las actividades que prevé abrir la ciudad de Buenos Aires, Gollán remarcó que "no necesariamente todo lo que haga la ciudad de Buenos Aires lo podemos hacer de forma inmediata". "Tenemos un delay epidemiológicamente hablando", apuntó.

Añadió que cuando la ciudad anuncia un declive en la curva de contagios, "esa situación llegará al primer cordón del conurbano a los 15 días".

Gollán precisó que "hay una tendencia decreciente, levemente decreciente, en el conurbano y un aumento en el interior de la provincia".

"El conurbano viene tranquilo y crece mucho en el interior", advirtió el ministro provincial, de permanente contacto con intendentes de los distritos de mayor preocupación.

Diario POPULAR

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

▸GRACIAS A UNAS 1.200 DONACIONES◂

El plasma ayudó a 3.200 bonaerenses

Más de 3.200 bonaerenses enfermos de coronavirus recibieron tratamiento con plasma de pacientes recuperados y se realizaron 1.200 donaciones, según informó el Ministerio de Salud provincial.

"El impulso por la aplicación de plasma de convaleciente tiene un doble impacto sanitario ya que conecta su dimensión inmunológica en lo biológico con la dimensión solidaria en la sociedad", expresó el director de la Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara", Mario Rovere.

Los estudios realizados por el Ministerio de Salud en uso de plasma de convaleciente mostraron seguridad transfusional y confirman que su uso "aporta una carga de anticuerpos que contribuiría a una evolución favorable" del paciente.

Por este motivo, las autoridades insisten en la donación de quienes se hayan recuperado de Covid-19, ya que con cada una "se puede ayudar en promedio a tres personas".

"Se trata de un acto solidario, que además es rápido, seguro e indoloro", destacó un comunicado de la cartera que conduce Daniel Gollan, que la semana pasada creó la Unidad Operativa de Plasma Convaleciente de Covid-19.

La misma se encargará del análisis y evaluación de resultados, verificará el cumplimiento del protocolo que dio vida al registro único de donantes, mientras que también informará los resultados parciales y finales obtenidos en el uso de plasma.o

16538995

EL DIA

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POLÍTICA Y ECONOMÍA | LA REAPERTURA DE LA DISCUSIÓN SALARIAL BONAERENSE

Tras la convocatoria a gremios estatales, la Provincia también llamó a paritarias a los docentes

Será el próximo jueves. En tanto, el miércoles se reunirá con los trabajadores de la administración pública y el viernes, con judiciales

18 de Septiembre de 2020 | 01:57
Edición impresa

La Provincia formalizó ayer el llamado a paritarias a los gremios que integran el Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB).

La reunión, que era reclamada por los sindicatos que integran el Frente -Suteba, Feb, Sadop, Udocba y AMET-, será el próximo jueves, a las 14.

Ya el miércoles, el gobierno bonaerense había convocado a los sindicatos estatales enrolados en la ley 10.430. Pero faltaban los maestros, que insisten en la necesidad de reabrir las negociaciones salariales, al considerar que la inflación ha hecho mella en su poder adquisitivo: el último incremento data del 27 de febrero pasado, cuando la administración de Axel Kicillof otorgó una suba del 16,6 por ciento en dos cuotas, sujeto a revisión en caso de que los precios escalaran por encima del aumento pactado.

Ahora, además, los docentes sumarán a la mesa de discusión el pedido por recursos tecnológicos y de conectividad -clave para garantizar la continuidad pedagógica durante la cuarentena- que, según sostienen los docentes, tienen un impacto directo en sus salarios.

En rigor, la reapertura de la paritaria bonaerense se precipitó luego de que la semana pasada el gobierno de Kicillof anunciara mejoras para la Policía Bonaerense, apagando así la rebelión que durante más de tres días mantuvo en vilo a la Provincia.

Hasta hace poco más de una semana, en la Provincia afirmaban no estar en condiciones de reabrir la negociación salarial. Pero el ajuste en los sueldos otorgado tras la protesta de los policías, abrió casi en forma automática las paritarias del resto de los sectores de la administración pública.

"El aumento a la Policía marcó el camino", reconocían ayer desde uno de los sindicatos convocados, en referencia a la mejora que llevó el salario mínimo de los efectivos de los 34.700 a los 49.000 pesos.

Pese al hermetismo oficial, fuentes sindicales calculaban que la oferta a los estatales podría consistir en una suma fija cercana a los 7 mil pesos. Los gremios pretenden que cualquier mejora impacte en los sueldos básicos, porque de esa forma tendrá incidencia sobre la antigüedad de cada agente.

En el primer trimestre del año los gremios estatales recibieron un aumento de 4 mil pesos en dos cuotas (una de 3 mil y otra de mil pesos), no bonificable pero con aportes previsionales, de manera que también pudo ser percibida por los jubilados.

Junto con el reclamo por la recomposición del poder de compra, los estatales piden, entre otras cuestiones, la aplicación de una cláusula de revisión pactada en 2019 y atender la erosión sobre los ingresos de los trabajadores del sector que al cabo de ese año estiman en un 35 por ciento.

En medio de esos reclamos, redoblados tras la concesión salarial a la Policía, el Gobierno finalmente convocó a paritarias: el miércoles con estatales, el jueves con docentes y el viernes con los trabajadores judiciales.

16539968

EL DIA

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fuerte reclamo de los jueces bonaerenses por salarios y la cobertura de vacantes

18 de Septiembre de 2020 | 01:56
Edición Impresa

Los magistrados bonaerenses lanzaron un duro planteo por la falta de cobertura de vacantes en distintos fueros, juzgados y fiscalías, en un documento que titularon "Justicia Incompleta", en el que estimaron que son unos 600 los órganos que no cuentan con un juez titular. Reclamaron además por el deterioro que vienen sufriendo sus salarios frente a la inflación y porque se agrandó la brecha con los que se paga en la justicia federal.

El planteo fue expuesto en dos documentos del Colegio de Magistrados y Funcionarios bonaerense. En el texto referido a las vacantes, los jueces señalan que el déficit es "serio" y viene "desde hace años".

De acuerdo al documento "Justicia Incompleta" el deterioro llegó a tal punto que puede ser calificado como "proceso de vaciamiento" del Poder Judicial. Los jueces estimaron que en la Provincia hay unos 600 órganos judiciales que no cuentan con un magistrado como titular, que existen 120 cargos de fiscal sin designar y 156 organismos creados por ley no cubiertos.

Por otra parte, los magistrados reclamaron por su situación salarial. Señalaron que los últimos aumentos "no alcanzan para cubrir la inflación" ni "mucho menos lo adeudado de los últimos dos años".

Los jueces apuntaron al gobierno de Axel Kicillof al asegurar que "a principios de año se rompió con la política de no otorgar aumentos diferenciados entre empleados y funcionarios y magistrados. Esa decisión distorsiona la pirámide salarial y la debida proporcionalidad entre obligaciones, responsabilidades y retribución".

16536148

EL DIA

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA CIUDAD | SE AGUARDA LA RESPUESTA DE LA AMP

La Justicia le ordena a los médicos de la Región que retomen la atención por IOMA

El juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 hizo lugar a un amparo presentado por la Defensoría del Pueblo

ESTA SEMANA HUBO MOVILIZACIONES DE AFILIADOS. AHORA LA JUSTICIA ORDENÓ QUE LOS ATIENDAN POR IOMA / A. SOSA

16538240

La Justicia ordenó a los médicos platenses que tienen que volver a atender a los afiliados del Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA) como tales y no como particulares, tal como lo hicieron el miércoles y ayer. El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 2, resolvió hacer lugar al amparo presentado por la Defensoría del Pueblo bonaerense para que todo vuelva a lo que ocurría hasta el martes 15 de septiembre: que los afiliados del Instituto puedan hacer uso de su cobertura médica y que los profesionales de la salud enrolados en la Agremiación Médica Platense respeten el convenio entre las partes.

Homero Giles, presidente de IOMA dijo a este diario que "la Justicia nos dio la razón, con lo cual el servicio se debe restablecer. Los médicos están haciendo un paro ilegal y extorsivo". En tanto, fuentes de la AMP indicaron que "no ha llegado ninguna notificación oficial al respecto. Por lo tanto, por el momento no hay nada que decir". Una posibilidad es que la medida judicial conocida ayer se apele, según pudo saber este diario.

Paralelamente a la medida judicial, se reunieron ayer Giles y el presidente de la AMP, Jorge Varallo, para avanzar en las conversaciones sobre honorarios y prácticas médicas que los profesionales piden incluir en el nuevo nomenclador. Los directivos que representan a los más de 5.000 médicos platenses llevaron una nota que labraron en forma conjunta y la someterán a consideración de sus representados. Una vez que finalice este paso, lo resuelto será girado a consideración del directorio de la obra social IOMA.

AMPARO

El Defensor del Pueblo bonaerense, Guido Lorenzino, presentó ayer a la mañana en la justicia una medida cautelar para que la AMP vuelva a atender a los afiliados del IOMA, al entender que el convenio entre las dos organizaciones sigue vigente por más que no hayan llegado a un acuerdo para actualizarlo.

La presentación se hizo ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 2, que subroga María Ventura Martínez, quien por la tarde resolvió que "corresponde hacer lugar a la medida precautelar" solicitada por el Defensor del Pueblo de la Provincia, "ordenando a la Agremiación Médica Platense, a asegurar la continuidad del contrato suscripto con el Instituto Médico Asistencial (IOMA)", el 23 de enero pasado, "ratificado mediante acta acuerdo celebrada en el ámbito de la Defensoría del Pueblo", el 16 de julio último, "mediante la cual se retrotrajo su relación al 6 de julio de 2020, debiendo mantener las prestaciones comprometidas respecto de los afiliados de la obra social provincial, hasta tanto se emita pronunciamiento sobre el fondo de la cuestión controvertida".

Tras la medida judicial, habrá que aguardar la respuesta de los médicos sobre la medida y si hoy cumplirán con esa orden del juzgado contencioso administrativo 2.

"Que la AMP se niegue a cumplir con los derechos y obligaciones del convenio es una actitud temeraria, que asimismo pone en grave riesgo el ejercicio del derecho humano a la salud de los afiliados. Además crea una situación de riesgo social por el daño que se puede producir sobre la vida o salud de la comunidad", sostuvo el Defensor del Pueblo provincial, Guido Lorenzino, en la presentación.

Desde la Defensoría, incluso, hacen un racconto del conflicto: "Comenzó en julio último, cuando la obra social cortó su convenio con la AMP después de denunciarla por mala administración, ante una presunta defraudación de hasta ocho millones de pesos en la que estarían involucrados doce profesionales asociados. Posteriormente, ambas partes comenzaron a reunirse para implementar un nuevo convenio de prestaciones, pero tras cumplirse el plazo fijado en el 16 de septiembre para llegar a un acuerdo, la AMP anunció que a partir de esa fecha atendería a los afiliados de IOMA como particulares".

EXTORSIÓN

El titular de IOMA, Homero Giles reiteró que el convenio "está vigente" y dijo que lo único que terminó "es el plazo de negociación". El funcionario señaló que las "conversaciones deben seguir, de manera adulta y con señales claras. Como hicimos ayer, haremos hoy y seguiremos haciendo mañana". A su vez reconoció que "es difícil si todos los días reclaman algo nuevo, en una actitud claramente extorsiva".

"Tenemos convenio con 36 entidades en la Provincia y la AMP es la única en conflicto. Si no quieren trabajar con IOMA les pedimos que les permitan hacerlo a aquellos profesionales que estén dispuestos, porque el Colegio de Médicos y otras entidades los están amenazando con sanciones", sostuvo.

A este diario, el titular del Instituto dijo que "para obligarnos a aceptar las condiciones que buscan imponer los médicos hacen un paro. Están jugando con la vida de 290.000 afiliados, mientras siguen pidiendo incrementos y sumar prácticas, en algunos casos insólitas, que no están nomencladas en ninguna obra social".

Desde la AMP ayer no hubo nuevas declaraciones sobre el conflicto.

Mientras tanto, los más de 290.000 afiliados de IOMA tuvieron otra vez que pagar las consultas y prácticas a las que tuvieron que concurrir y realizar ayer con los profesionales médicos. Cabe indicar que los afiliados que se comunicaron con este diario volvieron a pedir que se garantice la cobertura médica, más aún en tiempos de pandemia, según remarcaron en distintos mensajes.

16535527

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La venta de teléfonos celulares registra una fuerte caída

BALANZA COMERCIAL

Por su fuerte demanda de dólares, los celulares quedarían fuera de Ahora 12

Estos productos se ensamblan en Tierra del Fuego, pero requieren de piezas que deben ser importadas. El Gobierno todavía no hizo oficial esta medida, y dice que los precios finales subieron con fuerza

Matías Bonelli
mbonelli@cronista.com

Los fabricantes de teléfonos celulares levantaron la voz ante la posibilidad de quedar fuera del Programa Ahora 12, un argumento de ventas que representan cerca del 80% de lo comercializado.

En el relanzamiento de este programa, la telefonía celular no apareció entre los rubros que conforman este sistema.

Lo cierto es que todavía no hay una resolución oficial firme respecto de si los celulares continuarán dentro de estos programas. Desde el Ministerio de Desarrollo Productivo señalaron a *El Cronista* que los funcionarios del área mantuvieron encuentros con representantes del sector "porque se veía que algunos productos estaban mostrando movimientos de precios difíciles de justificar".

Ante esto, la Secretaría de Comercio advirtió que, en caso de persistir esos valores, estos productos se retirarían de Ahora 12. En este punto cabe destacar que se pueden encontrar diferencias importantes respecto de los precios que se piden en las tiendas online de los propios fabricantes y las de las cadenas de retail, donde en algunos casos se observan precios de base superiores, y tasas de interés de hasta 120% por el pago en 24 cuotas.

80%

de las ventas de telefonía celular se realizan con planes de cuotas

Pero más allá del tema precios, hay otra realidad que preocupa al Gobierno, y que tiene que ver con la salida de dólares y la necesidad de comenzar a cerrar el grifo importador. Hoy, casi el total de los teléfonos celulares que se venden en la Argentina están ensamblados en el país. Pero para poder llevar adelante ese proceso, precisan primero importar las piezas.

El verdadero foco al que el Gobierno estaría apuntando sería ese. Bajar el ritmo de ventas -que ya viene golpeado- para que la necesidad de dólares de la industria sea inferior.

Toda la cadena involucrada en este segmento intenta ahora jugar una última carta para no salir del programa oficial. Por esto, intentan nuevos encuentros con los funcionarios, aunque muchos indican que ya está todo juzgado.

Como parte de el reclamo industrial, la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (Afarte) envió a la Secretaría de Comercio Interior una carta en la que, ante la supuesta eliminación de los celulares del Ahora 12, sostiene que "en las actuales circunstancias la inclusión en el programa constituye un factor determinante para la sostenibilidad de la actividad y el empleo industrial".

Las previsiones de los fabricantes ahora indican que, en una primera etapa y sin el Ahora 12 presente, la demanda caería al menos 20%. Esto tiene que ver con que los consumidores en principio comprarán productos más baratos, y otros directamente no adquirirán nada.

Para tener una dimensión de la baja en las ventas, en el período abril-junio 2019 se habían tocado los 1,8 millones de celulares, contra los 700.000 de igual lapso de este año, con pandemia de por medio.

16536564

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NORMAS CAMBIARIAS Y ECONOMÍA REAL

Prevén que las regulaciones golpearán al consumo

Carlos Boyadjian
cboyadjian@cronista.com

Tarde o temprano las medidas adoptadas por el Banco Central para contener la sangría de reservas, vía compra de divisas para atesoramiento y gastos en dólares con tarjeta, terminará en precios de bienes en el mercado doméstico, con su correlato en menor consumo.

La experiencia argentina indica que con precios que empezarían a tomar la nueva cotización del dólar y la consiguiente caída del poder adquisitivo, la variable de ajuste sería menor consumo. Simple, precios y cantidades son dos platillos de una balanza que siempre busca el equilibrio.

"Para las personas que no estén obligadas al pago anual del Impuesto a las Ganancias, posiblemente el 35% de retención (en el dólar ahorro) constituirá una pérdida directa de ingreso disponible y, en consecuencia, menor consumo", sostienen Eduardo Fracchia y Martín Calveira, investigadores de IAE Business School.

El panorama del consumo es incierto pero la expectativa es que impacte en precios o en la oferta de bienes

Ricardo Delgado, director de Analytica, recomendó "empezar a mirar lo que ocurre con los precios mayoristas a partir de octubre y noviembre", porque muchos importadores de insumos son formadores de precios. Es una mirada que preocupa, mucho más luego de conocerse el incremento de 4,1% en precios mayoristas en agosto.

Con billetes verdes en el bolsillo, podría reactivarse en parte el consumo de ciertos bienes durables, como autos o motos, aunque en lo inmediato habría una espera para ver dónde quedan los precios. "Los que tienen dólares pueden hacerlos valer más en consumos durables, pero la incertidumbre aumenta las conductas precautorias, lo que impacta en la demanda final", aclaró Delgado.

Para Soledad Pérez Duhalde, directora de Operaciones de Abeceb, a nivel de consumo el panorama hoy "es incierto" pero la expectativa es que "puede redundar en precios o en oferta" de bienes. Así, no puede descartarse el desabastecimiento en ciertos productos porque algunas empresas "van a tener problemas con los proveedores", indicó.

En consumo masivo -alimentos, bebidas, higiene y limpieza- la clave es si se acelera o no la inflación. Si el nuevo dólar solidario es referencia para los a precios "habrá un impacto en los niveles más bajos de la pirámide, que destinan la mayor parte de su presupuesto a consumo de bienes básicos", señaló Maximiliano Doff, Líder de Analytics, Nielsen Cono Sur.

Damián Di Pace, director de Focus Market, apuntó que aún no se sabe si habrá impacto en el consumo pero recordó que las pymes "se manejan con el dólar informal", toda una señal. Y además, advirtió que puede haber "ralentización del proceso de producción si falta algún insumo por demoras en las órdenes de importación".

16536618

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SECTOR EN ALERTA

El campo pide mayor certidumbre para invertir y generar empleo

Las cuatro entidades rurales que conforman la mesa de enlace reclamaron tener mayor claridad respecto del rumbo económico, tras las medidas dispuestas en los últimos días por el Banco Central

Paula López
plopez@cronista.com

El campo, también en alerta por las medidas del Gobierno

Las cuatro entidades rurales que forman parte de la mesa de enlace enfatizaron la necesidad de generar "un horizonte de certidumbre para la inversión y la generación de empleo", por lo que alertaron que las últimas restricciones cambiarias dispuestas por el Banco Central (BCRA) tendrán consecuencias negativas sobre la producción agropecuaria y la economía en general.

En un comunicado emitido en forma conjunta, las gremiales del agro insistieron en que "la confianza y la previsibilidad son condiciones necesarias para la inversión, son la llave para la creación de empleo y la recuperación económica que requiere el país, y más aún en este contexto particularmente difícil, agravado, además, por la pandemia de coronavirus y la consecuente crisis sanitaria".

Para Sociedad Rural (SRA), Confederaciones Rurales (CRA), Federación Agraria (FAA) y Coninagro, las medidas "crean nuevas limitaciones que terminaran afectando los precios que reciben los productores agropecuarios, producciones regionales y pymes de todo el país", además de sumar "nuevos riesgos a la operatoria, al limitar la posibilidad de poder contar con el financiamiento adecuado que se requieren para concretar las operaciones de comercio exterior, a través de la prefinanciación de exportaciones".

"También alertamos sobre los aumentos de precios de los principales insumos estratégicos, a causa de los mayores costos asociados con las medidas que impulsa a los importadores a reestructurar las deudas comerciales con sus proveedores, a partir de la restricción en el acceso al dólar oficial para que las empresas puedan pagar sus deudas comerciales", remarcaron.

La mesa de enlace aseguró que "la experiencia histórica demuestra que con las restricciones cambiarias a las importaciones, como las que se anunciaron en estos días, los precios de los insumos estratégicos aumentaron en dólares".

Los dirigentes remarcaron que con esa situación el productor argentino termina pagando los insumos más caros que sus pares de otros países, perdiendo competitividad en un momento en el que contexto internacional será más competitivo y restrictivo.

"Las medidas adoptadas por el BCRA, sumadas a las desafortunadas declaraciones públicas de sus funcionarios y las señales emitidas en las últimas horas, lejos de generar un clima favorable a la inversión y la confianza, solo producen más incertidumbre y preocupación a los productores que están iniciando la siembra de la cosecha gruesa con grandes restricciones en el movimiento, muy condicionada por la volatilidad de los mercados", completaron.

Ayer, el presidente de Confederaciones Rurales (CRA), Jorge Chemes, le había dicho a *El Cronista* que el súper cepo al dólar "es más de lo negativo que estaba produciendo" el Gobierno y que su efecto en el sector será "una ampliación de la brecha entre el dólar al que se vende la producción y el dólar al que se compran los insumos" necesarios para la actividad.

Las entidades advierten que las restricciones cambiarias tendrán consecuencias negativas

"La confianza y la previsibilidad son condiciones necesarias para la inversión", dice el Campo

El agro también resaltó sobre los aumentos de precios de los principales insumos que utiliza

16536620

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LOS RECORTES QUE SUFRIRÍA LA CIUDAD

3,5%
Recibía la Capital de la coparticipación federal hasta la semana pasada

La pelea por los recursos | NUEVO AVANCE DE LA CASA ROSADA

Fernández profundiza el conflicto con la Ciudad y busca sacarle más fondos

Tras la quita de 1,18 puntos de la coparticipación, el Presidente envió ahora al Senado un proyecto de ley que prevé modificar el esquema de financiamiento de la policía porteña

Maia Jastreblansky y Santiago Dapelo
LA NACION

El gobierno nacional avanzó otro paso contra la caja de ciudad. Tras la quita del 1,18 por ciento de coparticipación federal, Alberto Fernández envió al Senado un proyecto de ley para modificar el esquema de financiamiento de la policía de la Capital Federal.

De aprobarse esta iniciativa, Horacio Rodríguez Larreta ya no recibirá de forma automática los fondos para costear el servicio de seguridad, sino que se fijará una fórmula en la que el mayor peso está en el sueldo de los uniformados. Así, el gobierno porteño deberá sentarse a negociar el monto, todos los años, con la Casa Rosada.

Rápidamente, el kirchnerismo convocó este mismo lunes a un plenario de comisiones para tratar el proyecto.

La iniciativa prevé que la policía porteña deje de financiarse a través de la coparticipación (un porcentaje sobre la recaudación nacional que gotea todos los días) y que sea el Tesoro el que se encargue de enviarle los fondos a la ciudad para los gastos que impuso el traspaso a partir de 2016. La cifra se actualizará, año tras año, en el presupuesto.

La fórmula que fijó el Gobierno en el proyecto de estipula como punto de partida que el gasto de este año por la seguridad de la ciudad es de $ 24.500 millones. "Dicho monto será actualizado en los ejercicios sucesivos de acuerdo a un índice compuesto en un 80% por el índice nominal del salario promedio de la Policía Federal Argentina y en un 20% por el índice de precios al consumidor (IPC), ambos correspondientes al año precedente", señala la iniciativa.

El panorama se anticipa complejo. Con el esquema actual, la Nación está transfiriendo el equivalente a $26.900 millones este año. En la Casa Rosada consideran que, aun con el zarpazo a los fondos de la semana pasada, la administración de Larreta recibe casi $2500 millones de más para los gastos de la policía.

El gobierno porteño rechaza ese cálculo, porque asegura que los fondos no alcanzan para cubrir los sueldos de los uniformados y todos los gastos vinculados a la seguridad. "El primer error es considerar que lo que se traspasó en 2016 fueron policías y patrulleros. Lo que se transfirió fueron funciones y competencias", dijeron desde Uspallata.

Cerca de Rodríguez Larreta argumentaron que en 2016, tras una dura negociación con Mauricio Macri, se definió costear la policía con fondos de la coparticipación nacional porque es un mecanismo que sostiene una relación relativamente estable entre la recaudación y los gastos de la seguridad. "Este año, por ejemplo, salimos perdiendo: la recaudación se cayó a pique por la pandemia, pero los gastos por seguridad aumentaron", dijo un portavoz del gobierno porteño, que reconoció que hubo otros años en que la proporción fue a la inversa.

De forma sorpresiva, la semana pasada Fernández redujo la coparticipación destinada a la ciudad de Buenos Aires de 3,5% a 2,32%. Luego de que Rodríguez Larreta elevó su reclamo a la Corte Suprema y presentó una cautelar para frenar el drenaje de fondos, en el Gobierno definieron llevar la discusión al Congreso. Replicaron que "la Constitución establece que la transferencia de competencias, funciones y servicios debe hacerse por ley".

Es así que el Gobierno aceleró en las últimas horas un proyecto de ley para dar la discusión en el Parlamento. La iniciativa entró por el Senado y será Cristina Kirchner la que marque los tiempos de su tratamiento. Con el nuevo recorte, la quita total a la coparticipación llega al 2,21%.

La medida, que según el gobierno nacional tendrá un respaldo mayoritario en el Congreso, es una jugada con la que Fernández buscará exhibir mayores consensos. Es un intento de bloquear el reclamo Rodríguez Larreta ante la Corte Suprema para recuperar el punto de coparticipación que perdió la última semana.

En el Gobierno consideran que la iniciativa podría tener un rápido tratamiento y que se aprobaría sin mayores dificultades. La jugada de transformar el decreto en una ley con amplio respaldo político, según fuentes oficiales, servirá para que la Corte, dominada por tensiones internas, evite un tema complejo.

Hasta la semana pasada, el porcentaje de coparticipación que recibía el gobierno de Larreta era del 3,5 por ciento; ese porcentaje se redujo a 2,32%, lo que equivale a unos 150 millones de pesos diarios menos. El cambio de reglas representa una pérdida de unos 13.000 millones de pesos hasta fin de año. ●

Horacio Rodríguez Larreta recorrió ayer la nueva calle Miralla en el barrio Papa Francisco GCBA

El proyecto de ley del oficialismo le quitaría otros $2500 millones a la ciudad este año

El recorte ya decretado por Fernández representa una pérdida de unos $13.000 millones hasta fin de año

2,21%
Quita total

CUÁLES SON LOS PUNTOS PRINCIPALES DE LA INICIATIVA

1. Modifica con una ley el convenio que en 2016 Mauricio Macri firmó con Rodríguez Larreta para el traspaso de la policía a la ciudad. Según fija la Constitución, las competencias traspasadas a las provincias deben ir acompañadas de los fondos para su funcionamiento.

2. Toma como punto de partida que el gasto anual de este año por la policía de la Ciudad fue el equivalente a $24.500 millones. Con el esquema actual, tras el recorte que Fernández hizo la semana pasada, la Ciudad está recibiendo el equivalente a unos $26.900 millones. El proyecto de ley parte de una base más baja.

3. Fija una fórmula por la cual se actualizarán los fondos de la policía. Señala: "Dicho monto será actualizado en los ejercicios sucesivos de acuerdo a un índice compuesto en un 80% por el índice nominal del salario promedio de la Policía Federal Argentina y en un 20% por el índice de precios al consumidor (IPC), ambos correspondientes al año precedente".

4. Estipula que el mecanismo de financiación deje de ser vía la coparticipación nacional, un porcentaje automático sobre la caja nacional producto de la recaudación que se paga mediante un goteo diario. En cambio, a partir de ahora, el monto quedaría fijado en el presupuesto nacional de cada ejercicio fiscal. La coparticipación de la ciudad bajará, así, al 1,4%.

5. Fija que la suma establecida por el presupuesto se dividirá en cuotas mensuales, que se transferirán desde el Tesoro Nacional hacia la ciudad y su actualización se realizará en forma trimestral.

6. El proyecto también contempla cómo será la "negociación" con la ciudad. Dice que el Ministerio de Seguridad y el gobierno porteño informarán el cálculo al Ministerio de Economía y que el Indec "verificará la metodología empleada y realizará las recomendaciones u observaciones que resultaren pertinentes".

7. Plantea que todos los cambios se aplicarán desde el momento en que se sancione la ley. Así, el presupuesto 2020, para lo que queda del año, se readecuará para bajar la coparticipación de la ciudad de Buenos Aires a un 1,4% y del Tesoro saldrán los fondos para la policía, con el nuevo cálculo, "en forma proporcional al tiempo restante hasta la finalización del actual ejercicio".

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fernández, Kicillof y Larreta, por primera vez tras la quita de fondos

PRESIDENCIA

El Presidente y Larreta se reunieron en medio de la tensión

PANDEMIA. Anunciarán por separado la próxima extensión de la cuarentena; el Presidente y el jefe de gobierno tuvieron luego un momento a solas

Maia Jastreblansky
LA NACION

La tradicional reunión que casi todos los jueves previos al anuncio de las medidas sanitarias se celebra en Olivos fue la excusa para volver a verse las caras. Horacio Rodríguez Larreta franqueó el portón de la quinta presidencial a las 18.10 y se reunió con Alberto Fernández y Axel Kicillof, a solas, por más de dos horas.

El Presidente y el jefe de gobierno se saludaron de forma respetuosa, pero más fría que en otras oportunidades.

Después, el gobernador bonaerense se retiró. El Presidente y el jefe de gobierno porteño quedaron mano a mano por varios minutos más. El cónclave ocurrió horas después de que el Gobierno envió al Senado un proyecto para volver recortar la coparticipación de la ciudad y, a su vez, cambiar la metodología por la cual se transfieren los fondos nacionales por la policía traspasada a la Capital Federal. Mañana no habrá un mensaje conjunto entre Fernández, Kicillof y Rodríguez Larreta.

Al igual que la última vez, el Presidente hará una comunicación por redes sociales con un foco en la situación de las provincias del interior, cuya situación epidemiológica se complicó en las últimas semanas. Después, habrá un anuncio de la ciudad y otro de la provincia. Todos por separado.

En la ciudad se espera que se habiliten los locales gastronómicos con terrazas y patios abiertos, además de otros restaurantes que hasta ahora no tenían autorización para sacar mesas a veredas y espacio público.

El gobierno porteño espera también la habilitación para la construcción en obras de más de 5000 metros cuadrados que estén a menos de 90 días de finalizar. Todo de forma gradual.

En la provincia son más proclives a sostener el nivel de apertura actual y persistir con el esquema de fases. Desde lo discursivo, sostienen que no es momento para oficializar nuevas actividades como hace la ciudad.

Reencuentro

La puja por los fondos de la coparticipación ahora tendrá un capítulo en el Congreso y otro en la Corte Suprema, ya que hoy la ciudad presentará una cautelar para frenar el recorte de la coparticipación que se resolvió la semana pasada.

Con ese batifondo fue difícil romper el hielo: Fernández no envió mensajes a Rodríguez Larreta para convocarlo a Olivos. La reunión, en cambio, fue coordinada por otros colaboradores. De un lado, el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; el secretario de la Presidencia, Julio Vitobello y el secretario de Comunicación y Prensa, Juan Pablo Biondi.

Del otro, el vicejefe de gobierno porteño, Diego Santilli; el jefe de Gabinete porteño, Felipe Miguel y el secretario de Medios porteño, Christian Coelho.

Para el momento del cónclave, de todas formas, las conversaciones vinculadas al manejo de la pandemia habían sido avanzadas por Cafiero y su par porteño, Felipe Miguel. Ambos funcionarios allanaron el camino para facilitar ayer la presencia del jefe de gobierno porteño en Olivos.

En los minutos que se quedaron a solas, Fernández y Rodríguez Larreta hablaron de la seguidilla de episodios que se iniciaron desde el momento en que, sorpresivamente, el Presidente anunció el zarpazo a los fondos coparticipables de la ciudad. "Charlaron de lo que pasó en la semana y Horacio le reconfirmó que hoy la Ciudad hará sus presentaciones en la Corte", señalaron desde el gobierno porteño. El procurador porteño terminaba de ajustar hoy los detalles de la cautelar y del planteo de fondo que hará en el máximo tribunal.

Al terminar el encuentro, Rodríguez Larreta publicó en Twitter: "Toda mi vida elegí el camino del diálogo, y más en este contexto angustiante que estamos viviendo. Por eso, y por encima de las diferencias que expresé la semana pasada, siempre voy a estar dispuesto a trabajar de manera coordinada para cuidar la vida de los argentinos". Con un mensaje de proyección nacional, se mantuvo en la línea discursiva que había elegido para responderle al Gobierno por el recorte de la coparticipación. ●

16539449

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Presidente apuró con un decreto la remoción de los tres jueces apuntados por Cristina

JUZGADOS CLAVES. Los magistrados también enfrentaron un revés en la Cámara de Casación, que les ordenó dejar los cargos que ocupan

Fernández anunció inversiones en una planta textil de Chaco, ayer PRESIDENCIA

Paz Rodríguez Niell
LA NACION

El presidente Alberto Fernández firmó ayer tres decretos y dejó sin efecto los traslados de los jueces Leopoldo Bruglia, Pablo Bertuzzi y Germán Castelli, que habían sido dispuestos durante el gobierno de Mauricio Macri hacia lugares claves de los tribunales de Comodoro Py.

De acuerdo con los nuevos decretos, que la Cámara Federal de Casación empezó a aplicar ayer mismo, Bruglia y Bertuzzi deben dejar los cargos que ocupan en la estratégica Cámara Federal porteña –donde firmaron fallos adversos al kirchnerismo– y lo mismo debe hacer Castelli con su cargo en el Tribunal Oral Federal 7, que deberá juzgar, entre otros casos, la causa de los cuadernos de las coimas.

El Presidente tomó estas decisiones a media mañana y las publicó en una edición especial del Boletín Oficial, menos de 24 horas después de que el Senado decidiera no darles un nuevo acuerdo a Bruglia, Bertuzzi y Castelli para los cargos que ellos ocuparon hasta ayer, nuevo acuerdo que ellos alegan no necesitar.

Según los camaristas, todo este proceso para revalidar sus nuevos cargos, impulsado por el oficialismo, es inconstitucional. Por eso, tan pronto conocieron los decretos, los tres jueces se presentaron ante la Corte Suprema para que el máximo tribunal les diga qué deben hacer.

Horas más tarde, recibieron un nuevo revés, cuando la Cámara Federal de Casación, máximo tribunal penal, dio por hecho que ellos ya volvieron a los tribunales de origen.

El Tribunal de Superintendencia de la Casación, formado por la presidenta de la Cámara, Ángela Ledesma, y por los presidentes de las cuatro salas, decidió "hacer cesar las subrogancias" de los jueces que habían reemplazado a Bruglia, Bertuzzi y Castelli cuando Macri los trasladó. La decisión fue por tres votos contra dos. Ledesma, Mariano Borinsky y Ana María Figueroa votaron por poner fin a las suplencias. Guillermo Yacobucci y Eduardo Riggi votaron por limitarse a "elevar" la situación a la Corte.

Hasta ahora, la Justicia rechazó todos los planteos judiciales que intentaron los tres jueces para frenar el proceso de revisión de sus traslados. A Bruglia y Bertuzzi les queda vigente un recurso ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y un *per saltum* ante la Corte, que esta semana rechazó un pedido de los dos, que pretendían que el máximo tribunal les diera una respuesta urgente antes de que el Senado avanzara contra ellos.

En el caso de Castelli, su planteo judicial fue rechazado en primera instancia y, después de lo resuelto por el Senado, él presentó en la Corte un pedido de medida cautelar para suspender el avance de los trámites en su contra y otro *per saltum*.

Qué pasa con sus fallos

El Presidente firmó ayer tres decretos diferentes, uno referido a cada juez. En los tres advierte que si bien quedan sin efecto los decretos de Macri que dispusieron sus traslados, esto no afecta "la validez de los actos cumplidos de acuerdo a la doctrina de la Corte Suprema de Justicia detallada en la citada Acordada 7/18". Fernández adelanta así que, pese a que sus traslados caen, esto no convierte en nulas las decisiones tomadas por los jueces mientras ocuparon esos cargos.

La acordada de la Corte a la que remiten los decretos se refiere a la "validez de los actos procesales cumplidos" y dice que quedan en pie "toda vez que la aplicación en el tiempo de los nuevos criterios ha de estar presidida por una especial prudencia". La Corte fue siempre en esta línea, incluso cuando convalidó la validez de los fallos dictados por jueces subrogantes que eran secretarios que no habían cumplido con el proceso constitucional previsto para la designación de magistrados.

De acuerdo con los decretos del Presidente, Bruglia, Bertuzzi y Castelli tampoco completaron el procedimiento constitucional.

"La facultad de prestar acuerdo para la designación de los magistrados inferiores le está reservada por la Constitución al Senado", afirmó Fernández. Ratificó así, con sus decretos, la postura del kirchnerismo, que afirma que el acuerdo que en su momento la Cámara alta les dio a los tres magistrados no es suficiente para los cargos que ocupan ahora.

La estrategia del kirchnerismo para retrotraer los traslados empezó en el Consejo de la Magistratura, donde el oficialismo tiene mayoría. A instancias del representante del Poder Ejecutivo, Gerónimo Ustarroz, los consejeros firmaron una resolución que sostuvo que los traslados de una decena de jueces –casi todos dispuestos por Mauricio Macri– estaban "incompletos".

Con ese argumento, el Consejo le pidió al Presidente que solicitara al Senado un nuevo acuerdo para todos estos magistrados y puso en conocimiento a la Corte de lo resuelto. La Corte nada hizo al respecto y Fernández giró los pliegos al Senado, que empezó de inmediato los trámites para revisar los traslados. ●

LA COALICIÓN CÍVICA VA A LA JUSTICIA

La Coalición Cívica, que lidera Elisa Carrió, se presentará ante la Justicia para denunciar "la remoción ilegal y encubierta" de los jueces Germán Castelli, Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi. En la presentación mencionan al presidente Alberto Fernández, a la vicepresidenta Cristina Kirchner y a los senadores que votaron frenar los traslados.

16538938

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El nuevo cepo | IMPACTO EN LA PRODUCCIÓN

Por los costos y la falta de dólares, analizan eliminar a los celulares del programa Ahora 12

El Ministerio de Desarrollo Productivo evalúa esa posibilidad por el costo de financiamiento; el sector demanda muchas divisas

Los celulares son los productos más vendidos del plan Ahora 12 ARCHIVO

Francisco Jueguen
LA NACION

Peluquerías en cuotas, celulares cash. En medio del faltante de dólares, ante los elevados costos de financiamiento por la ampliación del programa, y con críticas a los precios finales, el Gobierno evalúa retirar a los celulares –el producto estrella– del programa Ahora 12.

Tanto el Ministerio de Desarrollo Productivo como empresas fabricantes confirmaron a LA NACION que en los últimos días el tema comenzó a analizarse seriamente. "Se está estudiando, pero no está definido aún", fueron todavía cautos cerca del ministro Matías Kulfas ante la consulta de LA NACION. Pero en las empresas del sector lo dan casi como un hecho consumado.

Los funcionarios de esa cartera vienen manteniendo en los últimos días encuentros –virtuales– con las empresas fabricantes de esos productos. Las más importantes son Newsan (Motorola), Brightstar (LG), Mirgor (Samsung), Radio Victoria (TLC y Alcatel) y Solnik (Nokia). Gran parte de los insumos con los que se ensamblan los celulares –productos de mayor peso en el programa oficial de financiamiento subsidiado– son importados, un problema para el Gobierno en tiempos de faltante de dólares. Ya la Secretaría de Industria viene ajustando el flujo de importaciones de autos, por ejemplo, ante la cada vez mayor escasez de divisas.

Ante esta situación, y con el objetivo oficial de privilegiar los dólares para la producción, el Gobierno encareció y ajustó el martes el llamado dólar ahorro y obligó a las grandes empresas con deudas en dólares a reestructurar obligatoriamente ese pasivo. Esta situación renovó el nerviosismo en el sector privado y en el mercado en las últimas horas.

Sin embargo, según analizan en las empresas, el problema no está solo vinculado con los faltantes de dólares. "El Ahora 12 es muy costoso para los bancos. Es un montón de plata y hay sábana corta, sobre todo después de la ampliación del programa. Si un corte de pelo cuesta US$8 y un celular, US$120, el Gobierno llega a más personas manteniendo el primero", ejemplificaron en el sector, donde reconocieron que el tema dólares también preocupa.

A comienzos de este mes, el Gobierno renovó el programa oficial e incorporó dos novedades a su menú de opciones. Un período de tres meses de gracia para los financiamientos y nuevos rubros, entre ellos, servicios educativos –como cursos de idioma e informática–, peluquerías, talleres mecánicos y actividades culturales, entre otros.

"El problema empezó el 9 de septiembre pasado, cuando Desarrollo Productivo envió un kit de prensa del relanzamiento de Ahora 12 en el que había una leyenda que decía 'productos incluidos'. En ese listado estaban todos, pero faltaban los celulares", dijo Federico Hellemeyer, presidente de la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (Afarte). "Pensamos que había un error, llamamos y no era así. Estaban considerando sacarlos porque decían que representaban muchos recursos del programa", agregó.

Hellemeyer afirmó que se les pidió a las autoridades que contemplaran otras opciones, como eliminar el Ahora 18 y sostener a los celulares, ya que sacarlos "mata la demanda de un producto que hoy es esencial y podría afectar empleos en las plantas". Hellemeyer dijo que hoy es "impensable" sacar al contado un celular, cuyo precio promedio orilla, dijo, los $20.000.

En la Argentina en 2015 se vendían unos 15 millones de celulares al año. A fin del gobierno de Mauricio Macri, esa cifra llegó a 8,3 millones y este año se venderían 7 millones, estiman.

En el Gobierno cuestionaron a los fabricantes por las "fuertes subas de precios" en los últimos tiempos. Más que de los celulares, las quejas fueron hacia las notebooks, hoy claves para el teletrabajo y la escuela a distancia en medio de la pandemia (igual que los celulares, en rigor).

En julio y agosto, el rubro de electrónicos y electrodomésticos estuvo entre los que más subieron de precio, según el IPC del Indec. Claro que se trata de productos directamente vinculados con el tipo de cambio y a las expectativas de devaluación del peso. Justamente, según fuentes del mercado, en las últimas semanas comenzaron a escasear los stocks de algunos de estos bienes como consecuencia del mayor consumo en cuotas en pesos. ●

16539597

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se acentuó el recelo y la Argentina vuelve al tope en las tablas de riesgo

El riesgo país superó los 1200 puntos y se acelera la desvalorización de las empresas

Javier Blanco
LA NACION

Las últimas medidas cambiarias desataron una nueva ola de desconfianza hacia el riesgo argentino que terminó por borrar cualquier beneficio de los recientes canjes de deuda en ese aspecto y vuelve a colocar las apuestas de negocios del país como las más osadas que podrían hacer los inversores entre los mercados emergentes.

Por segundo día consecutivo, los nuevos bonos de la deuda registraron ayer caídas que fueron del 3 al 5%, mientras anotaron pérdidas del 4 al 7% las acciones de empresas argentinas que más se operan en la Bolsa de Nueva York.

A eso se agrega que no encuentran piso los papeles de deuda (ON) emitidos por empresas que, dados sus cronogramas de vencimientos, quedaron comprendidas en la obligación de renegociarlas en al menos un 60% que les lanzó sorpresivamente el martes el Banco Central (BCRA).

Ya venían de perder entre 5 y 8 dólares en la rueda previa y cedieron entre 3 y 5 dólares nuevamente ayer, aunque se conoció la primera adhesión a la propuesta de presentar un plan de refinanciamiento: corrió por parte de la energética AES, que confirmó en una nota al mercado que le presentará al BCRA antes de fin de mes.

Analistas y operadores coinciden en evaluar que las medidas afectarán la posible recuperación de la economía y muy posiblemente estimulen las expectativas devaluatorias e inflacionarias.

"Todas las miradas se dirigen al mercado de deuda corporativa y el potencial accionar de las empresas afectadas. Hay unos US$1200 millones de vencimientos hasta marzo de 2021, pero un 80% lo concentran cuatro empresas: YPF, Banco Hipotecario, IRSA y Cresud. Incluso la petrolera estatal es paradójicamente el emisor corporativo más afectado con esta normativa, ya que concentra un tercio del total de esos vencimientos", destacó la consultora Delphos Investment.

Las liquidaciones se incrementaron también ayer, lo que colocó la tasa de riesgo argentino muy por encima de los 1200 puntos (cerró en 1236, con un alza del 4,3% en la jornada). El indicador ya sube 14% tras la baja que provocó el rebalanceo del índice por la inclusión de los nuevos bonos, hace apenas una semana.

Los peores del barrio y más allá

Esto es porque la mayoría de estos títulos, que habían debutado con tasas de rendimiento del 11%, que tendían a comprimirse tras la primera rueda formal de operaciones, ya rinden por encima del 14%, lo que significa tres puntos más que los emitidos por Angola o 2,5 más que los que colocó Ecuador tras su reestructuración, país que –vale recordar– se ató con Rafael Correa al corset dolarizador.

"Los bonos en dólares se mostraron muy ofrecidos desde el inicio del día y cerraron con rojos masivos para toda la curva, que pasó a mostrar tasas de entre 13% y 14,5% en promedio", explicó un operador.

"Es inaudito, pero se dilapidó toda credibilidad a una semana de haber cerrado un canje de deuda, un caso único", hizo notar el analista Salvador Di Stefano.

"La valuación de mercado de todos los bancos argentinos que cotizan es hoy de US$4100 millones. En 2017 solo el Grupo Galicia valía US$8000 millones", remarcó Ariel Sbar, de Industrial Valores.

"Las medidas confirman que las importaciones y los giros para pagar deudas comerciales van a tener fuertes trabas de escritorio en adelante. Hay que tener cuidado con las ON en dólares que vencen este año, ya que hay posibilidades de una reestructuración", coincidió y recomendó Walter Morales, presidente de Wise, consultora en economía, finanzas y estrategia.

El tobogán al que fueron empujados los activos locales no encuentra freno, ya que, pese al cepo extremo que paralizó la demanda minorista (al obligar a los bancos a readaptar nuevamente sus sistemas), el BCRA no consigue sumar reservas.

Los números oficiales confirmaron que vendió US$2850 millones en las últimas 12 semanas y los agentes coinciden en que ayer se habría visto obligado a desprenderse de otros US$40 millones, en una jornada en que se negociaron US$310,18 millones de contado en plaza y el BCRA subió de $75,25 a $75,32 el tipo de cambio mayorista o comercial.

Los restantes valores del dólar, que se definen por operaciones bursátiles, se mostraron algo más calmos. Subió 0,4% el contado con liquidación (CCL), que cerró a $132,4, mientras cayó 1% el dólar MEP, que promedió $126,33, cuando ambos venían de subir más de $5 en la jornada previa. Acoplado a esta tendencia, también se estabilizó el dólar vendedor en el mercado paralelo al cerrar a $142 promedio. ●

16539620

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Total intimó a Metrogas a pagarle $514,8 millones

CONFLICTO. La petrolera francesa le dio un plazo de cinco días para efectuar el pago

Sofía Diamante
LA NACION

La tensión entre las productoras de gas y las distribuidoras continúa en ascenso. Luego de que las empresas petroleras mandaran una carta al Gobierno advirtiendo que cortarían el suministro si Metrogas no abonaba sus facturas, anteayer la francesa Total le envió una carta documento intimándola a pagar $514,8 millones en un plazo de cinco días.

La situación de Metrogas no es muy distinta a la del resto de las distribuidoras, como Naturgy y Camuzzi. Por ejemplo, el congelamiento de sus ingresos desde abril de 2019, la alta inflación y el impacto de la pandemia en la cobrabilidad de las facturas generó que las empresas se vieran complicadas para hacer frente al pago del gas que luego distribuyen. Metrogas, además, en los últimos meses debió hacer frente a vencimientos de deuda en dólares, en un contexto de devaluación.

En el sector eléctrico sucedería algo similar, sino fuera porque entre las distribuidoras –Edenor y Edesur, por ejemplo– y las generadoras –Enel, Pampa Energía, AES, Central Puerto, entre otras– opera Cammesa, la compañía con control estatal, que se encarga de los despachos de energía. Por lo tanto, ante los menores ingresos, las distribuidoras dejan de pagarle a Cammesa, que cubre la falta de cobro con aportes del Tesoro. De hecho, solo en julio, el Gobierno le transfirió $152.061 millones (US$2320 millones), lo que implica un aumento interanual de 157%, según datos del Instituto Argentino de Energía (IAE).

Total es una de las mayores empresas petroleras del mundo. En la Argentina está presente desde 1978 y es responsable del 27% de la producción operada de gas en el país, siendo el proyecto offshore (costa afuera) en Tierra del Fuego el más importante.

Con fecha de anteayer, la empresa le envió una carta documento a Metrogas para intimarla a pagar el saldo pendiente adeudado por entregas de gas en junio pasado, que asciende a $514.845.375,28, en concepto de capital e intereses. En el documento, Total le exige saldar en el plazo de cinco días el pago total, "bajo apercibimiento de ejercer los remedios contractuales y legales que por derechos nos corresponden", indicaron.

Metrogas había sorprendido al mercado hace 10 días cuando informó que no podía hacer frente a sus facturas de junio, julio y agosto, que son las de mayor consumo de gas por las bajas temperaturas. La distribuidora acusaba, entre otros factores, al congelamiento de tarifas desde abril del año pasado. Lo curioso es que Metrogas es controlada por YPF, que tiene el 70% de las acciones, y que a su vez es controlada por el mismo Estado.

Al día siguiente, Metrogas se desdijo y afirmó que iba a pagar, pero que iba a negociar un diferimiento para hacer frente a las obligaciones en 2021. Aproximadamente la mitad de la deuda de Metrogas –$7500 millones por las facturas de junio, julio y agosto– es con YPF y la estatal Ieasa (ex-Enarsa). El problema es que si estas empresas, controladas por el Estado, aceptan una refinanciación, el resto de las distribuidoras pedirá los mismos derechos y será complicado explicar una discriminación entre clientes del mismo mercado.

Más allá de eso, YPF tampoco está en condiciones de perdonar la deuda de Metrogas. Los dos principales ingresos de la petrolera son la venta de gas y los despachos de combustibles, que todavía están con una caída en la demanda del 30%. Esta situación se refleja en la poca actividad que está teniendo YPF en los yacimientos hidrocarburíferos.

Además de Total, en los próximos días podrían llegar más cartas documento a las oficina de Metrogas. Las petroleras ya anunciaron el lunes pasado que "no están en condiciones de continuar financiando las entregas de gas natural ni a Metrogas, ni al resto las prestadoras del servicio público de distribución de gas natural, ni a cliente alguno".

Las empresas productoras están afectadas, además de la falta de pago, por el congelamiento en pesos de sus ingresos, que no se actualiza desde abril de 2019. También reclaman el pago de una deuda por la devaluación generada en 2018 y están a la expectativa de que el Gobierno presente un nuevo Plan Gas.●

16539674

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Según la UCA, en el segundo trimestre se perdieron 950.000 trabajos

CRISIS. Se sumaron 4 millones de personas a la pobreza y un millón, a la indigencia; se duplicó la cantidad de gente que pasa hambre

Paula Urien
LA NACION

En el segundo trimestre de este año, se perdieron 950.000 puestos de trabajo en el país, la pobreza aumentó en 4 millones de personas y la indigencia sumó un millón más. Las cifras surgen del Observatorio de la Deuda Social de la UCA.

Además, se duplicó la cantidad de personas que pasan hambre, en un porcentaje que va del 7,5% al 14%. Por otro lado, Unicef Argentina proyecta que, a fines de 2020, el 62,9% de los chicos del país será pobre.

Para más precisiones, en el segundo trimestre de este año, según la UCA, la pobreza pasó de alcanzar a 14,5 millones a 18,5 millones de personas. La indigencia, sufrida por personas que no acceden a lo básico, subió de 3 a 4 millones aproximadamente. La inseguridad alimentaria severa –reducción de dieta con eventos frecuentes de hambre en los hogares– habría pasado de 7,5% a 14%.

"Según microdatos del Indec correspondientes al 4° trimestre de 2019, la tasa de indigencia urbana afectaba al 8,7% de la población y el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza era de 38,4%. Según estimaciones del Observatorio de la Deuda Social, con base en simulaciones con datos del Indec, la pobreza en la Argentina habría llegado al 44,7% de población en el segundo trimestre de 2020, mientras que la indigencia habría subido al 10,3%", informan desde la UCA.

En agosto, la Canasta Básica Alimentaria marcó que un adulto necesitaba $6081 para no ser indigente, y $14,717 para no caer en la pobreza.

44,7%
Más pobreza
Era el porcentaje de personas en esta situación al finalizar el segundo trimestre de este año, según estimaciones de la UCA. En el cuarto trimestre de 2019 era del 38,4%

10,3%
Más indigencia
Era el porcentaje de personas en esta situación al finalizar el segundo trimestre, según estimaciones de la UCA. En el cuarto trimestre de 2019 era del 8,7%

Empleo en crisis

Para el Observatorio, dirigido por el investigador Agustín Salvia, al finalizar el segundo trimestre del año ya se habrían perdido 300.000 empleos formales y más de 650.000 trabajos informales. Se trata de una cifra que eleva a 950.000 puestos la pérdida estimada por la UCA. En sus cálculos del mes de junio, la universidad había estimado que la pandemia costaría 860.000 empleos.

Los últimos datos del Ministerio de Trabajo en base al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), de junio, muestran que, en la comparación interanual, el total de personas asalariadas se contrajo un 3% (-291.000 trabajadores). Esta caída neta se compone de retrocesos del 4,8% en el sector privado (-289.600 personas) y del 3,9% en el trabajo en casas particulares (-19.200), mientras que el sector público se expandió un 0,5% (+17.500 trabajadores).

Sin embargo, a estas cifras hay que agregarle la cantidad de trabajadores no registrados que, según FIEL, son 7 millones de personas, entre ellos, más de 4 millones asalariados que no están dentro de la seguridad social.

Un tercio de los asalariados no tenían descuento jubilatorio en el primer trimestre de este año, según las últimas cifras del Indec, pero a esta suma hay que agregarle la cantidad de empresas que decidieron, en el segundo trimestre, conservar a los empleados, pero no hacer los aportes durante la pandemia.

Pobreza infantil

Este año podría haber 8,3 millones de chicos pobres en el país. Los últimos datos de Unicef Argentina -en la Segunda encuesta nacional de impacto del Covid-19 en familias con niñas, niños y adolescentes-, estiman que la pobreza infantil entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 pasaría de 7 a 8,3 millones.

En diciembre de este año, el porcentaje de niños y niñas pobres alcanzaría el 62,9%, un incremento de casi 5 puntos respecto de los niveles de pobreza infantil estimados en mayo pasado (58,6%).

Los cálculos están hechos con datos oficiales del Indec y pronósticos del producto bruto interno (PBI) provenientes del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Estos números se dan en el marco del aislamiento obligatorio, que se tornó más agresivo a partir del mes de abril. En la encuesta de Unicef, lanzada en agosto, se analiza que "más allá de la apertura de actividades, de la flexibilización de la cuarentena en parte del país y del programa de asistencia al trabajo y a la producción, hay 2,6 millones de hogares que tienen sus ingresos laborales reducidos". El resultado está a la vista. ●

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA

Según los últimos datos del Indec, difundidos ayer, un hogar de cuatro integrantes, compuesto por dos adultos y dos niños, necesitó en agosto un ingreso de $18.792 para no ser indigente y de $45.478 para no caer en la pobreza. Si el hogar está compuesto por tres integrantes, necesitó en el mismo período $14.961 y $36.206 para no caer en la indigencia y en la pobreza.

16539688

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La cuarentena sigue hasta el 11 de octubre, pero habrá más aperturas en el AMBA

En medio de la pelea política y de un nuevo récord de casos, Fernández recibió a Larreta y Kicillof. La Ciudad habilitará las obras de construcción privadas; lo mismo en el Conurbano.

Olivos. Fernández con Larreta y Kicillof, anoche. Presidencia distribuyó una foto de Alberto F. PRESIDENCIA

Pablo Ibáñez
pibanez@clarin.com

Una "paraguas" sobre la pandemia. Con el pulseo abierto por los fondos que Nación restó a la Ciudad, Alberto Fernández recibió anoche a Horacio Rodríguez Larreta y Axel Kicillof en Olivos para, **en una pausa de la disputa política**, acordar el formato y la continuidad de la "cuarentena".

El aislamiento continuará hasta el domingo 11 de octubre, fecha en que completará 205 días desde su inicio, el 20 de marzo pasado. La nueva etapa, que confirma **el desplazamiento de la pandemia al interior**, incluirá nuevas aperturas en el AMBA.

Con 12.701 confirmados, ayer Argentina superó la barrera de los 600 mil casos y consolidó otra tendencia: **más de la mitad de los positivos informados se registraron fuera del AMBA**, con focos críticos como **Santa Fe donde hubo 1362 casos.**

Ayer, 6.371 casos -el 50,15% del total país- se registraron en el interior, región extra AMBA, que abarca el interior bonaerense y las otras 22 provincias.

En Olivos, anoche, hablaban de "regionalización" para explicar -más allá de la tensión con el Gobierno porteño- el anuncio segmentado que se hará hoy; primero, Nación informará vía redes sobre la extensión, luego Larreta y Kicillof, cada uno por su lado, explicarán las particularidades.

Lo mismo, con sus modos y velocidad, harán los gobernadores de los distritos con indicadores más calientes. El semáforo que confecciona, sobre datos oficiales el consultor Martín Barrionuevo, lo sintetiza en un dato: **Jujuy y Mendoza superaron a CABA en el podio de los distritos con más casos cada 100.000 habitantes.**

El jefe de Gabinete Santiago Cafiero estuvo en contacto, a lo largo de la semana, con los gobernadores de los distritos con panoramas más críticos. Hace tiempo, la decisión de lo que se hace en cada provincia es del gobernador y cuenta, luego, con el OK de Nación.

El ruido político entre Fernández y Larreta quedó, por un rato, en suspenso. El "paraguas" -metáfora noventista sobre el diálogo con el Reino Unido sin hablar de la soberanía de Malvinas- lo aportó un funcionario para explicar la cumbre, con foto incluida, a 8 días del anuncio que **hachó un punto de los fondos que Nación gira a la Ciudad.**

Tarde, hubo una foto de los tres -algo que no ocurría desde el viernes 27 de agosto- pero no habrá, hoy, conferencia compartida, ritual que se estrenó el 16 de marzo cuando se anunció la suspensión de clases pero que se desactivó en la última extensión (se optó por un mensaje en redes sociales sin conferencia de prensa).

Hoy, cada uno, hará los anuncios por su lado: Nación presentará un marco general a nivel país, con la extensión y algunas disposiciones operativas.

Luego Larreta contará de nuevas aperturas que acordó con la Casa Rosada, como la autorización a bares y restaurantes para que utilicen las terrazas, **además de construcción privada y celebraciones religiosas de hasta 20 personas.** Se evalúa también habilitar la atencion medica no urgente, los centros de rehabilitacion y la atención en las escuelas privadas.

Más tarde, Kicillof anunciará que permitirá, en el Conurbano, que se retomen las obras de construcción privada. El mapa de la Provincia presenta, así y todo, **mucha diversidad con municipios con restricciones y otros con muchas aperturas.**

No habrá, por ahora, regreso de clases en las plazas como propuso el Gobierno porteño. Nación se muestra predispuesto pero la Ciudad hizo circular la versión antes de lograr el OK de los docentes.

La Ciudad permitirá a bares usar sus terrazas y celebraciones religiosas de hasta 20 personas.

Ayer Larreta y Kicillof llegaron con 5 minutos de diferencia a la Quinta de Olivos. El jefe de Gobierno llegó con su vice, Diego Santilli, y el gobernador con Bianco, Estuvieron, además, los voceros.

Larreta y Kicillof habían cruzado mensajes en la semana y la charla previa en Olivos fue cordial, aunque con algunos comentarios picantes entre el gobernador y Diego Santilli. Luego entraron a ver a Fernández. Los tres estuvieron reunidos casi 2 horas. Kicillof se retiró cerca de las 21. Fernández y Larreta quedaron, a solas, una rato más.

Pero la tregua pandémica, no obtura la pelea por los fondos. Larreta decidió que las políticas contra pandemia deben seguir a pesar de la tensión política en otros frentes pero, en paralelo, define la estrategia judicial contra el decreto de Fernández. ■

16536088

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ayuda. Fernández con Kicillof y Magario, la semana pasada en Olivos, cuando anunció que recortaría un punto de coparticipación a la Ciudad para dárselo a la Provincia. G. ADRASTI

EL SENADO YA EMPIEZA A TRATAR EL PROYECTO EL LUNES QUE VIENE

Por ley, el Gobierno busca quitarle todavía más recursos a la Ciudad

Quiere fijar por ley un monto fijo para financiar a la Policía porteña. Es un ajuste mayor al anunciado.

Ignacio Ortelli
iortelli@clarin.com

24.500 millones de pesos. Esa es la cifra que, según el Gobierno, debe girar el Estado Nacional a la Ciudad de Buenos Aires por el traspaso de la Policía Federal y que intentará fijar por ley con el proyecto que el Presidente giró al Senado. Es un recorte superior incluso al que consideró Alberto Fernández cuando la semana pasada le bajó la coparticipación de 3,5 por ciento, como había decretado Mauricio Macri en 2016, a 2,32%.

La cifra será actualizada por un índice mixto, compuesto por el 80 por ciento del índice nominal del salario promedio -de un sargento- de la Policía Federal y un 20 por ciento del índice de precios al consumidor de la Ciudad de Buenos Aires.

Mientras Horacio Rodríguez Larreta se prepara para ir a la Corte para frenar el decreto que bajó la coparticipación, el texto ingresó al Senado. Altas fuentes dijeron que Cristina Kirchner planeaba darle un rápido trámite a la iniciativa. En efecto, **el proyecto empezará a ser tratado el lunes en las comisiones de Asuntos Constitucionales y Presupuesto.**

Una vez que sea aprobada la ley, según lo que prevé el decreto que firmó Fernández la semana pasada, la coparticipación de la Ciudad volverá al 1,4% original que recibía antes del traspaso de la policía porteña.

El texto del proyecto propone "corregir y superar la situación de desigualdad carente de fundamentos razonables, generada por los decretos 194/16 y 257/18, que impusieron a la Nación el pago de un monto que superaba con creces el costo de los servicios transferidos". **Según la Casa Rosada, la Ciudad recibió más de $ 100 mil millones de más durante la gestión macrista.** En rigor, el "excedente" que plantea el informe técnico que preparó el Gobierno es de $86.269 millones, pero a diciembre de 2019. Sin tener en cuenta los ocho meses de 2020.

La estimación surge de restarle a los $125.794 millones de pesos que transfirió el Estado por encima del 1,4 por ciento de coparticipación que rigió hasta 2015, unos $39.525 millones que, siempre para Nación, implicó el traspaso de 19.953 agentes (entre ellos 17.662 suboficiales y/o agentes), 14 inmuebles y 1.286 rodados.

En 2016, según el Gobierno, el costo fue de $6.826, en trepó a $8.225 millones; en 2018, $10.530 millones; y en 2019, a $13.945 millones. Pero en ese mismo informe se aclara que se trata de estimaciones y propone que Ciudad muestre los números concretos.

> “Hay sustento legal para, si se quisiera, una reducción mayor dados los excedentes que recibió la Ciudad”.
>
> Silvia Batakis
> **Secretaria de Provincias**

Por eso, para evitar la polémica, en el decreto con el que avanzó en la quita, Alberto F. había advertido la necesidad de que sea el Congreso el que determine el monto que le corresponde transferir al Estado.

En ese sentido, el Gobierno justifica la necesidad de establecer un número fijo, con actualización anual, por fuera del coeficiente de coparticipación. "Se evitaría su sujeción a un porcentaje con relación a la masa coparticipable, cuya variación no debería impactar en las sumas comprometidas para atender tales funciones", precisa el texto.

Al referirse al recorte que había dispuesto Fernández, la secretaria de Provincias del Ministerio del Interior, Silvina Batakis, sostuvo que "**hay sustento legal para, si se quisiera, una reducción mayor**, dado todos los excedentes recibidos por la Ciudad"; y resaltó que el 0,92% vigente, tras la quita, sigue siendo una suma "mayor" a la que demanda el mantenimiento de la fuerza: según sus cálculos, la cifra a valores de 2019 representaba el 0,58% de la coparticipación.

El artículo 2 del proyecto es la clave de la discusión: "Fíjase el gasto anual que demanda durante el presente ejercicio la transferencia realizada a la Ciudad (...) en $ 24.500 millones, monto que será actualizado en los ejercicios sucesivos de acuerdo a un índice compuesto en un 80% por el índice del salario promedio de la Policía Federal y un 20% por el índice de precios al consumidor (IPC). ■

16536215

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Crisis. La Ciudad recauda menos que nunca. La mitad de los porteños ya no paga el ABL y seis de cada diez dueños de autos dejaron de pagar las patentes.

Fernández vs Larreta: una pelea por una caja cada vez más vacía

Escenario

Ignacio Miri
imiri@clarin.com

Ciudad. Horacio Rodríguez Larreta postergó la presentación del recurso ante la Corte por los fondos.

El domingo **se batió un récord**: el 23 por ciento de la electricidad que se consumió ese día provino de fuentes de energía renovable. Sin embargo, ese dato feliz **no hizo ingresar a la Argentina en algún paraíso ecologista**. Ocurrió porque, como las empresas que producen energía con molinos, paneles solares o en usinas hidráulicas no tienen modo de almacenar lo que generan, tienen prioridad para vender todo lo que producen al sistema antes que las generadoras que usan combustibles no renovables. Esa prioridad, combinada con un momento en el que la demanda eléctrica de las industrias y empresas está en el piso, hizo que su participación en el parque energético pegara ese salto. Fue un registro, entonces, **de la inmersión en la precariedad** antes que de un viaje hacia la modernidad.

Fue también una foto que ilustra el estado de la economía argentina, con **una actividad privada en derrumbe** según muestran decenas de indicadores. El problema, se sabe, tiene consecuencias fiscales, y más precisamente, tiene **un efecto agravado para las provincias** que para solventar los gastos de funcionamiento de sus aparatos estatales **dependen de su propia recaudación** -atada básicamente, a la buena salud de las empresas radicadas en esos distritos- **más que de las transferencias del gobierno central**.

Para peor, **la única actividad que experimentó una verdadera revolución** en este año, la compra de dólares, está alcanzada por un impuesto del 30% que tiene un nombre muy cantarino -Impuesto para una Argentina Solidaria- pero que **va directo al tesoro nacional** sin dejar en su camino una sola moneda que pueda rodar hacia las provincias.

Ese el campo **en el que se desarrolla la pelea** entre la Nación, la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires por los fondos coparticipables.

Este jueves se cumple una semana exacta de la quita de 1.18 puntos de coparticipación a la Ciudad. En un desconocido alarde de velocidad de la burocracia, **el retiro de los fondos comenzó el mismo jueves 10**, cuando se publicó el decreto presidencial, e implica unos **150 millones de pesos** de promedio diario de pérdida para el gobierno de Horacio Rodríguez Larreta.

Las cuentas de la Ciudad, sin embargo, ya venían a los tumbos desde antes de esa decisión del presidente Alberto Fernández, que Máximo Kirchner convirtió en el atajo para salir de la encerrona que había generado la inorgánica protesta de la Policía Bonaerense. Los cálculos del ministro de Hacienda y Finanzas de la Ciudad, **Martín Mura**, indican que el estado porteño venía recaudando 76.000 millones de pesos menos de lo que tenía proyectado y pagando gastos que, por la pandemia, **habían crecido en 20.000 millones de pesos** por encima de lo previsto.

En la Ciudad, la combinación entre el coronavirus y la cuarentena generó una situación nunca vista en la historia. En los meses corridos desde marzo, **la mitad de las familias dejó de pagar** la tasa de **Alumbrado, Barrido y Limpieza**. **Seis de cada diez** porteños **que tienen coche ya no pagan las patentes**. La recaudación de Ingresos Brutos cayó un 13% en términos reales.

Rodríguez Larreta cortó todas las obras públicas menos dos: la obra del nuevo Tiro Federal para liberar el predio que ocupará el Parque de la Innovación en Nuñez y la construcción de una cárcel en Marcos Paz para mudar el penal de Devoto.

Visto desde la sede del Gobierno porteño, el futuro no se ve mucho mejor. En menos de 15 días, el 1 de octubre, Rodríguez Larreta tendrá que dejar por escrito **con qué cuentas públicas afrontará el año electoral**. En el Presupuesto que presentará ante la Legislatura tendrá que decir, por ejemplo, **si sigue contemplando como ingreso para 2021** los fondos 53.000 millones de pesos anuales que acaba de quitarle la Nación y que ingresarán en una disputa judicial con la presentación de la Procuración de la Ciudad ante la Corte Suprema.

Tendrá que decir también cómo pagará los vencimientos de las deudas, aunque en ese caso contará con una ventaja: miembros de su equipo aseguran que la Ciudad **tomó la previsión de comprar los dólares necesarios** para afrontar todos los compromisos del próximo ejercicio.

Rodríguez Larreta tenía previsto presentar el recurso ante la Corte este jueves, pero el proyecto de ley con el que el Gobierno buscará recortar el dinero que le gira a la Ciudad **lo hizo cambiar de planes**. En su gabinete aseguraron que la presentación se hará antes del fin de semana.

Con esa presentación, el jefe de Gobierno buscará al menos que la Corte **obligue a la Nación a sentarse a negociar** con la Ciudad por los fondos. La jugada fue acordada con sus socios en Juntos por el Cambio. La semana pasada habló con Elisa Carrió, Martín Lousteau y Mauricio Macri. Todos concluyeron en que la queja judicial se imponía. Con Macri -que la semana próxima tendrá menos actividad pública incluso que la mantiene hasta ahora porque debe someterse a una intervención quirúrgica leve- volvió a hablar el fin de semana. Esas conversaciones **no lo alejaron de su intención** de seguir **parado en el centro** del espacio político y esperar a que sus rivales vayan posicionándose a su izquierda y a su derecha. ■

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CRISIS ECONÓMICA

Sube el riesgo país y por la desconfianza caen fuerte las empresas argentinas

Incertidumbre. Los operadores siguen desprendiéndose de los bonos argentinos.

Cedió el blue pero los bonos siguen en baja. Las acciones de las compañías cayeron otro 7% en Wall Street.

Laura García
lgarcia.clarin.com

Fue otro día de severo castigo de los mercados. **Los inversores parecen haber bajaron el pulgar.** Es lo que deja entrever esta escalada del riesgo país de casi 10% en dos días: las dudas que genera esta Argentina post-canje que se repite así misma en un momento en que parecía, tras arreglar la deuda, empezar a ordenarse.

Aún cuando los dólares se tomaron un descanso después del reajuste inicial tras las nuevas medidas cambiarias -**sobre todo el blue que bajó $ 5 a $ 140**-, ayer hubo una nueva estampida en Wall Street de todo lo que oliera a Argentina.

El riesgo país trepó 4,3% a 1.236 puntos, después de haberse disparado 5,5% el día anterior. Las acciones argentinas que cotizan en Nueva York se derrumbaron. Galicia, Macro e YPF cedieron entre 6 y 7%, con lo que en el año algunas empresas **ya perdieron hasta el 60% de su valor en Wall Street.**

Y **la bolsa porteña derrapó 10&% en dos díás**, con rojos que en muchos casos superan el 20% sólo en lo que va de septiembre.

Como remate, en el mercado oficial, **el Banco Central, artillería de controles mediante, igual tuvo que vender:** las estimaciones privadas hablan de por lo menos US$ 40 millones, cortando tres jornadas de módica suma de divisas.

Muchos señalan la incapacidad del Gobierno de capitalizar logros recientes como el canje o el Presupuesto, con al menos el esbozo de un sendero. Y crear nuevamente la **sensación de deriva.**

Pero el ex secretario de Finanzas **Daniel Marx** relativiza: "Canje exitoso hasta cierto punto. Por el nivel de adhesión. Pero no si miramos las tasas de los bonos que indican que **hay varias otras cosas que resolver.** Son tasas muy superiores a las de otros países" y agrega con ironía: "En el mundo hay más dólares de los necesarios y acá todo lo contrario".

"En cuento al Presupuesto, es muy complejo y hay que darle credibilidad. Como está ahora, es una ley con buenas intenciones. De ahí a que se materialice es otra cosa. Y no sólo hay que mirar la cuestión cambiaria, que tendrá mayor o menor éxito en el corto plazo", explica.

"Se trata del déficit y cómo financiarlo pero también **cómo hacer a la Argentina más fuerte institucionalmente,** cómo pensar al país como un lugar de oportunidades para invertir y así dinamizar la economía", señala.

Sobre los controles de capitales y su influencia en la negociación con el FMI, Marx aclara que en varias situaciones se aceptaron por un tiempo. "Lo que se pide es **consistencia en un programa económico** y a partir de ahí sí, una salida ordenada del control de capitales".

Estos días parecen haber quebrado la construcción todavía endeble de expectativas algo más positivas. **Federico Furiase**, de Eco Go, lo resume así: "El camino que tomó el Gobierno para intentar **ganar algo de tiempo frente a la crisis cambiaria** agudizó la falta de confianza en términos del agujero fiscal y el excedente monetario, además de meter **ruido en el balance de las empresa**s, en un contexto de señales negativas para las exportaciones dada la brecha cambiaria y las expectativas de devaluación / inflación."

"Será clave que el Gobierno dé **rápidamente un shock de confianza** en términos de consolidación fiscal y consistencia monetaria en el marco de un acuerdo con el Fondo, con señales políticas que acompañen", advierte.

"De lo contrario, la brecha cambiaria y el riesgo país seguirán con presión y **la tensión cambiaria seguirá pasando factura sobre las reservas** del Banco Central, arriesgando un escenario de aceleración de la inflación que haga insostenible el actual ritmo de deslizamiento del tipo de cambio oficial", opina Furiase.

Nadín Argañaraz, del IARAF, también habla de la falta de una estrategia de salida. "Tenemos un déficit del 8% del PBI y la reducción prevista en el Presupuesto supone prácticamente eliminar el gasto de la pandemia, lo que en este contexto es totalmente incierto. El Presupuesto es clave para dar una señal pero en el medio surgen estas medidas para el corto plazo porque la continuidad del **esquema con el que se venía implicaba un colapso**".

Desde que debutaron los nuevos bonos del canje, el indicador del riesgo país subió más del 10%.

"Los que analizamos la economía sabemos que el cepo termina generando menor oferta de dólares. Mientras tanto se habla de una reforma tributaria, se está discutiendo un impuesto a la riqueza que no está en el Presupuesto, se habló se gravar a los no residentes con activos en la Argentina. **En fin, no está claro para dónde estamos yendo".** ■

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL FRENTE FINANCIERO, CON LAS NUEVAS RESTRICCIONES CAMBIARIAS

Cepo: las empresas tendrán que salir a refinanciar deuda por US$ 3.300 millones

Para los analistas es la medida que más daño causará a la economía, porque quitará a las firmas productividad.

Laura Garcia
lgarcia@clarin.com

Cinco empresas se sentaron el miércoles pasado a conversar con el Banco Central sobre cómo adecuarse al nuevo plan de refinanciación que establece el nuevo cepo potenciado. **No hubo fricciones, aseguraron desde la entidad.**

Hay, en principio, **once grandes empresas** encuadradas en la nueva regulación cambiaria que el martes anunció el Banco Central: Irsa, Cresud, San Miguel, Pescarmona, Molinos, YPF (subsidiarias Energía y Agro), Central Puerto, PAE, Metrogas, TGN y Vista Oil.

Para los analistas se trata de la medida más perjudicial para la economía porque **el costo de endeudamiento se recalentaría.** El precio de un bono como el del YPF 2025, que se toma como referencia por ser de los más líquidos, cayó al punto de rendir 16% en dólares (contra 12% antes de la medida), una indicación de la tasa que le pedirán los inversores para prestarle dinero.

Con **el crédito de comercio exterior excluido,** se trata de deuda financiera (emitida en el mercado de capitales y préstamos con bancos) con vencimientos de capital e intereses por US$ 3.300 millones de octubre a marzo. En todos los casos son firmas con vencimientos mensuales superiores a 1 millón de dólares en el curso de los próximos seis meses y que **sólo podrán cancelar el 40% de sus pasivos en el mercado de cambios.**

Esto implica acomodar el perfil de vencimientos del resto de la deuda con un plazo mínimo de dos años, para lo que deberán presentar un plan ante el BCRA antes de fin de mes. Puede usar su propio cash. O claro, **ir al contado con liquidación**, lo que dispararía obviamente el costo del acceso a dólares ($ 75 contra $ 130).

Contra la cuerda. YPF es una de las empresas que tendrá que afrontar la reestructuración de su deuda.

EL DATO

70%

Quedó la brecha actual y en el cepo de 2012 fue 45%

"**Este cepo se está configurando como el más dañino de todos los cepos para la economía real**", asegura **Jorge Vasconcelos**, del IERAL. Esto se debe, explica, a que por un lado la brecha se cristalizó en niveles del 70%, cuando en el cepo anterior el promedio fue de 45%, generando muy malos incentivos, y por otro lado, crea incertidumbre sobre la capacidad de las compañías de refinanciarse. **"No hay financiación posible en Argentina, ni de inversión"**, enfatiza.

"Para bajar la brecha se tendría que haber atacado el problema de raíz, que es la emisión monetaria con destino fiscal. En el cepo anterior fue de 2,8% del PBI anual promedio y ahora estamos en 7% del PBI. Lo que finalmente se hizo fue más serio que un desdoblamiento, por el perjuicio a las empresas, **sin sus consecuencias positivas, como abrir ventanillas para la entrada de dólares**", resume.

Las firmas tendrán que acomodar el pago de sus obligaciones y hacer un plan antes de fin de mes

Martín Vauthier, director de Eco Go, opina que las medidas relativas al endeudamiento de las empresas son la regulación más negativa y la que el mercado no estaba descontando. "En el caso de las empresas, al entregarles divisas por el 40% de las deudas, las obliga a reestructurar el resto. Es una señal que eleva significativamente la incertidumbre. Más allá de que además la medida está acotada en el tiempo, **surgen dudas si eventualmente se va a terminar prorrogando**".

"Las empresas **ven afectada su productividad** -agrega- ya que en lugar de estar destinando recursos a mejorar productos van a tener que adaptarse a esta regulación. Es una mala señal para la inversión justo cuando la reestructuración de la deuda había abierto una ventana". ■

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los pesos queman. La mayor demanda de vehículos es producto de la baja solicitud de los pesos

SOBRAN PESOS Y AUMENTA LA DEMANDA DE VEHÍCULOS

Tras las restricciones al dólar, los sobreprecios en los autos llegan a $ 1 millón

Comprar un vehículo es un refugio ante la desvalorización del peso. Se recarga 5%-10% al precio de lista.

Luis Ceriotto
lceriotto@clarin.com

El **salto en la cotización del dólar "blue" repercutió** de manera inmediata dentro de las concesionarias automotrices, en muchas de las cuales ya se venían cobrando sobreprecios en relación a la lista oficial que cada principio de mes les llega desde las fábricas. Ahora esos **cargos extra**, que hasta comienzos de la semana rondaban el 5% del valor de la unidad, **treparon cerca del 10%**.

*"Lo que hice fue poner todos los vehículos que cotizan en dólares en pesos, a **145 pesos por dólar**. Y desde ahí escucho las ofertas con una oreja, y con la otra me comunico cada dos horas con mi arbolito de confianza"*, relataba en la mañana del jueves el dueño de una agencia de usados seminuevos, especializado en marcas alemanas.

Para unidades importadas de alta gama, las más buscadas y a la vez las más difíciles de conseguir por las trabas del Gobierno a la importación, esos sobreprecios llegan hasta un millón de pesos. La cifra, que impacta por la cantidad de ceros, en realidad es precisamente un recargo (en dólares "blue") de poco más del 10% de un vehículos cuyo precio de lista hoy ronda los 50.000 dólares.

"Esta venta, y otra más en la que se pactó un sobreprecio de 600.000 pesos, ocurrió esta semana, en una misma concesionaria. Es apenas un botón de muestra", dijo a **Clarín** otro revendedor. Todas las referencias son en off, como si se estuviera hablando del dólar blue, pese a que se trata de operaciones legales, pactadas entre comprador y vendedor.

¿Cuáles son los modelos más buscados? Los mismos que figuran en la lista de los patentamientos más vendidos: las picks ups, con Toyota Hilux a la cabeza, las SUV del segmento B como la Chevrolet Trakker y el Volkswagen T-Cross, y los autos de alta gama de todo tipo: marcas alemanas (Mercedes Benz, BMW, Audi) y también las SUV importadas de extrazona. Estas últimas son las más difíciles de conseguir, ya que son ingresadas por importadores independientes. A las terminales automotrices, en cambio, la Secretaría de Industria les promedió que autorizará un cupo de importación de 96.000 unidades, entre agosto y diciembre.

En otra concesionaria, de una de las marcas más vendedoras ("generalistas", en la jerga de las concesionarias), admitieron que los precios de lista hoy son poco más que una referencia. "Hoy por hoy hay muy pocos autos, menos de los que necesitamos para sostener el negocio. Por eso quizás algunos cobren unos mangos más", dijo el gerente general de esta concesionaria, una de las más importantes de su marca.

-¿Y cuánto están cobrando?

-Entre 5% y 10% me parece lo más terrenal. Puede ser que alguno esté cobrando un 20%. Depende si es acá en Capital o en el Interior. En Capital y Gran Buenos Aires podés elegir entre 100 agencias. Al haber más competencia, se autolimitan entre sí.

-A principios de año había 100.000 unidades en stock en las concesionarias.

-Ya se terminaron. Y también se terminaron las bonificaciones.

En realidad, los llamados **"sobreprecios" no son otra cosa que aumentos de precios que están pagando los compradores a las concesionarias**, o a las agencias de reventa, para poder tener su vehículo en plazo razonable.

Los **precios de lista** están construidos en base a la cotización del **dólar oficial**, ya que las automotrices importan vehículos y piezas con los dólares que les vende (cada vez menos) el Banco Central a través del **Mercado Único y Libre de Cambios** (MULC).

A la restricción de dólares que tienen las terminales automotrices (y los importadores independientes) para poder pagar las importaciones, se suma las autorizaciones que deben gestionar ante la Secretaría de Industria para que cada unidad tenga su certificado del Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI).

Con esas dos herramientas, el Gobierno está regulando con mano de hierro el ingreso de vehículos importados desde fines de mayo, cuando la brecha entre el dólar oficial y el paralelo trepó al 80%. Desde entonces, la demanda de vehículos viene superando a la oferta, tal como lo planteó la Asociación de Concesionarios Automotores (ACARA) en sus reportes mensuales. ■

16536520

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARA MUCHOS ERA UNA FORMA DE AHORRAR

Aun sin viajes al exterior, el "tarjeteo" en dólares creció 40% en tres meses

Oportunidad. Se usaba para conseguir buenos precios y congelar pagos futuros a la vieja cotización. BONETTO

Gastando afuera, ahora desde adentro

EL TURISMO AL EXTERIOR, PARALIZADO
Salidas de turistas argentinos al exterior por vía aérea. En miles.

LAS COMPRAS EN EL EXTERIOR, CON REBOTE
Consumos en dólares con tarjetas. Stock máximo a fines de cada mes.
En millones de US$.

Fuente BCRA | INDEC CLARÍN

La chance de comprar en Webs extranjeras y pagar al cambio de $ 100 impulsó la modalidad, que ahora se encareció.

Martín Grosz
mgrosz@clarin.com

En el último tiempo, la atención solía centrarse en los sucesivos récords de personas que compraban cada mes sus 200 dólares permitidos a la cotización oficial más un 30%. En simultáneo, sin embargo, **otra "fiebre verde" se incubaba**: la que animaba a cada vez más gente a usar sus tarjetas de crédito para hacer **compras online en el exterior**.

Suscripciones para ver series. Pasajes. Computadoras. Regalos de Navidad traídos de China. Hasta tarjetas de regalo para hacer futuros encargos "puerta a puerta". Todo parecía valer con tal de aprovechar aquel tipo de cambio, cercano a $ 100, que muchos consideraban barato y que **anteayer pasó a ser historia**.

El fenómeno comenzó a notarse en mayo. Por la pandemia, desde marzo se habían cerrado las fronteras. Las salidas al exterior quedaron canceladas y quienes estaban afuera, de a poco, fueron volviendo. En ese marco, lo esperable hubiera sido que los gastos en dólares con tarjeta se redujeran a la par. Y eso pasó sólo al comienzo, pero la tendencia **no tardó en revertirse**, a medida que también crecía el apetito por el dólar ahorro.

Según datos del Banco Central, a fines de **marzo** los argentinos llegaron a deberles **US$ 148 millones** a los bancos por sus gastos en moneda extranjera hechos en el mes con tarjetas de crédito. El primer "efecto pandemia" hizo que esa cifra pasara a ser de sólo **US$ 90 millones en mayo**. Sin embargo, a partir de ahí empezó el **repunte**: el "tarjeteo" en dólares produjo saldos de hasta US$ 119 millones a fines de junio, de US$ 120 millones un mes después y de hasta **US$ 125 millones** en el último tramo de agosto.

Eso evidencia un **rebote del 39% en sólo tres meses**. Y que el mes pasado, pese a casi no haber argentinos haciendo gastos presenciales en el exterior, la deuda en dólares por consumos con tarjeta llegó a ser mayor a **la mitad que la registrada a fines de enero** (US$ 226 millones), cuando el turismo internacional estaba activo, en plenas vacaciones.

Otro indicador oficial que miran los economistas es el que revela que, si los viajes al exterior y otros gastos con tarjeta habían generado en abril una salida neta de **US$ 51 millones** del país, en abril el rojo pasó a US$ 83 millones; en junio, a US$ 109 millones; y en julio (último dato), a **US$ 127 millones**. Ese mes, además, la gente compró US$ 740 millones en billetes.

En distintos bancos confirman el fenómeno. En el Santander, por ejemplo, contaron a **Clarín**: "En junio, julio y agosto los consumos en dólares con tarjeta **se incrementaron 40% en promedio** frente a abril y mayo. La cantidad de transacciones se mantuvo, pero **creció el ticket promedio**". El crecimiento, indicaron, estuvo impulsado por la compra de **servicios**.

"Era lógico que, hasta el anuncio de esta semana, los consumos con tarjeta en moneda extranjera crecieran mes a mes, así como lo hacía la demanda del dólar ahorro", consideró Gabriel Caamaño Gómez, economista de la Consultora Ledesma. "Quien tenía dinero disponible -explicó- no hallaba opciones de inversión en pesos con tasas atractivas y percibía un alto riesgo de devaluación. Así, había un incentivo a comprar todos los dólares posibles al valor 'solidario' y a **adelantar consumos en dólares o de cosas importables**, para no tener que pagarlos luego más caros, según una cotización más parecida a la del blue."

Hasta el martes, quien abonaba con tarjeta en una Web del exterior podía luego cancelar el saldo en pesos a la cotización oficial más un recargo del 8% (para servicios digitales) o del 30%. Esa cuenta arrojaba un tipo de cambio de **$ 86 o de $ 104 por dólar**, muy inferior al valor del dólar informal de entonces ($ 130).

Los bancos cuentan que, atraídos por esa ecuación, en plena cuarentena, los consumidores destinaron una parte del "tarjeteo" en dólares a pagar **servicios digitales** necesarios para el home office y para sobrellevar el encierro en familia. Principalmente abonos de **streaming** (como Spotify o Netflix), **videojuegos, apps**, almacenamiento en la nube, licencias de software, cursos y otros.

Se descuenta que otra porción del gasto se orientó a encargar productos en tiendas internacionales (como eBay y AliExpress) con el sistema **puerta a puerta**, que aún permite hacer varias compras al año de **hasta 3 mil dólares** cada una. Sobre estas operaciones se aplican impuestos aduaneros, pero aun así la mercadería podía terminar costando menos que en el país. Tecnología, ropa, calzado, juguetes, **termos** y repuestos están entre lo que más se trae.

"La gente estuvo comprando electrónica más que nada, a través de correos privados, porque tiene impuestos reducidos y al final sale mucho menos que acá. Pasó con notebooks y equipos multimedia para autos, por ejemplo", comentó a **Clarín** Ariel, uno de los referentes de la comunidad de compradores Puertaapuerta.com.ar.

Finalmente, otros aprovecharon para **dejar pagos consumos futuros** en dólares, "congelándolos" a un tipo de cambio que se percibía como ventajoso. Principalmente, viajes: pasajes y alojamiento con fechas flexibles. Pero también productos. Un truco que se usó hasta la noche misma del martes fue comprar **tarjetas de regalo (*gift cards*)** de Amazon o Airbnb, que guardan saldo en dólares y para usarlo a futuro, sin vencimiento.

El endurecimiento del cepo recién anunciado intenta **desalentar estos rebusques**, así como la compra de dólar ahorro, **encareciéndolos**. "Tarjetear" dólares, desde ahora, tiene otro recargo del 35% que eleva a $ 131 la relación de cambio. Además, los dólares gastados se **descontarán del cupo** de 200 de los meses siguientes. ■

LA FALTA DE VUELOS COMPLICA ALGUNOS ENVÍOS

El "puerta a puerta", alterado por el Covid

El régimen "puerta a puerta", que permite comprar productos en Webs del exterior y recibirlos por correo, mantiene las condiciones vigentes desde el año pasado, cuando el gobierno de Maricio Macri **flexibilizó y simplificó el sistema**. Lo que ocurrió fue que la pandemia generó contratiempos y situaciones de difícil solución para los compradores, en especial para quienes esperan paquetes a través del Correo Argentino.

En Puertaapuerta.com.ar, una comunidad de compradores, contaron a **Clarín** que hoy "el Correo está trabajando lentamente y la Aduana no atiende personalmente", lo que genera que algunas entregas, por trabas burocráticas, estén quedando frenadas.

"También, por la falta de vuelos comerciales, muchas compras con envío gratis o económico están quedando **varadas en origen** o el vendedor te invita a que canceles el pedido por la imposibilidad de mandarlo", suman.

A través del Correo Argentino, se puede traer paquetes de hasta US$ 3.000 y 20 kg. Y en las primeras 12 compras anuales, US$ 50 dólares quedan libres cada vez del arancel, del 50% del valor.

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Camaristas. Pablo Bertuzzi y Leopoldo Bruglia reclamaron a la Corte que intervenga administrativa mientras se resuelve el fondo del tema.

MÁS RECHAZOS

Abogados, ONGs y legisladores repudian la jugada

Constitucionales, legisladores y ONGs repudiaron la maniobra con los jueces Bruglia, Bertuzzi y Castelli. El constitucionalista Daniel Sabsay dijo que "la Corte esperó que se consumara el agravio contra los jueces para intervenir. Ahora se abre un compás de espera para que impida que **se consume esta patraña jurídica**". Por su parte, la diputada de Juntos por el Cambio, Paula Oliveto, afirmó que "si la Corte no falla en tiempo justo y avala que se lesionen las instituciones. Entonces tendrán razón aquellos que dicen que hay que cambiarla". A su vez, la asociación Fores que preside Alfredo Vítolo dijo que "revisar la designación de jueces en funciones **afecta la inamovilidad** en el cargo". A su turno, la agrupación Será Justicia, que dirigen Raúl Aguirre Saravia y María Eugenia Talerico, repudiaron "**este nuevo golpe a la independencia judicial**".

El Presidente se apuró en remover a tres jueces que juzgan a Cristina

En menos de 12 horas, Alberto Fernández firmó decretos avalando la polémica decisión de la mayoría K del Senado. Bruglia, Bertuzzi y Castelli pidieron a la Corte una licencia.

Daniel Santoro
dsantoro@clarin.com

Frente a un conflicto de poderes en ciernes, los jueces Pablo Bertuzzi, Leopoldo Bruglia y German Castelli **pidieron ayer instrucciones a la Corte** sobre cómo proceder ante **la situación inédita** de que la mayoría K del Senado anuló sus traslados y el presidente Alberto Fernández los avaló inmediatamente con tres decretos. Además, solicitaron **una licencia extraordinaria** hasta que se resuelva la cuestión de fondo.

En una nota elevada al presidente del tribunal, Carlos Rosenkrantz, los camaristas consideraron **"ilegales"** los decretos que el presidente sacó **en tiempo récord**-y en un suplemento extraordinario del Boletín Oficial, derogando decretos de los ex presidentes Mauricio Macri y Cristina Kirchner que había dispuesto sus traslados. Luego Castelli, titular hasta ahora del Tribunal Oral Federal 7 (TOF 7) **se sumó al pedido de sus colegas y también requirió órdenes**. Los tres coinciden en que un decreto firme **solo puede ser derogado por una sentencia**, en que se viola el principio de inamovilidad de los jueces y sus derechos adquiridos.

De nada sirvió el pedido del presidente de la Asociación de Magistrados, Marcelo Gallo Tagle, de **"prudencia y mesura"** al Gobierno frente a la decisión del Senado: Alberto Fernández firmó los decretos ayer a la mañana **en sintonía con las urgencias judiciales de la vicepresidenta**. En principio, se pensaba que iban a pasar unos días ante la resolución del Senado y los decretos del presidente. La velocidad de las decisiones **achica los plazos de la Corte,** sobre todo con la amenaza K, a través de la directora de Asuntos Jurídicos del Senado, Graciana Peñafort, de denunciarlos por "usurpación de cargos" o esperar que algún fiscal aliado de los K formule una denuncia de oficio.

Los decretos presidenciales de Alberto Fernández se basan en la resolución del miércoles de la mayoría K del Senado y sin la presencia de la oposición. Dicen que dejan sin efecto los traslados del 2018 pero nada dice sobre cómo deberían volver a sus anteriores cargos en tribunales orales que ahora están ocupados por jueces suplentes y con concursos abiertos para designar titulares.

Paralelamente, el presidente del Consejo de la Magistratura, el juez Alberto Lugones, **notificó inmediatamente** al resto de los miembros del organismo la resolución del Senado y los decretos del presidente. Lugones **envió la notificación a la Cámara Federal de Casación Penal** y a la Cámara Federal para que a su criterio efectivice la anulación de los traslados, en **un operativo veloz y coordinado**. El primer tribunal tiene el control administrativo de Castelli y el segundo de Bruglia y Bertuzzi. El pedido de licencia a la Corte **evitaría que sus colegas Martín Irurzun y Mariano Llorens tuvieran que decidir sobre ellos** si, finalmente, quedan con licencia extraordinaria.

A media tarde del jueves, **la Cámara Federal de Casación Penal aceptó por unanimidad "las disposiciones de los decretos 750/20, 751/20 y 752/20"** que hacen cesar en sus cargos a los camaristas Bruglia y Bertuzzi y al miembro del TOF 7, Castelli. Lo hizo con la firma de Angela Ledesma, Ana María Figueroa, Guillermo Yacobucci, Eduardo Riggi y Mariano Borinsky.

En cambio, **por mayoría**, con los votos de los Ledesma, Figueroa y Borinsky, "en virtud de las facultades de Superintendencia delegadas por la Corte (art. 118 R.J.N.), **hacer cesar las subrogancias en los tribunales referidos**, sin perjuicio de la conclusión de los juicios orales en trámite". Es decir, **dejar sin efecto a los jueces suplentes** que desde hace dos años reemplazaban a Bruglia, Bertuzzi y Castelli, pese a que había concursos en trámite, entre otras complicaciones.

Como consideran "ilegales" los decretos, Bruglia y Bertuzzi resaltaron que "sí, acataremos de inmediato lo que la Corte resuelva **en uso de sus facultades de superintendencia y oportunamente jurisdiccionales**", agregaron en la nota. Es decir, no piden ahora un fallo sobre el tema de fondo sino **una resolución administrativa** porque son empleados del poder judicial. Bruglia y Bertuzzi pidieron la inconstitucionalidad de la revisión de sus traslados a la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal. El Gobierno contestó a un pedido de informes y falta uno del Senado. Luego, **el tribunal estará en condiciones de resolver si fue constitucional**. En caso negativo, los jueces podría ir también a la Corte con un recurso extraordinario. ■

16536619

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirigente de Juntos por el Cambio. Elisa Carrió anunció que ampliará su denuncia por las maniobras de Cristina Kirchner en la Justicia.

AMPLIACIÓN DE UNA DENUNCIA PENAL ANTE EL JUEZ CASANELLO

Carrió denuncia a Alberto y Cristina por la remoción "ilegal" de jueces

Se lo confirmó a Clarín. Se trata de la causa que el juez delegó en el fiscal Rívolo. Y apuntó a la Corte por su lentitud.

Elisa Carrió confirmó que hoy **ampliará una denuncia** contra el presidente Alberto Fernández y Cristina Kirchner por **la remoción "ilegal"** en el Congreso de los tres jueces que investigaron a la actual vicepresidenta en causas por corrupción. La denuncia original la formuló el diputado de la CC-ARI Juan López ante el juez federal Sebastián Casanello quien delegó la causa en el fiscal Carlos Rívolo, tal como informó **Clarín**.

"Los líderes de Juntos por el Cambio **no van** a ser los causantes de enfrentamientos entre argentinos", dijo Carrió en diálogo con **Clarín.**

Y apuntó directamente contra la Corte Suprema: **"Es clara la ausencia del alto tribunal del país,** a quien le corresponde controlar el estado de derechos"por su retardo en decidir si es constitucional el desplazamiento de estos jueces.

Minutos más tarde, salió un comunicado de la **Coalición Cívica-ARI** anticipando la denuncia. "Lo que sucede hoy en la Argentina es una provocación inusitada", sostuvieron. Agregaron: "No vamos a contestar a la violencia institucional, sólo lo haremos con **actos ajustados al estado de derecho** como esta presentación y las que venimos haciendo en sede judicial. Allí y en otros organismos los diputados de la Coalición Cívica estamos informando cada apartamiento del orden institucional y constitucional que se provoca en nuestro país".

"Hay que **defender al Poder Judicial** porque está en riesgo su independencia y, en definitiva, el estado de derecho. Esta defensa se hace desde la no violencia, por eso hacemos un llamado a la paz y no queremos la radicalización porque le es funcional al poder y a la Vicepresidenta de la Nación", agregaron.

El diputado Juan Lopez de la CC-ARI precisó a este diario que "vamos a denunciar **la remoción encubierta** de los jueces que investigan a Cristina. Ella busca la **impunidad** mientras los argentinos estamos angustiados. Ojalá la Corte reacciones y devuelva el estado de derecho y la paz social" ante el fiscal Carlos Rívolo, quien tiene la causa delegada por Casanello. La causa incluye también el intento de echar al procurador general interino, Eduardo Casal, entre otras diez maniobras de Cristina para buscar su impunidad que empezaron con el Operativo Puf en febrero de 2019 contra la causa de los Cuadernos de las Coimas.

Para López "en conclusión, teniendo en cuenta lo establecido por la acordada 7/2018 de la Corte Suprema y las garantías consagradas en nuestra Constitución Federal, resulta evidente que los doctores Bertuzzi, Bruglia y Castelli **no requieren de un nuevo procedimiento de designación por parte de el Senado,** por lo que deben permanecer en sus cargos mientras dure su buena conducta, sin ningún tipo de interferencia por parte de los otros poderes del Estado; y, eventualmente, solo podrán ser removidos mediante el procedimiento de enjuiciamiento de magistrados".

Por último, López recordó "que los jueces Bruglia y Bertuzzi **también confirmaron el procesamiento de Fernández de Kirchner** en la causa por cartelización de obras públicas viales, un expediente derivado del caso de los cuadernos de las coimas".

Para la dirigente de Cambiemos, Cristina busca remover a los jueces que la procesaron.

"Pareciera evidente que, en rigor, lo que se pretende **es remover** a aquellos magistrados que dictan sentencias contrarias a los deseos de Cristina Fernández de Kirchner, con el objetivo de garantizar su impunidad", agregó López adelantando las ideas básicas de la denuncia..

Por esta razón, "consideramos indispensable poner estos nuevos acontecimientos en conocimiento de usted a fin de que contribuyan a la investigación en curso y, eventualmente, se determinen las responsabilidades penales que de ellos se deriven".

Ayer el presidente **Alberto Fernández** firmó los decretos 750, 751 y 752/2020 que dejan "sin efecto" los traslados de Bruglia, Castelli y Bertuzzi, respectivamente. Así, en la Cámara Federal porteña, mientras que Castelli será desplazado del Tribunal Oral Federal 7. Para el Ejecutivo, "más allá de la terminología empleada en el citado decreto (el de los nombramientos firmados por **Mauricio Macri**) se configuró en realidad un nuevo nombramiento, en un nuevo cargo, que no coincide en la totalidad de las condiciones en razón de la jurisdicción, grado y materia respecto de aquél para el cual había sido originariamente designado". ■

16536659

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Frente de la quinta "Los Abrojos". Efectivos de la Policía Federal entraron al predio donde vive el ex presidente Macri con su familia.

POR UNA DENUNCIA DE UN ABOGADO K, DE INCUMPLIMIENTO DE LA CUARENTENA

Allanaron la quinta de Macri y hubo un fuerte repudio de Cambiemos

Lo ordenó el juez Culotta a pedido del fiscal Sica. Se llevaron registros de las cámaras de seguridad.

La Justicia **allanó** ayer la quinta "Los Abrojos" del ex presidente Mauricio Macri, en el marco de una denuncia por violación de la cuarentena y se llevaron los registros de las cámaras de seguridad, según pudo saber **Clarín**. El operativo generó un **fuerte repudio** de la dirigencia de Cambiemos, que lo consideró **una "venganza" del kirchnerismo** (ver aparte).

Fuentes judiciales detallaron que se trató de una "orden de presentación" para reclamar las cámaras de seguridad del domicilio, por la **presunta violación de la cuarentena tras el viaje a Europa** por parte del ex mandatario, del que regresó el 3 de septiembre.

Además de este caso, el kirchnerismo impulsó múltiples denuncias contra Macri intentanto involucrarlo en denuncias de supuesto espionaje ilegal o maniobras con el Correo.

El fiscal Jorge Sica impulsó la medida, en base a una denuncia que hizo **un abogado vinculado al kirchnerismo**. El intendente kirchnerista de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, negó haber impulsado la denuncia. Macri se reunió con intendentes del PRO el 10 de septiembre en la quinta **sin respetar los 14 días de aislamiento** que son obligatorios al ingresar al país desde el exterior.

Tras el pedido del fiscal de Tres de Febrero, el juez **Juan Manuel Culotta** ordenó el procedimiento en la quinta que queda en la localidad de Los Polvorines, Malvinas Argentinas.

Culotta, significativamente, es un magistrado al que se da cercano al macrismo. Es egresado del colegio Cardenal Newman, igual que Macri, y en 2017 subrogó el juzgado federal con competencia electoral de La Plata, a instancias de la mayoría oficialista de entonces en la Magistratura.

Macri había vuelto al país el jueves 3 de septiembre y el viernes 10 recibió en Los Abrojos a los intendentes de Juntos por el Cambio, **Martín Yeza** (Pinamar), **Francisco Ratto** (San Antonio de Areco) y **Ezequiel Galli** (Olavarría).

Desde el entorno del ex presidente, indican que Macri **se hizo dos hisopados** tras llegar al país: uno el 3, cuando llegó, y otro el 7, ambos negativos. Además, aseguran que el encuentro con los intendentes se dio **"al aire libre"**. El encuentro había sido confirmado a través de Twitter por Martín Yeza, uno de los tres jefes comunales que estuvo en la reunión.

"Hoy junto a Ezequiel Galli (intendente de Olavarría) y Francisco Ratto (intendente de San Antonio de Areco) estuvimos **(al aire libre)** con Mauricio Macri. Conversamos sobre el presente de nuestro país y compartimos nuestra preocupación por el futuro", indicó el intendente de Pinamar.

Dirigentes de Juntos por el Cambio salieron a **criticar duramente, en las redes sociales, el allanamiento a la quinta de Mauricio Macri.**

"A **Cristina la mueve el odio**, y el Presidente ejecuta su orden", tuiteó Patricia Bullrich, titular del PRO.

La medida judicial se da en el marco de una **tensión política creciente** entre el ala más dura de la oposición -que Macri integra- y el gobierno de Fernández y Cristina Kirchner.

Macri publicó el domingo pasado una carta en **La Nación** donde expresó que "rompía su silencio" para expresar su inquietud " sobre la dolorosa y delicada circunstancia que atraviesa la República Argentina".

Desde el entorno de Macri destacaron que la reunión con los alcaldes fue al aire libre.

Macri habló de "una serie de medidas que consisten en el ataque sistemático y permanente a nuestra Constitución" y que, "para poder gobernar sin límites, violentan la Ley Fundamental de la Nación, que es la encargada de garantizar la protección de nuestros derechos básicos y libertades individuales frente a cualquier intento de abuso de poder por parte de las autoridades".

Acusó que "se utilizan las restricciones sanitarias para impedir la libre circulación de los personas, y solo pueden hacerlo aquellos que estén habilitados a extender una declaración jurada que se debe someter a la consideración de las autoridades".

"Lo que se busca es el control social y evitar que los ciudadanos manifiesten su disconformidad con las medidas que se toman y que perjudican a amplios sectores de una sociedad **exhausta de obedecer decretos** que atentan contra su bienestar general", expresó Macri.

Igual que en duros cruces que mantuvo con Fernández antes, el actual mandatario le replicó que su gobierno fue "una estafa". ■

16536686

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OTRO DURO DIAGNÓSTICO DEL EX PRESIDENTE

Duhalde: "Mi impresión es que Alberto Fernández está grogui, como De la Rúa"

Aseguró además que "el Gobierno no entiende" cómo gobernar en tiempos de crisis. Hubo réplicas kirchneristas.

El ex presidente Eduardo Duhalde volvió a sorprender ayer con comentarios de alto voltaje político, al sostener que Alberto Fernández **"está grogui como lo estaba De La Rúa"** o él mismo cuando asumió tras el estallido social y político de 2001. Pero además, afirmó que el Gobierno demostró que **"no entiende cómo gobernar en tiempos de crisis".**

•"El Gobierno no entiende y no sabe que la gobernanza en crisis es absolutamente distinta a la de los tiempos normales o cuasi normales. **No lo ha entendido nunca y por eso arrancó con 22 ministerios**", dijo Duhalde en diálogo con radio **Rivadavia** .

Duhalde hizo entonces un análisis de cómo ve a Alberto F. y fue lapidario: "Mi impresión es que **el Presidente está grogui**, como lo estuvo De La Rúa o yo mismo cuando gobernaba". Recordó: "Yo en un momento estaba *no contest*". Y se adentró más en aspectos psicológicos: ""Con tantos problemas, tantos impactos psíquicos, en un momento se necesita ayuda. La explicación más benigna que tengo del Presidente es esa", añadió.

Hace menos de un mes, Duhalde había armado revuelo al hablar de la posibilidad de un golpe de estado, y que era "ridículo" pensar que habrá elecciones el año que viene. Ante los repudios que generaron sus dichos, se desdijo parcialmente y se excusó de que hay gente en la pandemia que padece "desenganche de la realidad" y que él mismo **no estaba "exento de brotes psicóticos".**

Sectores kirchneristas del oficialismo mostraron su **irritación** ayer por las nuevas palabras de Duhalde, que **vino a evocar los fantasmas más temidos de cualquier gobierno: un final a lo De la Rúa,** el presidente radical al que le estalló el fin de la convertibilidad, y en crisis terminal, sobre la que se montaron agitaciones y saqueos alentados por sectores del peronismo, y ya sin apoyo político para seguir, debió renunciar al cargo y dejar la imagen de su traumática salida en helicóptero desde la Casa Rosada. Tras una sucesión de interinatos en una semana, asumió Duhalde, elegido por la Asamblea Legislativa.

El ex mandatario hizo estas consideraciones además en momentos críticos para el Gobierno, con las consecuencias de la pandemia sobre la ya frágil situación de la economía.

Crítico. Duhalde volvió a hacer declaraciones duras sobre el Gobierno.

Las réplicas no se hicieron esperar en las redes. Desde ironías de que el ex presidente transmite "paz y sosiego" hasta análisis de las intenciones que esconderían sus palabras. **"Duhalde es un instrumento",** disparó la diputada cristinista Gabriela Cerruti". Y dijo que el "grogui" era Duhalde desde que Néstor Kirchner "le ganó la interna en 2005" y su predicamento "ya no tiene peso".

"Duhalde está grogui y algo gagá", se sumó la abogada de Cristina Kirchner, Graciana Peñafort. Alcira Argumedo, ex diputada de Proyecto Sur, ironizó sobre "los oportunos picos psicóticos" de Duhalde y que sus "asesores psiquiatras no son locales son del Norte", por EE.UU.

En distintos medios oficialistas trataron al ex mandatario de "golpista" y "desestabilizador".

La particular expresión que usó Duhalde motivó recurrencias a los diccionarios: "grogui" viene del idioma inglés, por una fuerte bebida alcohólica. La usan también los españoles y se asocia al pugilismo, **alguien que está atontado o aturdido por los golpes.** Puede ser un equipo que quedó "grogui" por los goles del otro.

Las críticas de Duhalde a Alberto F. no quedaron ahí. Recordó también que pese a ser parte de otros gobiernos, el actual mandatario **"nunca estuvo en el poder"**, que siempre fue "acompañante" y que estar en el poder significa "tomar decisiones", algo que recién ahora está haciendo.

Manifestó también que "si uno dispersa esa energía queriendo arreglar 10 temas a la vez termina arreglando ninguno". Y recordó que cuando debió asumir la presidencia, entre 2002 y 2003, decidió afrontar "sólo tres temas básicos porque más no se podían". "La crisis exige otro tipo de gobernanzas y decisiones, **están todo instalados en el pasado**, muy cómodos, en una zona de confort", remarcó.

Duhalde habló de un golpe de Estado y luego se desdijo, pero ahora volvió a sorprender.

También reveló que Fernández le encargó "el tema de votar las **leyes de transparencia o anticorrupción**", algo que dice estar persiguiendo "desde 1983", en una charla que mantuvieron hace algunos meses.

"Me puso a (Gustavo) Beliz como contraparte del Gobierno, empecé a hablar con todos los sectores, porque yo no trabajo si no es por consenso. Lo fui a visitar con 3 o 4 de un grupo de más de 20, como Facundo Manes, Gil Lavedra, León Arslanian y mujeres muy destacadas, **pero después se olvidan, no contestan**", criticó. ■

16536717

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TEMOR POR EFECTO CASCADA

Metrogas no puede pagar el gas y las petroleras piden que intervenga Guzmán

La distribuidora, controlada por YPF, avisó a sus proveedores. Acumula $ 7.500 millones.

Martín Bidegaray
mbidegaray@clarin.com

Hace diez días, Metrogas le avisó a sus proveedores que **no podía pagarles el gas.** La distribuidora giró una carta a las empresas que le abastecen y a los reguladores sobre su impedimento para afrontar ese compromiso. Acumula unos $ 7.500 millones entre junio, julio y agosto. Las compañías que le venden contestaron el miércoles con otra misiva: "Las razones se apartan de las obligaciones que fueron asumidas por las partes en los respectivos contratos de suministro de gas natural".

Metrogas, **controlada por YPF,** argumentó que sufre morosidad, una alza en los c**ostos del 68%,** con tarifas congeladas que **no le permiten continuar con su cadena de pagos.** En septiembre, avisó que no pagaría las facturas de junio, julio y agosto, una decisión **rechazada por los productores.** A su vez en la cámara de esos productores **tallaYPF, controlante de Metrogas.**

"El mencionado incumplimiento de pago implica una violación a los contratos vigentes que afecta directamente a los productores de gas natural y que, dado el contexto imperante, podría extenderse a la totalidad de las distribuidoras con quienes se han celebrado contratos de suministro de gas", expresan los productores en una carta dirigida al ministro de Economía, Martín Guzmán. De esa cartera depende la secretaría de Energía, en la que fue nombrado Darío Martínez, que **aún no asumió.**

El default de Metrogas con sus acreedores puede **extenderse a otras distribuidoras.** "Es obligación exclusiva de las empresas distribuidoras tomar todos los recaudos necesarios para asegurar el suministro de los servicios no interrumpibles (....) y procurar el debido aprovisionamiento de gas natural", expresan los productores. El subsecretario de Hidrocarburos, Juan José Carbajales, y el interventor del Enargas, Federico Bernal, están mencionados en la carta.

"Los productores se vieron perjudicados por **decisiones unilaterales de las distribuidoras de gas natural** de demorar sistemáticamente los pagos de sus facturas por las entregas de gas natural y utilizar los fondos correspondientes al componente de gas de la tarifa para destinos distintos de la cancelación de las deudas con los productores de gas", acusan las empresas. Entre los principales productores de gas están YPF, Total, PAE, Tecpetrol, Pampa y CGC. En Metrogas, el control accionario es de YPF. La petrolera de mayoría estatal **quiso desprenderse de la compañía hasta 2018,** ya que un productor de gas no puede ser dueño de una distribuidora por regulaciones existentes.

Metrogas no hizo comentarios sobre la carta de sus acreedores. Sin una recomposición de tarifas, todo el sistema de gas expresa diferentes complicaciones. Los incumplimientos de Metrogas provocaron enojo en el Gobierno. El interventor Bernal se lo hizo saber a las autoridades de YPF. ■

Por carta. Metrogas informó que no podrá pagar el gas que distribuye.

MAGNITUDES

68%
Es el aumento de costos en medio de tarifas congeladas que aduce Metrogas

2,3
Son los millones de clientes de Metrogas sobre un total de 6,5 millones de usuarios en el país.

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Patricia García
pgarcia@ambito.com.ar

PROYECTO DE LEY YA ESTÁ EN EL SENADO. SINTONIZA CON DECRETO

Ahora el Congreso tiene la calculadora para la rebaja de los fondos porteños

La Ciudad recibirá suma fija, no coparticipación, actualizada trimestralmente y en cuotas mensuales. $24.500 millones para 2020 (esperaba $75 mil millones). Larreta replicará hoy con pedido de cautelar a la Corte.

El Gobierno "primereó" otra vez ayer, justo en la jornada del reencuentro que impuso la pandemia, a Horacio Rodríguez Larreta. Alberto Fernández avanzó otro casillero que le suma tensión a la relación con su "amigo", al enviar un proyecto de ley para que el Congreso, con su aprobación, le de contundencia a la quita de fondos que recibe la Ciudad por la transferencia de la Policía. El jefe porteño, quien espera tener amplia pantalla hoy cuando lleve el reclamo a la Corte por el recorte, apuesta a la batalla judicial pero ya prepara a los diputados.

La semana pasada, Alberto F. lo sorprendió con la decisión, por decreto, del recorte de unos $35 mil millones para conformar un Fondo para la provincia de Buenos Aires, en plena crisis con la Policía Bonaerense. Esta semana, con anticipo de este diario, se conoció que varios ministerios nacionales preparaban el proyecto de ley. Tras el decreto, Larreta contraatacó anunciando que llevará su reclamo a la Corte Suprema por lo que considera "una arbitrariedad" y para que se suspenda la quita mientras eso se resuelve. Ayer, el Gobierno llevó el proyecto de ley al Senado para que se apruebe el convenio de trasferencia de parte de la Policía Federal y una suma fija anual por esa cesión.

Si el proyecto se sanciona, la Corte deberá tener otra mirada, sin duda, a la que espera Larreta.

Tal como anticipó este diario el martes, el Gobierno envió el proyecto de ley que consolida la quita de fondos, tal como determinó el decreto del Presidente que emitió la semana pasada. Además, también como anticipó este diario, las cuentas se harán de otra manera. En su momento, de una historia extensa sobre el caso, se le asignó a la Ciudad puntos de coparticipación para el área de Seguridad transferida, una mecánica conveniente por el flujo de las partidas y su propia actualización de acuerdo a la recaudación nacional. Más de 19 mil agentes y 54 comisarías, entre otras dependencias con personal incluido fueron traspasadas desde la Federal a la Ciudad.

Fue durante el gobierno de Mauricio Macri, tras la firma de un Convenio que convirtió en ley la Legislatura porteña y que ahora se busca que apruebe el Congreso. Macri, por un decreto subió la coparticipación porteña, calculando 2,35 por la policía, lo que luego bajó -ante la firma del Consenso Fiscal- a 2,10 y ahora Alberto reduce a 0,92% al argumentar que en enero de 2016 cuando se traspasó la Policía, se calculó demás.

LU | Martes 15 de septiembre de 2020 | política

ESPERAN VERSE ESTA SEMANA POR PANDEMIA. LARRETA PEDIRÁ MÁS APERTURA

Alberto-Horacio con artillería para guerra por fondos: Nación ya arma ley. Ciudad, escrito a la Corte

El Gobierno nacional ya trabaja en un proyecto para convertir en ley fondos para la Policía porteña que derivó a la provincia. Revisarán además convenio de traspaso de agentes de la Federal. Ciudad abulta presentación judicial. Recordará cómo se definió 1,40% histórico.

Patricia García

LEY. Este diario anticipó que se armaba proyecto.

Lo que no se toca, es el 1,40% histórico que comenzó a recibir la Ciudad de Buenos Aires mediante un acuerdo, y un decreto, entre el entonces presidente Eduardo Duhalde y los ministros de Economía Miguel Pesce (por la Ciudad) y Roberto Lavagna por la Nación.

La discusión es por el resto, ya rebajado por el decreto. Si se aprueba la norma ya no tiene sentido discutir porcentajes, pero el cálculo que hizo el Gobierno es altamente más bajo de lo que la Ciudad recibe ahora. Se fija, para 2020 una suma de $24.500 millones. Para el ejercicio, la Ciudad estimó que de Nación tendría $126.000 millones, de los cuales $75.600 corresponderían exclusivamente para Seguridad. Sin embargo como los puntos de coparticipación varían de acuerdo a la recaudación del impuesto, en este año la Ciudad ya recibió $10 mil millones menos por la baja de la masa coparticipable.

Por decreto, Alberto F. quitó 1,18% de coparticipación, aproximadamente la mitad de todo el monto calculado, unos $35 mil millones que, comparados con lo $24.500 millones ahora definidos, más las actualizaciones que propone el proyecto de ley, no estaría tan lejos del 0,92% que fijó el decreto.

Cuentas aparte, que en definitiva mantienen un plan B, como es una "compensación" en cuanto a obra pública y sesiones de predios que se tramita entre las dos administraciones, la puja política incomoda en momentos complicados de la epidemia.

El proyecto de ley, en otro sentido, menciona que se busca " la determinación en forma equitativa y justa de los recursos" . Señala que el Convenio, firmado por Larreta y Macri y aprobado el 18 de enero de 2016 por la Legislatura no lo fue por el Congreso y habla de la necesidad de "poder llevar adelante políticas esenciales que corrijan las desigualdades estructurales existentes y cuya implementación deviene urgente e imperativa".

Además explica que el mecanismo de actualización para ejercicios sucesivos pondera en un 80% el índice nominal del salario promedio de la Policía Federal y en un 20%, el índice de precios al consumidor elaborado por la Dirección de Estadísticas y Censos, ambos del año precedente. Aclara entonces que "los gastos correspondientes al presente ejercicio fueron calculados con base a los registros del año de la transferencia (2016), ajustados conforme al índice de actualización de la propuesta, que se pagará en cuotas mensuales y ajuste trimestral, ya no "por goteo". El Congreso deberá entonces cada año definir el monto que se insertará en el Presupuesto y será transferido desde el Tesoro Nacional.

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEY EMPUJADA POR KIRCHNERISTAS Y ALIADOS

Pedido en Diputados para que débitos se acrediten al instante

Las comisiones de Finanzas y de Comercio de la Cámara baja buscarán dictaminar la iniciativa el próximo lunes. Invitaron al titular del Banco Central, Miguel Pesce.

Diputados oficialistas y aliados circunstanciales como el mendocino José Luis Ramón quieren dictaminar el lunes próximo un proyecto para obligar la "acreditación inmediata en la cuenta del receptor del monto de compras realizadas con Tarjeta de Débito en Comercios Minoristas, Mayoristas, Pymes, o de cualquier rubro que realicen operaciones con este medio electrónico, al igual tiempo que el sistema debite los mismos del consumidor que la haya efectuado".

Según consta en la iniciativa, que intentará avanzar en un plenario de comisiones de Finanzas, y de Comercio de la Cámara baja, la adecuación "no deberá influir en los costos de las comisiones, ni de transacción, ni de alquiler en los sistemas de captura de transacciones". Desde Diputados partió una invitación para que exponga sobre esta cuestión el presidente del Banco Central, Miguel Pesce.

"Todos los negocios que operan con tarjetas de débito en el país deben esperar 48 horas hábiles y hasta, a veces, muchos días más para percibir los montos debitados, a su vez que al consumidor se le debitan a los pocos segundos", argumentaron los legisladores.

Por otra parte, agregaron: "Esta situación de pandemia no ha hecho más que empeorar la situación económica y financiera, afectando mucho más a las Pymes y medianos emprendedores. La Ley 27253 y sus modificatorias tratan de incentivar el uso de pagos electrónicos devolviendo un porcentaje del IVA como incentivo para el uso de estos medios. En la realidad se puede apreciar que los comercios, al deber esperar este tiempo para hacerse de los fondos, comienzan en la práctica a diferenciar de precio entre efectivo y débito desalentando el uso que se intenta fomentar".

Miguel Pesce

En otro tramo de los fundamentos, los legisladores señalaron: "El Banco Central de la República Argentina ha implementado distintas acciones y planes tendientes a actualizar los medios de pagos para estar acorde a los tiempos que corren y a la constante aparición de nuevas tecnologías. Hay sistemas electrónicos como los Pagos DEBIN, Billetera Electrónica, Botón de Pago, POS Móvil, Mercado Pago, y otros, todos instrumentados por el BCRA que demuestran que los sistemas ya están adaptados para la acreditación inmediata de los fondos que se debitan, en las cuentas de los comerciantes receptores de los mismos".

Los diputados también destacaron que una finalidad del Banco Central es "incentivar la utilización masiva de medios de pago electrónico" para ayudar "a obstaculizar el crimen organizado, el narcotráfico y el lavado de dinero, así como a formalizar la economía, lo que permite cargas tributarias más parejas y moderadas", y finalizaron. "La disminución del uso y manipulación de billetes por parte del comercio, sería una medida sanitaria eficiente para reducción de contagios de covid-19". Por eso quieren apurar el proyecto en cuestión, para ayudar "en este duro momento a las Pymes y pequeños comercios en hacerse rápidamente de fondos que le corresponden".

16539950

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SE HABÍA REUNIDO EN SU QUINTA CON INTENDENTES DE JUNTOS POR EL CAMBIO

Allanaron Los Abrojos: investigan si Macri violó cuarentena pos Europa

El procedimiento fue ordenado por un juez de Tres de Febrero. Hubo "orden de presentación" para retirar imágenes de cámaras. La reacción de Bullrich.

El juez de Tres de Febrero Juan Manuel Culotta ordenó ayer un procedimiento en la quinta "Los Abrojos" del expresidente Mauricio Macri, en el marco de una denuncia por violación de la cuarentena.

Así lo confirmaron fuentes judiciales, que detallaron que se trató de una "orden de presentación" para reclamar las cámaras de seguridad del domicilio, por la presunta violación de la cuarentena tras un viaje al exterior por parte del exmandatario nacional.

Desde Juntos por el Cambio Patricia Bullrich salió a enfrentar el tema con ataque al gobierno: "A Cristina la mueve el odio, y el Presidente ejecuta su orden. Si no, que expliquen cómo un juez manda a allanar la casa de @mauriciomacri por una cuarentena, cuando el propio Gobierno la niega por cadena nacional. Usen la energía para resolver problemas, no para sembrar odio".

Mauricio Macri

El fiscal busca determinar si el expresidente violó la cuarentena luego de regresar el pasado 3 de septiembre de su viaje a Francia y Suiza. Según la denuncia, Macri se reunió con intendentes del PRO en la quinta Los Abrojos el 10 de septiembre -solo una semana después de su retorno al país- sin respetar los 14 días de aislamiento obligatorios.

El mandatario se reunió ese jueves con los intendentes de Pinamar, Martín Yeza; de Olavarría, Ezequiel Galli y de San Antonio de Areco, Francisco Ratto.

"Hoy junto a @ezequielgalli y @rattofranc estuvimos (al aire libre) con @mauriciomacri. Conversamos sobre el presente de nuestro país y compartimos nuestra preocupación por el futuro", había difundido por Twitter el intendente de Pinamar cuando quiso dar a publicidad la reunión.

Tras la polémica que despertó el encuentro, Yeza aclaró en declaraciones a Futurock: "No sabía que a Macri le quedaban días de aislamiento por su viaje a Europa, pero igual estuvimos al aire libre, con bastante distancia y nunca ingresamos al interior de la propiedad. Él no nos hizo referencia a que estaba cumpliendo la cuarentena obligatoria, hablamos de otras cosas".

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL PROCESO SE REALIZÓ EN DOS TRAMOS

Reestructuración de deuda local: llegó al 99,41% nivel de adhesión

Desde Economía, consideran al proceso como un punto de partida "absolutamente fundamental para el proceso de tranquilizar a la economía argentina".

Estefanía Pozzo
epozzo@ambito.com.ar

El proceso de reestructuración de la deuda local llegó a su fin: el porcentaje final de aceptación llegó a 99,41%, le confió el ministro Martín Guzmán a **Ámbito**. En el cronograma original se habían definido dos períodos de aceptación de la propuesta: la primera terminó el 1 de septiembre, y la segunda se extendió entre el 2 y el 15 de este mes. En el primer tramo, Economía había conseguido una adhesión de 98,8%, porcentaje que se elevó 0,61 puntos porcentuales en el último período.

El canje local buscó trocar los títulos emitidos en dólares bajo ley argentina por los nuevos bonos que el país emitió en la reestructuración externa. Durante el primer período, el monto total de la operación había llegado a u$s 41.715 millones.

La canasta de títulos elegibles se componía de instrumentos emitidos pos 2014 (Bonar, Bono Dual, Bontes, Letes y Lelink que sumaban en total u$s33.160 millones); y de aquellos emitidos en los canjes de 2005 y 2010 (bonos Par y Discount cuya suma llegaba a u$s8.555 millones). A cambio de los títulos elegibles, el Gobierno les dio a los inversores los mismos instrumentos que emitió en la reestructuración externa, es decir, nuevos bonos con vencimiento en 2030, 2035, 2038 y 2041.

Para incentivar la participación temprana, el Ministerio de Economía había ofrecido pagar intereses corridos hasta el 4 de septiembre a través de un bono en dólares con vencimiento en julio de 2029 con un rendimiento de 1%. La condición era ingresar hasta el 1 de septiembre. Con ese mecanismo logró llegar al 98,8%, porcentaje anunciado por Guzmán en una conferencia de prensa en el Microcine del Palacio de Hacienda el viernes 4 de septiembre.

Además del canje de los títulos en moneda extranjera, el canje local le daba la opción a los inversores a pesificar parte de sus tenencias, a través de la colocación de instrumentos más cortos. A través de ese mecanismo, Economía logró pesificar u$s685 millones de dólares.

Martín Guzmán

"Esto no es un punto de llegada sino uno de partida absolutamente fundamental para el proceso de tranquilizar a la economía argentina. Sin esto no podíamos avanzar hacia una economía con más seguridad económica, más posibilidades de generación de empleo y de agregar valor", reflexionó Guzmán cuando anunció los resultados del período de aceptación temprana. En este mismo sentido volvió a expresarse esta semana en diálogo con **Ámbito**.

El ministro aseguró que con la resolución de los canjes "no hay que celebrar". "Hemos resuelto un problema que forma parte de un problema mayor, que fue el colapso de un modelo económico que terminó en una crisis macroeconómica mayúscula con 3 corridas cambiarias entre abril de 2018 y diciembre de 2019. La deuda era un tema a resolver, pero hay muchos otros temas. Así como ahora se resolvió la parte del sector público, hay que seguir resolviendo el resto incluyendo el tema de la deuda del sector privado para que se establezca una dinámica de refinanciación. El objetivo es que Argentina no se quede sin reservas, porque después sufren todos porque eso termina en mayor inestabilidad cambiaria. Sabíamos que la deuda no resuelve todos los problemas. Era una condición necesaria, pero no suficiente".

16539826

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REACCIÓN NEGATIVA EN TODOS LOS ACTIVOS ARGENTINOS

El riesgo-país escaló otro 4,6%, a 1.237 puntos; la Bolsa retrocedió un 4,5%

Los bonos soberanos están rindiendo entre 12,75% y 14,5%. En ADR hubo descensos de hasta el 7%. En materia cambiaria, el dólar blue bajó.

La rueda de ayer mostró retrocesos generalizados en los activos argentinos de toda índole, exacerbando lo que fue una jornada negativa para los mercados mundiales. En ese contexto, el riesgo-país escaló a 1.237 puntos, luego de haber partido desde 1.101 puntos una semana atrás, cuando JP Morgan comenzó a ponderar los bonos emitidos tras el canje. La suba de ayer fue del 4,6%.

En el segmento renta fija soberana, el rojo se adueñó de la pizarra: entre los emitidos bajo ley local, la especie en dólares del título con vencimiento en 2030 (AL30D) bajó 2,2% y se situó en u$s46,9. Peor suerte tuvo el 2030 legislación New York: el GD30D cayó 3,9% y se acomodó en u$s46,25.

"Los bonos en dólares se mostraron muy ofrecidos desde el inicio del día, manteniendo la tendencia bajista observada durante la rueda de ayer, de esta manera dejaron pérdidas de entre 1,3 y 2 dólares en promedio para toda la curva, de esta forma los mismos se operaron en niveles de tasa de entre 12,75% y 14,5% en promedio", señalaron desde Grupo SBS.

En renta variable la cosa no anduvo mejor: el Merval cayó 5,62% y bajó a las 39.799,89 unidades. Hasta ayer el promedio anual daba un resultado positivo al ser mensurado en pesos, pero ya no es así: entre el 31 de diciembre y la actualidad el índice muestra un retroceso de 4,5%.

Salvo Telecom (+0,2%), todas las compañías del panel líder cerraron en rojo, con Aluar liderando el retroceso (-12%). Entre las empresas nacionales que cotizan en el exterior tampoco hubo buenas noticias: la mayor parte de los ADR mostraron números negativos, con Loma Negra (-7,2%) y Banco Supervielle (-7,1%) a la cabeza. YPF, en tanto, tuvo una baja de 6,2%.

"Hoy hay drivers muy negativos a nivel local: regulaciones, situación de corporativos, presupuesto y, como si fuese poco, serios problemas de comunicación por parte del Gobierno", indicó el jefe de Research del Instituto de Capacitación Bursátil, Leandro Ziccarelli. Y agregó: "Como si fuera poco, Estados Unidos sigue de corrección y eso mete más presiones aún. La conferencia de Jerome Powell (Fed) dio vuelta todo al afirmar que no están pensando en dar más estímulos monetarios en el corto plazo. Entonces, a los problemas que tenemos nosotros se suma un mercado internacional muy pesado. Son las dos cosas, por eso tamañas caídas acá".

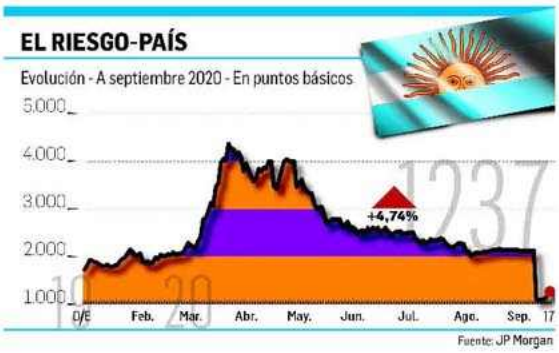

Fuente: JP Morgan

En tanto, Joaquín Candia, de Rava Bursátil, consignó en su análisis: La fragilidad del mercado local se vio en su máxima expresión, ya que tanto variables internacionales como la caída en Estados Unidos y los factores locales lograron hundir al índice aún más luego de varias semanas de interminables caídas".

En el mercado de cambios la situación fue un poco más tranquila. Tras pegar un salto de $14 el miércoles, por las medidas del Central, el dólar blue tuvo ayer una baja de $4 y cerró en $141. "Se empieza a normalizar un poco el mercado, el overshooting de ayer fue importante, pero seguramente con el correr de los días el mercado va a encontrar su punto de equilibrio", explicó a **Ámbito** el corredor de cambios de PR, Gustavo Quintana.

En cuanto a los dólares financieros, el Contado con Liquidación avanzó 0,4% para posicionarse en $132,40, mientras que el dólar MEP retrocedió 1% y se situó en $126,33.

Entre los dólares oficiales primó la previsibilidad, es decir siguieron avanzando con el esquema crawling peg, de depreciaciones diarias administradas. El minorista subió 4 centavos y llegó a los $79,59, mientras que el dólar home banking tuvo una suba de 7 centavos, que lo llevó a los $131,32. El mayorista tuvo un alza de 7 centavos hasta $75,32.

Desde donde llegaron malas noticias fue del Banco Central, dado que las reservas de la entidad monetaria terminaron el día en u$s42.473 millones, es decir, una merma de u$s48 millones respecto de la jornada anterior.

Juan Pablo Álvarez

16539829

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR CRISIS DEL COVID Y FRÁGIL SITUACIÓN ECONÓMICA

Se agravan condiciones de financiamiento para empresas, dice Moody's

Otras consultoras locales advierten, además, que las recientes restricciones cambiarias complejizan el panorama.

Juan Pablo Álvarez
jalvarez@ambito.com.ar

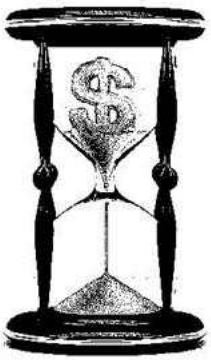

Según un informe de la consultora estadounidense Moody's, la crisis del covid y la frágil situación económica aumentarán los problemas para el crédito corporativo en la mayoría de los sectores de Argentina, al menos hasta mediados de 2021. El documento señala que la reestructuración de la deuda externa podría dar algo de alivio a la situación, pero aclara: "Las tensas cuentas fiscales del Gobierno limitan su capacidad para respaldar al sector empresarial".

En un tramo del documento, Moody's analiza a algunas de las empresas que ingresan dentro de sus calificaciones crediticias: "Los precios débiles y la demanda de combustible reducirán la generación de flujo de efectivo para YPF y PAE, incluso después de recortes de costos y gastos de capital. Se mantendrá la generación de flujo de caja positivo para el productor de gas natural Tecpetrol, que está aprovechando altos márgenes y menor gasto de capital en 2020 para pagar la deuda. Las ventas de nafta y diesel han comenzado a recuperarse, pero la producción de petróleo y gas ha disminuido", indican.

Por otra parte, desde la calificadora destacan que las energéticas enfrentarán un período de escasez al menos hasta 2022. "Argentina no tiene una cartera significativa de nuevos proyectos de generación de energía, por la escasa demanda para capacidad de energía adicional y menor actividad económica. Las ganancias continuarán cayendo para los servicios públicos de electricidad y gas en 2021, borrando sus ganancias de 2017-18, y las tarifas permanecerán congeladas hasta al menos el final de 2020, retrasando las mejoras en las ganancias o la recuperación futura de costos", proyecta el informe. Y añade: "Las necesidades financieras del sector para 2021-22 en adelante implicarán principalmente el refinanciamiento tanto de los próximos vencimientos de la deuda a corto plazo como de vencimientos significativos a largo plazo".

El documento también manifiesta preocupación por el congelamiento de precios al sector telecomunicaciones, dado que Telecom es una de las compañías a las cuales Moody's sigue y califica. Respecto de Aeropuertos Argentina 2000, señalan que "el tráfico aéreo no se recuperará a niveles anteriores al covid hasta, al menos, finales de 2022, lo que afectará las métricas financieras y la liquidez de la empresa".

Una de las cuestiones que agudiza el problema del financiamiento de las compañías argentinas es que entre las últimas normativas del Banco Central aparece un ítem que indica que las empresas que registren vencimientos de capital entre el 15 de octubre y el 31 de no podrán acceder al dólar oficial por un monto que supere el 40% de los vencimiento, por lo que el resto deberá ser refinanciado con una vida promedio de al menos dos años (excluye a empresas que requieran menos de u$s1 millón).

Al respecto, Martina Gallardo Barreyro, senior analist de Moody's, respondió a este medio: "El impacto es negativo, porque obliga a las compañías a refinanciar vencimientos que de otra forma hubieran podido refinanciar en términos más amigables, o incluso pagar".

El miércoles, la consultora local Delphos Investment había señalado en un informe respecto de esto último: "Este tipo de disposición parecería ser más costosa que beneficiosa, ya que las obligaciones negociables con cotización pública no implican vencimientos significativos y, por lo tanto, dadas las condiciones técnicas de mercado actual, ponen en jaque los logros obtenidos anteriormente en relación al canje de deuda. Además, se ponen en riesgo las posibles renegociaciones de deuda de las provincias, las cuales en muchos casos ya se encuentran cerca de concretarse".

Delphos agrega luego: "En relación a las empresas perjudicadas, destacamos dos casos. Banco Hipotecario, que enfrenta vencimientos de capital por alrededor de u$s280 millones el 30/11 de este año, e IRSA, con u$s181 millones para el 15/11".

16539708

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ENTREVISTA A ARIEL SCHALE, SECRETARIO DE INDUSTRIA

"Van a estar todos los dólares necesarios para la producción"

El funcionario se refirió también a la llegada de inversiones, la recuperación de la actividad y los reintegros a las exportaciones industriales.

Andrés Lerner
alerner@ambito.com.ar

Las últimas regulaciones en el mercado de cambios generaron incertidumbre en un sector del empresariado. En las últimas horas el Gobierno se encargó de aclarar que no faltarán divisas para importar insumos. Así lo confirmó en una entrevista exclusiva con **Ámbito** el Secretario de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa, Ariel Schale. La llegada de inversiones, la recuperación de la actividad en niveles previos a la pandemia y los reintegros a las exportaciones industriales entre las principales definiciones de uno de los funcionarios que mayor diálogo tiene con el sector privado.

P.: Muchos empresarios plantearon dudas acerca de disponibilidad de divisas para la producción: ¿Faltarán dólares para ese fin?

A.S.: Van todos los que sean necesarios para la producción. Las medidas apuntan a garantizar el normal funcionamiento del aparato productivo que en muchos sectores está alcanzando los niveles previos a la pandemia y los proyectos de inversión que se están llevando a cabo.

P.: ¿En qué sectores están llegando inversiones?

A.S.: En maquinaria agrícola, línea blanca, textil, calzado, insumos para la construcción y eslabones de la cadena metalmecánica. Son inversiones muy importantes. Lo que estamos notando son ampliaciones en capacidad de producción, hay empresas que están observando un despliegue del mercado interno muy importante.

Ariel Schale

P.: Se instaló la idea de que las nuevas regulaciones en el mercado de cambios pueden empujar al default a las empresas. ¿Es así?

A.S.: Es al revés. Este es el método que les da previsibilidad a los argentinos. Incluso a las empresas para poder cumplir con sus obligaciones. Están las condiciones para que las 18 empresas afectadas por esta medida puedan restructurar sus deudas.

P.: ¿Puede haber un salto inflacionario con la suba del dólar blue?

A.S.: No. Hay un gabinete económico que tiene dos características claras, estar ordenados y ser pragmáticos. De enero a agosto, la inflación de Argentina fue del 18%, esos son los datos reales. Cualquiera del "dream team" que nos precedió hubiera matado por tener una inflación de estas características. Cuando se fueron dejaron una inflación del 54%.

P.: El Gobierno afirma que el principal problema de la economía Argentina es la restricción externa. ¿Cómo se resuelve?

A.S.: Tenemos una economía enferma donde el esfuerzo del trabajo de todos los argentinos se reserva en una moneda que no emitimos. Eso genera una serie de problemas macroeconómicos que se solucionan con la lógica del crecimiento. Potenciando nuestras plataformas exportadoras con todo el valor agregado argentino. Articulando los recursos naturales transformados por nuestra industria y potenciando el mercado interno. No hay tensión entre mercado externo e interno. El mercado interno es esencial para lograr los niveles de productividad que necesitamos para exportar.

P.: ¿En qué sectores hay más espacio para agregar valor?

A.S.: En un muchísimos. Por ejemplo, en el agroindustrial. Argentina tiene que dejar de ser un país que exporte alimento de animales para ser un país exportador de alimentos para personas. De esta manera se multiplican por seis nuestras exportaciones agroalimentarias. Es como ponerle 6 pisos a la pampa húmeda.

P.: ¿Van a retomar la política de reintegros y retenciones diferenciales?

A.S.: Estamos trabajando para corregir esas asimetrías que dejó el Gobierno anterior y dan malas señales en términos de agregación de valor. Para generar los mejores sistemas de incentivos y una plataforma exportadora de valor agregado.

P.: ¿Hay coincidencia con lo que plantea el Consejo Agroindustrial?

A.S.: Sí, absolutamente. Va en la línea de lo que venimos planteando.

16539822

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA CANASTA BÁSICA SUBIÓ 2,1%

En agosto, una familia necesitó $45.477 para no ser pobre

La canasta básica alimentaria, en tanto, trepó 2,6%, por lo que un grupo familiar necesitó $18.792,41 para no caer en la indigencia.

Una familia compuesta por una pareja y dos hijos necesitó en agosto ingresos por $45.477,66 para no caer debajo de la línea de pobreza. Es que la Canasta Básica Total (CBT) subió 2,1%. Fue más marcado el incremento de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que se incrementó 2,6%, y por lo que una familia necesitó $18.792,41 para no caer en la indigencia. Ambos indicadores se ubicaron el mes pasado por debajo del nivel de la inflación general, que fue del 2,7%.

Según informó INDEC, en los primeros ocho meses del año la Canasta Básica Total aumentó 16,7% y la Alimentaria, 20,6%. La diferencia entre una y otra se debe esencialmente a la evolución del ítem tarifas de los servicios públicos y transporte, que se encuentran congelados. La diferencia también se refleja en la medición de los últimos doce meses, cuando el costo de la Canasta Básica Alimentaria avanzó 41,7%, mientras que la Canasta Básica Total subió 37,84%.

El INDEC tiene previsto dar a conocer el 30 de septiembre próximo la variación del Índice de Pobreza y de Indigencia durante el primer semestre del año, período marcado por la pandemia en el que la actividad económica cayó 12,9% y se produjo un incremento en el desempleo.

La inflación de agosto fue impulsada fundamentalmente por el rubro alimentos y bebidas, que subió 3,5%. La tendencia alcista, de todas formas, parecería continuar en septiembre. Es que según un relevamiento de la organización Consumidores Libres, durante la primera quincena de este mes el precio de la canasta básica de alimentos se incrementó 2,65%.

"Lamentablemente, van a continuar aumentando porque por falta de los controles y porque ya hay toda una cultura de remarcación constante de los precios, en un momento en que continúan congeladas las tarifas de los servicios públicos, de energía eléctrica y de agua. Y está vigente el programa de Precios Cuidados y Máximos, continúan las remarcaciones", señaló a **Ámbito** Héctor Polino, titular de la entidad, quien se refirió a las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno y la suba del dólar: "La variación en el tipo de cambio tendría que incidir en aquellos productos que son importados o en los productos de fabricación nacional que tienen algún componente importado. Pero no en productos locales, con mano de obra nacional".

16539687

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SEGÚN UN INFORME ELABORADO POR UN VEEDOR DEL CONCURSO DE ACREEDORES

Vicentin: en sólo nueve días habrían desaparecido $60.800 M de su patrimonio

Según los números aportados por la empresa, entre fines de enero y principios de febrero se habrían evaporado, además, unos $100.000 M en materia prima y productos elaborados. "Va camino a la quiebra", adelanta Sergio Arelovich, el profesional sugerido por el Nación para evaluar las cuentas.

Yanina Otero
yotero@ambito.com.ar

La información es contundente y está basada en el balance de sumas y saldos a fin de cada mes de Vicentin y que la propia empresa le presentó al juez que lleva adelante el concurso de acreedores. Según el informe elaborado por el veedor, Sergio Arelovich, en sólo nueve días comprendidos entre el 31 de enero y el 9 de febrero de este año -es decir, apenas un día antes de que solicitara el concurso de acreedores- la compañía se habría despatrimonializado en $60.822 millones.

Según el cuadro contable que integra el informe elaborado por el veedor sugerido por el Banco Nación y los gremios que nuclean a los trabajadores de la agroexportadora, el 31 de enero pasado contaba con un patrimonio neto de alrededor de $63.300 millones, nueve días después su patrimonio era de $2.842 millones.

"La información la aporta la empresa y mi papel como veedor es mostrar el estado de situación y a partir de eso el juez tendrá que tomar una resolución. Claramente una despatrimonialización de la compañía. Al mismo tiempo en el rubro bienes de cambio y materias primas que está integrado por productos elaborados y granos, hay también una diferencia de más de $100.000 millones en el mismo lapso de tiempo, es decir nueve días" explicó Arelovich en diálogo con **Ámbito.**

En concreto, según marca el veedor en ese breve lapso de tiempo se esfumaron miles de millones de pesos en materia prima por procesar y productos ya terminados. "Está todavía bajo investigación e incluso así lo refieren la AFIP y el Banco Nación, la empresa continuaría exportando a través de terceros luego del concurso de acreedores", detalló Arelovich.

En este marco el veedor también remarca en su presentación la necesidad de que el Grupo Vicentin sea analizado en su conjunto, incluso le asigna una figura de la biología: "La empresa concursada forma parte de una estructura rizomática, por lo cual entender la llegada a la situación de cesación de pagos aducida no es posible concentrando la mirada sólo sobre una de las raíces o yemas", remarca el informe.

"Ninguna conclusión definitiva sobre las causas que llevaron a la cesación de pagos de la concursada será posible de ser construida con solidez, analizando sólo un nodo de esta red. Debe ser la red corporativa el objeto de investigación, la estructura rizomática y con ello el flujo de operaciones, la savia expresada en términos monetarios. El conjunto complejo y vasto de transacciones entre las compañías que la conforman, los préstamos otorgados y recibidos entre ellas, los contratos explícitos o implícitos de uso de instalaciones, logística, transporte, almacenamiento, operaciones de *crushing*, contratos de comodato y *façon*, acuerdos con terceros, cesión de derechos, etc., expresa una elevada intensidad de operaciones intrafirma, nodo con nodo en doble dirección", explica.

Consultado por el futuro de Vicentin, teniendo en cuenta el estado actual de la causa, la respuesta de Arelovich es tan contundente como su informe. "Si todo sigue así, Vicentin va a la quiebra o a una quiebra virtual en donde se desguacen sus activos y en ese escenario los acreedores y los trabajadores seguramente serán muy perjudicados", concluyó.

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Alberto Fernández se reunió en Olivos con Horacio Rodríguez Larreta

La reducción de fondos para la Ciudad saldrá por ley

El Gobierno envió un proyecto al Congreso que establece que el pago para sostener la policía será de 24.500 millones de pesos. Luego se actualizarán mediante un índice.

Por Fernando Cibeira

El gobierno nacional envió un proyecto al Congreso para que quede establecido por ley la forma que se calcularán los fondos que la dará a la ciudad de Buenos Aires para sostener a la policía. El proyecto establece que para este año la suma será de 24.500 millones de pesos y que de ahí en más se actualizará trimestralmente mediante una fórmula que combinará los sueldos de la Policía Federal con el índice de precios. La coparticipación porteña, en tanto, vuelve a su porcentaje histórico del 1,4 por ciento, luego de que Mauricio Macri la fijara unilateralmente en 3,75 mediante un decreto simple en 2016. La iniciativa sorprendió al gobierno porteño que suspendió la muy anunciada presentación ante la Corte Suprema que iba a realizar para intentar frenar la poda. Anoche, el presidente Alberto Fernández y el jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, conversaron sobre la cuestión en Olivos sin llegar a ningún acuerdo, al término del encuentro del que también había participado el gobernador bonaerense Axel Kicillof para definir cómo sigue la cuarentena.

Se quedaron a solas alrededor de media hora en la que hicieron un repaso de los hechos de los últimos días. Aunque el diálogo se mantiene, es evidente que la relación no es la de semanas atrás. Esta vez no intercambiaron mensajes de texto y la presentación de hoy de la extensión de la cuarentena será otra vez por separado. Aquella mesa de tres ya no se repetirá.

En los fundamentos del proyecto se afirma que el decreto 194/16 que Macri firmó a poco de asumir y que aumentó tan drásticamente los recursos que la Nación le transfería a la Ciudad no ofreció "argumentos o justificación que dieran cuenta de cómo se arribó a ese porcentual". Aclara que el Consenso Fiscal firmado a fines de 2017 redujo la alícuota porteña al 3,5 por ciento, pero también sin dar detalles técnicos de cómo se llegó a ese número. La transferencia debía ser únicamente para sostener el traspaso de la Policía Federal a la Ciudad, como marca la Constitución.

Cuando Fernández anunció la semana pasada la creación del Fondo de Financiamiento para la provincia de Buenos Aires como salida para la protesta policial, explicó que se fondearía con el excedente de los recursos que le enviaba hasta entonces a la Ciudad, calculado en más de 40 mil millones de pesos para el año que viene. Desde el Gobierno, la secretaria de Provincias del Ministerio del Interior, Silvina Batakis, informó entonces que en marzo ya se habían reunido los equipos técnicos nacionales y porteños para comenzar a discutir esta reducción. Luego apareció la pandemia pero esa intención había quedado planteada, por lo que la sorpresa que manifestó Rodríguez Larreta no sonó muy real.

Alberto Fernández se quedó conversando con Horacio Rodríguez Larreta luego de la reunión con Axel Kicillof. | Presidencia

Batakis comunicó que, de acuerdo a los cálculos realizados por su equipo, alcanzaba con un 0,92 de los fondos coparticipables para financiar la policía traspasada, por lo que la Ciudad estuvo cobrando durante cuatro años más de un punto por encima de lo necesario, excedente que evaluaron en 86.269 millones de pesos entre 2016 y 2019. Es decir, sin contar lo transferido en lo que va de este año. En Gobierno por ahora hablan de hacer "vista gorda" respecto a esta suma, aunque no descartan hacer un reclamo si la cuestión se judicializa.

El trabajo que se hizo para el proyecto de ley fue tomar como base los registros al momento de la transferencia de la policía y actualizarlos conforme la fórmula que establece la iniciativa para hacerlo de aquí en más: un índice compuesto en un 80 por ciento por el incremento del salario promedio de la Policía Federal y en un 20 por ciento por el IPC que elabora el Indec. Como resultado de esa cuenta se llega a los 24.500 millones de pesos que se traspasará para sostener la policía. Cabe aclarar que se trata de los servicios policiales que cambiaron de jurisdicción en aquel momento y no los efectivos y comisarías que luego puede haber sumado la gestión porteña. Con todo, fue tan excesiva la transferencia de la Nación durante estos años que, según un informe elaborado por Interior, prácticamente no necesitó utilizar ningún recurso propio para financiar todos sus gastos en seguridad, lo que claramente marca una inequidad con el resto de las provincias.

Alberto Fernández había dispuesto la semana pasada mediante decreto el cambio de los recursos que se enviarían a la Ciudad y lo fijó en 2,32 por ciento de los fondos coparticipables, que surgía del 1,4 por ciento histórico más el 0,92 calculado para sostener a la policía. El proyecto de ley cambia el criterio y en vez de fijarlo en porcentaje de coparticipación lo hace en una suma actualizable. Según la administración porteña, esta suma es todavía menos que aquel porcentaje, pero en el Gobierno relativizaban esta cuenta.

Explicaban que decidieron hacer un proyecto de ley para normalizar una situación que era irregular desde que Macri firmó un convenio de transferencia con la Ciudad que sólo fue avalado por la Legislatura porteña y que en la Constitución está establecido que se debe hacer por ley del Congreso. Ese Convenio de Transferencia Progresiva de Facultades y Funciones de Seguridad, de 2016, se adjuntó al proyecto enviado. "Por eso pusimos en el decreto donde se redujo el monto que se le pasaba a la ciudad que eso se iba a pagar hasta que el Congreso aprobara la transferencia. A partir de que el Congreso apruebe el convenio, el propio Congreso fija el monto y ya no se pasa desde los fondos que le tocan a la Nación en la coparticipación, sino por transferencia dispuesta en el presupuesto, como se hace con todas las provincias", explicaba un funcionario que trabaja en la estrategia legal de la Casa Rosada.

> El proyecto ingresó el miércoles a la noche por el Senado y ya fue girado a las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Constitucionales.

El proyecto –que lleva las firmas de Fernández, el jefe de Gabinete Santiago Cafiero y los ministros Wado de Pedro, Martín Guzmán y Sabina Frederic– ingresó el miércoles a la noche por el Senado y ya fue girado a las comisiones de Presupuesto y Asuntos Constitucionales para su tratamiento. En el Gobierno daban por descontado el apoyo de los legisladores del oficialismo y de los partidos provinciales. La semana pasada, 19 gobernadores firmaron una declaración de apoyo a la decisión del Presidente. Todos, a excepción de los tres radicales y del cordobés Juan Schiaretti.

16537706

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por Irina Hauser

Los decretos, Casación y la ofensiva de Bruglia, Bertuzzi y Castelli

Tres jueces que vuelven al punto de partida

Casación finalizó las subrogancias de los reemplazantes de los magistrados nombrados irregularmente, tras los decretos que ratificaron la decisión del Senado. La jugada en la Corte.

Los jueces Leopoldo Bruglia, Pablo Bertuzzi y Germán Castelli lanzaron una nueva ofensiva en un intento por conseguir el respaldo de la Corte Suprema después de que el Poder Ejecutivo publicara en el Boletín Oficial tres decretos que ratifican la decisión del Senado de rechazar los traslados por los que fueron nombrados a dedo durante el gobierno de Mauricio Macri en cargos claves de Comodoro Py. Los tres hicieron presentaciones implorando a los supremos precisiones sobre dónde deben cumplir funciones, dijeron que igual consideran que los decretos son ilegales y dos de ellos pidieron una licencia extraordinaria. Pero en el ínterin, la Cámara de Casación Penal Federal les dio una mala noticia en una resolución que da por sentado que deben volver a sus tribunales de origen. Parece probable que el máximo tribunal, que debería expedirse a futuro sobre la validez de los traslados, sólo les responda sobre las licencias, lo que podría ocurrir este viernes.

Uno de los principales aliados de los jueces atrincherados fue el presidente de la Corte, Carlos Rosenkrantz, quien –cuentan en el tribunal– les dio la idea de volver a presentarse y, en especial, de pedir licencia. Era sabido, ya el miércoles, que la Cámara de Casación Federal deliberaba sobre la posibilidad de intervenir y dejar sentado que deben volver a sus cargos originales: Bruglia y Bertuzzi, que habían sido llevados por el macrismo a la Cámara Federal de Comodoro Py deberían regresar al Tribunal Oral Federal 4 de Comodoro Py y al Tribunal Oral Federal 1 de La Plata, respectivamente; Castelli, designado por traslado en el Tribunal Oral Federal 7, tiene que volver al Tribunal Oral Federal 3 de San Martín. La licencia fue pedida por los dos primeros y el tercero analizaba a última hora esa posibilidad.

> Uno de los principales aliados de los jueces atrincherados fue el presidente de la Corte Suprema, Carlos Rosenkrantz.

Rosenkrantz, el cortesano más cercano a Mauricio Macri y su *troupe*, arrancó el jueves con activos intentos para que la Corte resolviera con urgencia, pero no tuvo aliados. Entre los supremos hay una idea, que sería mayoritaria, de que como ellos mismos deberán fallar sobre la discusión de fondo sobre los traslados, no pueden decirles a los jueces cuestionados en qué lugar deben quedarse trabajando en el mientras tanto porque sería una forma de adelantar opinión. En cambio, podrían resolver la cuestión de las licencias, un asunto que requiere mayoría de tres votos. En varios despachos (hoy virtuales) del tribunal consideran que lo resuelto por la Cámara de Casación, podría ser considerado suficiente para responder al interrogante práctico que introdujeron los tres magistrados sobre en qué tribunal deben trabajar.

El fallo de la Cámara de Casación dejó mal parados a los magistrados.

La decisión

Casación tiene autoridad y toma decisiones sobre los tribunales orales federales y cinco de sus miembros tienen delegadas las funciones de "superintendencia", según lo establece el Reglamento para la Justicia Nacional. Por eso se reunieron este jueves después por Zoom y dieron forma a una decisión a partir de la firma de los decretos presidenciales que dejaron sin efecto los tres traslados en debate. Una mayoría, integrada por Angela Ledesma, Ana María Figueroa y Mariano Borinsky, decidió "hacer cesar las subrogancias" de quienes estaban ocupando los cargos de origen de Bruglia, Bertuzzi y Castelli, que es la forma de obligarlos a ellos a regresar allí. Eduardo Riggi y Guillermo Yacobucci pugnaron sin suerte por dejar la definición en manos de la Corte.

El texto de la resolución agrega un concepto fundamental: que los jueces que ya iniciaron juicios orales en los tribunales en cuestión deben terminarlos, "asegurando una adecuada administración de justicia". La resolución fue informada a la Corte, al Consejo de la Magistratura y a los tribunales orales donde caen las subrogancias: en el TOF 4 se debe ir Daniel Obligado, en el TOF 3 de San Martín es Daniel Cisneros, y en el TOF 1 la situación es menos clara, porque los tres cargos están ocupados por subrogantes: Roberto Lemos Arias, Ricardo Basílico y Nicolás Toselli. Funcionarios de Casación también dijeron a **Página|12** que la Corte no tiene nada que aclarar.

> Los decretos del PEN detallan que tiene validez lo actuado por los magistrados en los cargos que ahora deben dejar.

Al aclarar el panorama, Casación despejó algunos de los planteos que los propios jueces cuestionados hicieron ante la Corte. Castelli, por ejemplo, había señalado casos de juicios en marcha donde debe dictar sentencia, incluso esta misma semana. Y le pedía precisiones al máximo tribunal ante la "gravedad y la urgencia": que "se sirva establecer en qué lugar el suscripto debe prestar funciones jurisdiccionales en su carácter de juez federal" para "evitar situaciones potencialmente frustratorias del servicio de justicia o que puedan implicar un retardo en su prestación". Castelli es el juez que dijo públicamente: "si me quieren sacar, que lo hagan a empujones, delante de la gente". También agregó un escrito alegando la supuesta ilegalidad de los decretos del Ejecutivo como "hecho nuevo" en el *per saltum* que ya había presentado.

La mayoría de los argumentos de Bruglia y Bertuzzi también pierden sentido con la decisión de Casación. Ambos pidieron a la Corte que les dé "lineamientos por la actividad jurisdiccional que debemos desempeñar a partir de la fecha" pero opinaron que "los decretos no podrían ser ejecutados de manera inmediata" e insistían en "continuar con nuestras funciones ante el tribunal en el cual actualmente nos encontramos". Dejaron trascender que se quedarán esperando en sus casas a que alguien les notifique cuáles son sus funciones o si les otorgan una licencia mientras avanzan sus acciones judiciales sobre la validez de sus nombramientos.

Estos tres jueces fueron los únicos que faltaron a la audiencia a la que los había convocado el Senado para revisar las designaciones por traslado con que el gobierno de Cambiemos los había llevado a cargos donde buscaban jueces afines. La Cámara alta había resuelto debatir la suerte de diez jueces y juezas cuyos traslados el Consejo de la Magistratura había considerado irregulares porque no tenían el acuerdo del Senado. El faltazo a un procedimiento que establece la Constitución fue uno de los argumentos centrales de las y los 41 senadoras y senadores que decidieron rechazar los traslados de Bruglia, Bertuzzi y Castelli.

Los decretos que publicó el Poder Ejecutivo, que firma Alberto Fernández, en el Boletín Oficial dejan sin efecto los que había firmado Macri para dar sustento a los traslados e introducen una aclaración relevante: "sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos de acuerdo a la doctrina de la Corte Suprema detallada en la acordada 7/18". Es decir, tendría validez lo que hicieron como jueces "trasladados".

Los fundamentos generales recuperan las conclusiones de la resolución del Consejo: que no se había completado el procedimiento constitucional al momento de nombrarlos sin concurso ni acuerdo en nuevos puestos que no coincidían "en la totalidad de las condiciones en razón de la jurisdicción, grado y materia respecto" de aquellos "donde habían sido originalmente designados". Bruglia y Bertuzzi subieron de jerarquía, Castelli cambió de jurisdicción. El texto recuerda que la propia Corte dijo en dos acordadas sobre el tema que a los jueces solo se los nombra "en base a una propuesta vinculante en terna del Consejo de la Magistratura, con acuerdo del Senado, en sesión pública".

Habrá que ver qué pasos decide dar ahora la Corte. Lo más probable es que analice los pedidos de licencia y que sólo opine sobre el recurso extraordinario que llegará después que la Cámara en lo Contencioso Administrativo falle sobre el amparo de los jueces atornillados. Hasta ahora en primera y segunda instancia les fue mal en sus reclamos. Casación los dejó muy mal parados.

16538302

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Cámara de Apelaciones volvió a darle la razón a CFK

Google tendrá que ceder las pruebas

La Sala II de la Cámara rechazó la apelación del buscador y confirmó el pedido de la vicepresidenta para que se periten los servidores.

Cristina Kirchner demandó a la plataforma de búsquedas por expresiones difamatorias. | AFP

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal confirmó el pedido de la vicepresidenta Cristina Kirchner de iniciar un peritaje informático sobre los servidores de Google, que en mayo publicó expresiones difamatorias sobre la ex presidenta. El fallo rechazó la apelación que había presentado la plataforma de búsquedas, argumentando que el peritaje sobre sus servidores violaba el secreto comercial.

La Cámara desestimó la apelación del gigante tecnológico al advertir que la medida de prueba había sido autorizada por el Juzgado Civil y Comercial Federal 7, por lo que se impone "la inapelabilidad de las resoluciones del juez sobre producción, denegación y sustanciación de las pruebas", indicaron los camaristas Alfredo Gusman, Eduardo Gottardi y Ricardo Recondo en una resolución de apenas tres carillas.

A principios de agosto, el juez Javier Terrero había hecho lugar al pedido de "prueba anticipada" solicitado por el abogado de la vicepresidenta, Carlos Beraldi, para resguardar toda la información almacenada en los servidores de Google asociada al nombre "Cristina Fernández de Kirchner" y "Cristina Kirchner", desde el 17 de mayo –día de aparición de la expresión difamatoria– hasta el día del peritaje, para garantizar que no se alterara ninguna información que se hubiera elaborado con el único fin de dañar a CFK.

La demanda fue presentada el 6 de agosto a raíz de una nota publicada en la versión digital del diario *Clarín* en la que se dio a conocer que dentro del "panel de conocimiento" de la página de inicio de Google la figura de la vicepresidenta aparecía con su cargo institucional modificado "de forma maliciosa y difamante", como definió la denuncia, bajo la leyenda de "Ladrona de la Nación".

"Cuando las mentiras y difamaciones se disparan desde plataformas masivas, su circulación no tiene límites, no se puede detener y el daño que ocasionan a los difamados pareciera ser incalculable", sostuvo la vicepresidenta el día en que presentó ante la Justicia el pedido de "prueba anticipada". Según cifras de la propia empresa, el buscador recibe 3 billones de visitas diarias.

"La acción judicial también pretende plantear una cuestión compleja y profunda, propia de los tiempos que corren: ¿Existe algún tipo de defensa para las personas que resultan víctimas de este tipo de acciones perpetradas por un gigante informático como Google?", preguntó la vicepresidenta.

Tras conocerse la presentación de la demanda, Google intentó desvincular responsabilidades sobre la nota difamante: argumentó que "el Panel de Conocimiento se genera de forma automática, tomando información de diferentes fuentes de la web" y aseguró que "en su momento le dedicamos toda nuestra atención y resolvimos de manera expedita". Además de dar esas explicaciones, la empresa norteamericana decidió apelar el pedido de prueba de la actual titular del Senado, luego del fallo contrario de primera instancia. Ahora, la decisión de la Cámara ratifica la validez del pedido de la exmandataria.

16538320

Página12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Bajó cuatro pesos el dólar blue y hubo moderada oscilación en el MEP y el CCL

Retroceso en la Bolsa y estabilidad cambiaria

La segunda jornada tras la implementación de las nuevas normas regulatorias presentó un clima más calmo en la plaza cambiaria. El riesgo país volvió a subir: 1236 puntos.

Segunda jornada de las nuevas medidas, sin mayores sobresaltos en el dólar. | Rafael Yohai

El dólar paralelo bajó 4 pesos y se ubicó en 141 pesos. En la segunda jornada hábil tras el anuncio de las nuevas medidas cambiarias empezaron a disminuir las presiones con el tipo de cambio financiero. El dólar MEP perdió 1 por ciento y cerró en 126,33 pesos. El tipo de cambio contado con liquidación subió 0,4 por ciento y finalizó en 132,40 pesos.

El pronóstico de algunos consultores de la city de un dólar no oficial por encima de los 150 pesos por efecto de los anuncios pierde potencia. En el mercado tras el shock inicial del miércoles observan que las medidas anunciadas permitirán sostener las reservas internacionales y le darán aire al Banco Central para comprar nuevas divisas en el mercado de cambio.

El dólar oficial se mantuvo estable este jueves y terminó en 79,59 pesos al marcar una suba de 4 centavos. El dólar mayorista se ubicó en 75,32 pesos y anotó un avance de 7 centavos. Se operaron 310 millones de dólares en el mercado de cambios y 4 millones de dólares en futuros en el mercado abierto electrónico MAE.

Acciones

Las acciones de empresas tuvieron una fuerte caída de precios. Entre los fondos mostraron cierto malestar por las últimas medidas vinculadas al repago de deuda en moneda extranjera del sector privado y al límite para operar contado con liquidación de inversores no residentes.

La Bolsa porteña terminó la jornada con un retroceso de 5,6 por ciento y acumula una caída del 15 por ciento en lo que va del mes. Entre las empresas que registraron la peor performance se destacó Aluar. Marcó una pérdida de 12 por ciento.

Las acciones argentinas que cotizan en Nueva York también marcaron fuertes mermas de precio. Los bancos fueron algunos de los más afectados. Se destacó el retroceso de 7,1 por ciento de Supervielle y del 5,7 por ciento de Grupo Financiero Galicia. Algunas firmas argentinas acumulan pérdidas de casi 24 por ciento en lo que va de septiembre.

Riesgo país y bonos

El riesgo país fue otro indicador en rojo este jueves. Se ubicó en1236 puntos con un incremento de 4,3 por ciento en la jornada. Esto se explicó por un fuerte retroceso de precios en los bonos soberanos. Los títulos del canje anotaron caídas en todos los plazos de vencimiento. Los más cortos como el Bonar 20230 perdieron 2,2, por ciento. El Bonar 2035 perdió 0,4 por ciento y el Bonar 2041 marcó una caída de 2,4 por ciento.

Las paridades de los títulos públicos se ubican entre el 40 y el 48 por ciento. Esto implica una tasa de retorno del 14 por ciento la que se aleja del 10 por ciento usado para calcular el valor de recupero en el canje.

Mundo volátil

La jornada financiera no sólo fue negativa para la Argentina. El indicador bursátil de Estados Unidos Nasdaq perdió 1,6 por ciento y empresas del tamaño de Amazon bajaron 2,3 por ciento.

> La bolsa porteña terminó la jornada con un retroceso de 5,6 por ciento y acumula una caída del 15 por ciento en lo que va del mes.

Esta compañía acumula en el mes una pérdida de 12,8 por ciento.

Uno de los elementos que impulsaron la pérdida en las acciones de las bolsas de países desarrollados fueron los pronósticos pocos optimistas de la Reserva Federal sobre el comportamiento de la economía norteamericana. Se mencionó que la recuperación está vinculada a lo que ocurra con la pandemia y que será un largo cambio hasta recuperar niveles de empleo previos al estallido de la crisis sanitaria. El nivel de seguros de desempleo alcanza a casi 12 millones de personas.

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por Leandro Renou

Tras una semana caliente con Presupuesto y medidas cambiarias

El Gobierno reordena la agenda económica

Los incentivos de reactivación se comunicarán por goteo, mirando números de la pandemia. Discuten otro IFE para fin de año.

El Gobierno llegó al final de la semana con un reordenamiento de temas económicos de la agenda, luego de días calientes en los que, para cuidar las reservas del Banco Central, comunicó medidas cambiarias resistidas por algunos sectores. Los puntos centrales a revisar, si habrá otro IFE en la última parte del año; cómo se comunicarán las medidas de reactivación económica lo que viene en cuanto a la presentación y discusión del Presupuesto 2021.

En las últimas horas, para contrarrestar las desprolijidades con la superposición del ingreso de la ley de leyes al Congreso y los nuevos parámetros para acceder a la compra de divisas, el Gabinete Económico movió a los que evalúa como mejores comunicadores. La cabeza, la vicejefa de Gabinete, Cecilia Todesca, que salió en tándem con el presidente del BCRA, Miguel Pesce, y el vice segundo, Jorge Carrera, en una ronda de medios donde aclaró alcances, dudas y planes del Ejecutivo en materia económica. Para el Ejecutivo, eso, más un mercado paralelo del dólar que se movió hasta ahora sin descontrol, fueron hechos positivos en días complejos.

En esta línea, en los ministerios económicos niegan internas respecto al dólar. "Fue una decisión que tomó el Presidente de un menú de opciones. No hay ningún tipo de disputa", explicaron a **Página|12** fuentes oficiales. Que recordaron reuniones previas de Alberto Fernández con Pesce y el ministro de Economía, Martín Guzmán, para coordinar una decisión que incluso para los detractores era inevitable observando la progresión del vacío de reservas desde la salida del cepo de Cambiemos en 2016 hasta que el propio Mauricio Macri debió reinstaurarlo.

Pesce, por su lado, ya se reunió con todas las empresas que tienen deudas en dólares para dialogar sobre las reestructuraciones exigidas en el marco de las nuevas medidas anunciadas. En paralelo y teniendo en cuenta que el propio Guzmán anunció que se mantendrá la decisión hasta equilibrar reservas, el Gabinete Económico delegó en el ex interventor de Vicentin, Gabriel Delgado, los encuentros técnicos con empresarios de la agroindustria, con el fin de evaluar la potencialidad de medidas y una ley que fomente la generación de dólares genuinos vía la desprimarización de la exportación de alimentos.

Con la mente puesta en el Presupuesto, Guzmán visitará virtualmente el martes próximo a la Comisión de Presupuesto de Diputados. En una reunión desde el despacho de Sergio Massa, detallará las principales variables. Todesca avisó que, hasta fin de año, el ATP, beneficio con el que el Estado paga el 50 por ciento de los salarios privados, está garantizado. Pero la discusión ahora es por el Ingreso Federal de Emergencia (IFE).

El IFE cuatro se termina en octubre. Por lo que supo este diario, se discutirá si en los últimos dos meses del año puede incluirse en la inversión un tramo más. Entiende el Gobierno que las ayudas son necesarias, pero dependerán del contexto sanitario, que es lo que está cruzando a toda la gestión económica y política.

Este punto es central para entender la perspectiva oficial. Un ejemplo, las 64 medidas de reactivación económica que pretende anunciar Fernández, se irán dando "por goteo", relataron fuentes de Olivos. Es que, por caso, ya está definido un paquete de estímulos para las economías regionales que verá la luz dependiendo de dos variables que hoy son interrogantes: si volverán los vuelos internos en octubre y si, de cara al verano, la temporada podrá realizarse con niveles de normalidad posibles.

Guzmán, Todesca y Kulfas, en una de las reuniones del Gabinete Económico.

16538098

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Trepó 2,6 por ciento. Una familia necesitó de 18.792 pesos en agosto para no caer en la indigencia

La canasta básica aceleró

El costo de la Canasta Básica Total se incrementó 2,1 por ciento, con lo cual una familia necesitó de 45.478 pesos para no caer debajo de la línea de la pobreza.

El Costo de la Canasta Básica Alimentaria subió 2,6 por ciento en agosto, según informó este jueves el Indec. De este modo una familia conformada por dos adultos y dos hijos menores necesita ingresos por 18.792 pesos para no caer en la indigencia. En tanto, el costo de la Canasta Básica Total (CBT) se incrementó 2,1 por ciento, con lo cual una familia necesitó de 45.478 pesos para no caer debajo de la línea de la pobreza.

La Canasta Alimentaria, que mide la evolución de los precios de productos alimenticios necesarios para la subsistencia, y que marca el umbral por debajo del cual se cae en la línea de indigencia, acumuló una suba de 20,6 por ciento en lo que va del año y 41,7 por ciento en un año.

En tanto, la Canasta Básica Total, que mide la necesidad de alimentos y bebidas, indumentaria y el pago de servicios, subió 16,7 por ciento en ocho meses y 37,84 por ciento en un año. Esto se explica principalmente porque desde el año pasado las tarifas de los servicios públicos permanecen congeladas.

El Indec tiene previsto dar a conocer el 30 de septiembre la variación del Indice de Pobreza y de Indigencia durante el primer semestre del año, período en el que la actividad económica cayó 12,9 por ciento y se produjo un incremento en el desempleo, en el marco de las medidas de aislamiento sanitario dispuestas para morigerar el avance del coronavirus el 20 de marzo pasado.

En lo que va del año ña canasta básica trepó 20,6 por ciento. | Sandra Cartasso

Estos índices se construyen a partir de la relación que existe entre los ingresos que obtienen los asalariados para hacer frente al costo de la Canasta Básica Alimentaria, que marca el umbral por debajo del cual se cae en la indigencia, y la Canasta Básica Total, que es el límite empleado para medir la pobreza.

La última medición del Indec, dada a conocer en marzo sobre datos del segundo semestre del 2019, registró que el 35,5 por ciento de los habitantes estaban por debajo de la línea de la pobreza, lo que representó un aumento de tres puntos y medio frente al 32 por ciento de finales del 2018. En tanto, el nivel de indigencia medido entre julio y diciembre del año pasado fue de 8 por ciento, con un incremento de 1,3 puntos en relación al 6,7 por ciento del segundo semestre de 2018.

De esta manera, sobre una población de 47 millones de habitantes, alrededor de 16,4 millones de personas no tuvieron los ingresos suficientes para adquirir la alimentación necesaria, servicios básicos e indumentaria, que se requieren para no ubicarse por debajo de la línea de pobreza, entre los cuales, 3,7 millones de personas no tenían dinero ni siquiera para alimentarse todos los días.

El Indec informó el miércoles que el costo de vida marcó en agosto un incremento de 2,7 por ciento, impulsado fundamentalmente por la división alimentos y bebidas no alcohólicas.

16538108

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Comercio acordó un bono de $5.000 mensuales hasta marzo

En enero de 2021 se realizará una revisión

Luis Autalán
lautalan@baenegocios.com
@LuisAutalan

El capítulo de las paritarias 2020 ya incluye el acuerdo salarial de los mercantiles. La negociación salarial que comprende a cerca de 1.200.000 trabajadores se definió en rigor de un bono de $5.000 por mes a partir del corriente y hasta marzo. Para enero, según confirmaron de la organización sindical que lidera Armando Cavalieri, se activará la cláusula de revisión prevista en el convenio suscripto con los empleadores.

La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (Faecys) y las principales cámaras empresarias establecieron el acuerdo por siete meses con lo cual el básico de los mercantiles llegó a $50.687 a partir de este mes.

Desde la Confederación de la Mediana Empresa (CAME) negaron haber suscripto el acuerdo, sumando un nuevo desencuentro con el gremio mercantil como en otras discusiones por salarios y condiciones de labor. Dicho bloque empresario emitió un comunicado en el que sostuvo que "no se firmó ninguna paritaria de comercio".

> **Pese al anuncio formal del gremio, desde CAME negaron el entendimiento paritario**

En cuanto a la dinámica de suma fija a pagar en varios meses, el modelo tiene simetría con lo que acordó la UOM. En el caso de los metalúrgicos, el pacto fue en valor de $6.000 hasta fin de año.

Tanto las negociaciones de mercantiles como las de la UOM suelen ser referenciales en el mercado de trabajo.

Desde Comercio reseñaron que "el adicional extraordinario pactado tributa los adicionales de presentismo y antigüedad" y que las partes volverán a negociar en enero 2021 un acuerdo definitivo para el año paritario. Un dato significativo, como anticipó **BAE Negocios** antes del aislamiento decretado el 20 de marzo, es que el convenio suscripto en Comercio incluye los $4.000 otorgados por el decreto 14/2020 y los $2.000 que firmaron en Comercio en febrero pasado.

Cavalieri agradeció a los empresarios del sector

Cavalieri, referente mercantil e integrante de la mesa chica de la CGT, se refirió también al escenario donde se pactó esta mejora por suma fija destancando que se logró "en el contexto de cierre de pymes y donde grandes empresas anuncian que abandonan nuestro país".

"Quiero agradecer el acompañamiento que hacen los empresarios parar hacer frente a nuestras demandas, a pesar de las enormes dificultades que todos debemos enfrentar", sostuvo.

En el marco de la pandemia, Comercio debió gestionar la ayuda ATP para abonar salarios al personal que se desempeña dentro de su estructura gremial. En esa oportunidad, remarcaron la merma de aportes sindicales y también para la obra social, este último punto uno de los ejes principales del último encuentro entre la CGT y el presidente Alberto Fernández.

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Supercepo: afloja el dólar paralelo, pero el Central no logra frenar la venta de reservas

Ayer se desprendió de otros USD40 millones en el mercado mayorista

Juan Strasnoy Peyre
jstrasnoy@baenegocios.com
@JuanStrasnoy

El BCRA y Economía confían en que la sangría de divisas parará cuando se asimilen las medidas

En la segunda rueda tras el anuncio del endurecimiento del cepo cambiario, el shock inicial que disparó las cotizaciones paralelas el miércoles se tomó un respiro este jueves. El tipo de cambio oficial, en tanto, subió otro peldaño en el marco de la política de microdevaluaciones diarias del Banco Central. Sin embargo, a pesar de las nuevas restricciones y con un mercado que todavía busca asimilar las novedades, la entidad tuvo que volver a vender reservas para evitar una suba mayor del dólar mayorista, el que rige para el comercio exterior.

Según fuentes del mercado, el BCRA tuvo que vender unos USD40 millones para abastecer la demanda en la plaza mayorista, donde el tipo de cambio subió 7 centavos a $75,32. Una de las razones fue una baja en la oferta, ya que los exportadores retrajeron sus ventas en respuesta a las nuevas medidas. Así, el principal objetivo de las medidas no se cumplió este jueves y las reservas brutas cayeron USD52 millones en el día y quedaron en USD42.473 millones. Las netas ya son menos de USD8.000 millones.

Restringidas las dos grandes vías de drenaje, el dólar ahorro y los pagos de deuda de empresas, en el Gobierno confían que esto se reflejará a medida que se asimilen las decisiones.

"Hubo una serie de reacciones que siempre ocurren ante cualquier medida que mueve las expectativas. En este caso, buscar canales para demandar dólares. Seguramente eso se calme algo. Pero el drenaje de reservas no desaparece. Se ve moderado por estas medidas y no de forma inmediata. Es más, durante unos días puede generar un impacto contraproducente y luego ayudar a esa moderación si las cosas salen como está esperando el BCRA", consideró el director de Epyca, Martín Kalos.

> **El blue bajó a $141 y el CCL se acomodó en $132,40, un peso arriba del nuevo "solidario"**

Por otra parte, el dólar blue, que se opera en el circuito ilegal, bajó $4 hasta los $141, luego de que en la víspera saltara $14 producto de la nueva retención del 35% a cuenta de Ganancias y Bienes Personales que encareció el tipo de cambio oficial y la restricción del cupo para quienes consuman con tarjeta en moneda extranjera.

Las cotizaciones financieras, las que más preocupan al Gobierno, también aflojaron. El dólar MEP retrocedió 1% a $126,33, mientras que el contado con liqui (CCL) operó en baja durante buena parte de la jornada, pero cerró con una leve alza de 0,4% a $132,40, un peso arriba del nuevo dólar ahorro -que terminó en $131,32- y un 75% más alto que el mayorista. La estabilización de la brecha entre el CCL y el tipo de cambio oficial es uno de los objetivos del ajuste del cepo.

Como le dijo a **BAE Negocios** el vicepresidente del BCRA, Jorge Carrera, la expectativa de la entidad era que, tras el cimbronazo inicial, el MEP y el liqui se estabilizaran. Una de las claves para eso es haber sacado de ese mercado a los fondos extranjeros, que representaban más de la mitad de los USD60 millones diarios que se demandan en la plaza financiera y ya no podrán hacer CCL.

"El Gobierno achicó el mercado al quitar a los extranjeros. Al hacerlo, solo quedan los locales y los organismos oficiales tienen mucho más poder de fuego. Por eso creo que el MEP y el CCL van a estar por estos niveles. El blue corre por otro carril", señaló el socio de Delphos, Santiago López Alfaro.

Además, los funcionarios aseguran que la tensión cederá a medida que se compruebe un freno a la sangría de reservas y aflojen las expectativas de devaluación. Por eso, por ahora no ven necesario utilizar el poder de fuego en forma de bonos para intentar achicar la brecha.

Para la economista principal de Econviews, Lorena Giorgio, en cambio, la tensión no cederá: "Es difícil que se estabilice la brecha con los dólares financieros. A mediano plazo, las restricciones le sacan oferta al mercado paralelo y la demanda seguirá siendo alta".

16535511

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La línea de pobreza saltó 2,1% y una familia tipo necesitó $45.478 para sortearla

Más de 2 millones cayeron por debajo en el primer semestre

Mariano Cúparo Ortiz
mcuparortiz@baenegocios.com
@marianocuparo

La línea de pobreza aceleró su incremento en agosto y saltó 2,1%. Acceder a la Canasta Básica Total (CBT) es cada vez más difícil y durante el mes pasado una familia tipo necesitó $45.478 para lograrlo. Así, la pobreza consolida su suba, que en el primer semestre del 2020 fue de alrededor de 5 puntos, lo que implica que 2.250.000 personas cayeron en esa condición. Desde 2018, el número involucra a 6.750.000 personas.

El dato de la CBT cubre al GBA y fue publicado por el Indec. Un detalle clave: su estimación da por hecho que los hogares son propietarios de la vivienda en la que habitan. Es decir, si se toma en cuenta el informe de alquileres de agosto del CESO, que informó un costo de $41.644 promedio para los tres ambientes, una familia tipo no propietaria necesitó $87.122 para lograr satisfacer las necesidades básicas.

La definición de "familia tipo" del Indec toma a un hogar con cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años. Esa misma familia, supuestamente propietaria, precisó $18.792 para no ser considerada dentro de la indigencia, medida que se basa en la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

Evolución de la canasta básica

Variación porcentual respecto del mes anterior

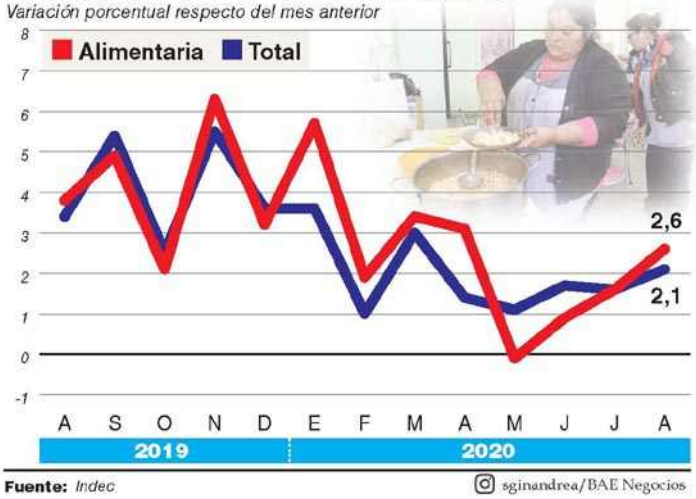

Fuente: *Indec*

sginandrea/BAE Negocios

La CBA sufrió una suba de 2,6% durante agosto, de la mano con una dinámica del precio de los alimentos que se disparó en agosto. Una persona precisó $6.081 para no ser considerada indigente. En cambio, necesitó $14.717 para no quedar por debajo de la línea de la pobreza.

> **Una familia tipo necesitó $18.792 para no quedar bajo la línea de indigencia**

El incremento de las canastas básicas ocurrió de la mano con una caída generalizada del salario, al margen de las políticas oficiales para apuntalar a los hogares durante la cuarentena, a través del IFE de $10.000 bimestrales, que alcanzó a 8.900.000 hogares y se sumó a la AUH. Si bien eso ayudará a contener las subas de los indicadores, se descuenta que tanto la indigencia como la pobreza mostrarán haberse disparado a lo largo del aislamiento.

En ese sentido, se observó que mientras la CBT aumentó 11,4% entre marzo y agosto, el salario se viene moviendo a un ritmo más lento. El Indec publicó números hasta junio, con un incremento nominal de 3,7%. En cambio, entre marzo y junio la CBT fue bastante por encima, con un incremento nominal de 7,3%. Una caída del salario de 4,4% en términos reales, al deflactarlo por la variación de las canastas, que se acentuará a medida que la inflación trepe. Además, durante la pandemia se perdieron 292.000 puestos de trabajo registrados.

CABA publicó el miércoles sus propios números de pobreza durante el primer semestre del 2020. Sufrió un salto de 7,6 puntos, lo que implica que el 28,2% de los porteños está en esa condición. La indigencia también creció, 5,7 puntos, pasó a ser dos dígitos y llegó a 11,7%.

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Impulsan las exportaciones provinciales a la región

La Cancillería dialogó con Schiaretti y Perotti

Francisco Martirena Auber
fmartirena@baenegocios.com
@martirena74

Urge el ingreso de divisas y arman misiones virtuales

Con el objetivo de incrementar las divisas, la Cancillería y la embajada en Brasil dialogaron este jueves con los gobernadores de Córdoba, Juan Schiaretti, y de Santa Fe, Omar Perotti, donde se definieron misiones comerciales virtuales y acciones de promoción de exportaciones.

En videoconferencia junto a Schiaretti, el embajador argentino en Brasil, Daniel Scioli, lanzó la misión comercial de alimentos y autopartes de Pro Córdoba que tendrá lugar entre fines de septiembre y fines de octubre en los estados de Santa Catarina, Rio Grande do Sul y Paraná, apuntaron fuentes diplomáticas.

Durante el encuentro, los cónsules en Brasil destacaron la buena convocatoria de la misión comercial, que agrupará a 17 empresas que se contactarán con contrapartes en el país vecinos, incluyendo grandes cadenas de supermercados y comercios regionales. Córdoba es una provincia fundamental para el comercio con Brasil, donde representa el 13% de las exportaciones argentinas: un valor de USD1.115 millones en 2019.

La misión comercial se llevará a cabo entre el 28 de septiembre y el 20 de octubre en las ciudades de Porto Alegre, Florianópolis y Curitiba. Participaron también del encuentro el ministro de Industria de la provincia de Córdoba, Eduardo Accastello, y el gerente general de la agencia Pro Córdoba, Roberto Rossotto, entre otros.

El caso Santa Fe

Asimismo, también este jueves Scioli mantuvo un encuentro con el gobernador Perotti, con el objetivo de aumentar las exportaciones santafesinas a Brasil. Durante la videoconferencia, de la que también participaron los funcionarios de Cancillería Pablo Sívori y Fernando Asencio, tanto Scioli como Perotti pusieron en relevancia el rol de los productos santafesinos en Brasil, que representan el 11% de las exportaciones a ese país.

El gobernador Perotti también manifestó su interés en el gasoducto que buscará llevar gas desde Vaca Muerta a la ciudad brasileña de Porto Alegre, y que pasará por territorio santafesino. De esta forma, dos de las provincias más relevantes buscan recuperar y ampliar mercados en Brasil.

16536017